



MEMORIA ANUAL  
ENEL GENERACIÓN PIURA S.A. 2023





---

En la presente Memoria Anual, comunicamos cómo creamos valor para los accionistas y todos nuestros grupos de interés.

En ella, destacamos la convicción que la integración de la sostenibilidad es una parte central del negocio, entendiendo que los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza son de índole empresarial.

En este documento nos referiremos indistintamente a Enel Generación Piura S.A., Enel Generación Piura, la Compañía, la Sociedad o la Empresa.





MEMORIA ANUAL  
ENEL GENERACIÓN PIURA **2023**



# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

---

El presente documento contiene información veraz y suficiente sobre el desarrollo del negocio de Enel Generación Piura S.A. durante 2023. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a Enel Generación Piura S.A., los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, 26 de febrero de 2024.

**Rigoberto Novoa Velásquez**

Enel Generación Perú S.A.A.

Gerente General de Enel Generación Piura S.A.

**Guillermo Lozada Pozo**

Head of Administration, Finance and Control Perú

# IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

---

**Razón social**

Enel Generación Piura S.A.

**Tipo de sociedad**

Sociedad Anónima.

**RUC**

20270508163.

**Clasificación Internacional Industrial Uniforme**

4010 - Generación, captación y distribución de energía eléctrica.

**Dirección**

Jirón Paseo del Bosque N°500, Urbanización Chacarilla, San Borja, Lima, Perú.

**Contacto para la Memoria y Relación con Inversionistas**

Ricardo Alvarez, Head of Finance & Insurance.

Rony Paredes, Jefe de Planificación Financiera y Finanzas Corporativas.

**Página web**

[www.enel.pe](http://www.enel.pe)

**Sociedad Auditora**

Emmerich, Córdova y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International (antes Caipo y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada).

RUC- 20101281451

**Objeto Social:**

El objeto social de la Sociedad es dedicarse a la generación de energía eléctrica y de procesamiento de gas natural. La duración de la Sociedad es indeterminada, habiendo iniciado sus actividades el 5 de julio de 1996.

En la presente Memoria Anual, nos referiremos indistintamente a Enel Generación Piura S.A., Enel Generación Piura, la Compañía o la Empresa



# ENEL ES OPEN POWER

## POSICIONAMIENTO

**OPEN POWER**

## VISIÓN

*Open Power* para hacer frente a algunos de los mayores retos del mundo, mediante un enfoque que asocia la sostenibilidad a la máxima innovación.

PROPÓSITO

**OPEN  
POWER  
FOR A  
BRIGHTER  
FUTURE.**

## MISIÓN

- Abrir el acceso a la electricidad a más personas.
- Abrir el mundo de la energía a las nuevas tecnologías.
- Abrirse a nuevos usos de la energía.
- Abrirse a nuevas formas de gestionar la energía para las personas.
- Abrirse a nuevas asociaciones.

## VALORES

- Confianza.
- Proactividad.
- Responsabilidad.
- Innovación.

## PRINCIPIOS DE CONDUCTA

- Tomar decisiones en las actividades diarias y asumir responsabilidad por ellas.
- Compartir información, estando dispuesto a colaborar y abierto a la contribución de los demás.
- Cumplir los compromisos adquiridos, realizando actividades con determinación y pasión.
- Cambiar rápidamente las prioridades si la situación evoluciona.
- Obtener resultados buscando la excelencia.
- Adoptar y promover un comportamiento seguro y actuar de forma proactiva para mejorar las condiciones de salud, seguridad y el bienestar.
- Trabajar por la integración de todos, reconociendo y aprovechando la diversidad individual (cultura, género, edad, discapacidades, personalidad).
- Trabajar centrándose en la satisfacción de los clientes y/o compañeros de trabajo, actuar con eficacia y rapidez.
- Proponer nuevas soluciones y no rendirse ante los obstáculos o el fracaso.
- Reconocer el mérito de los compañeros de trabajo y dar un *feedback* que pueda mejorar su contribución.

WE  
EMPOWER  
SUSTAINABLE  
PROGRESS.





## Marco Fragale

Presidente del Directorio

# ESTIMADOS ACCIONISTAS Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS:

Presentamos a Uds. nuestra Memoria Anual 2023, documento que comunica nuestros resultados en materia financiera y corporativa, junto con información relevante desde la perspectiva social, de gobernanza y ambiental.

Entendemos la importancia de la transparencia al momento de revelar información no solo financiera, sino también de nuestra gestión con las comunidades y el medio ambiente, respetando las mejores prácticas de gobierno corporativo y en sintonía con todos nuestros grupos de interés. Es por ello que en Enel Generación Piura realizamos nuestro reporte anual integrado, acorde a los más altos estándares en cuanto a revelación de información.

La electricidad es la forma de energía más eficiente, segura y competitiva que gracias a las fuentes limpias, representa la clave para descarbonizar nuestro planeta.

La protección del medio ambiente y los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible son

los factores estratégicos en la planificación, ejecución y desarrollo de nuestras actividades.

### Nuestra gestión

En 2023, alcanzamos 618.8 GWh en relación a las ventas de energía, lo que representa un 3.3% de incremento respecto al año 2022, destacando un aumento de un 3.6% en los clientes regulados (603.7 GWh).

En relación con los ingresos, éstos ascendieron a 362 millones de soles, lo que significó un incremento de 7.6% con respecto al 2022, explicado principalmente por los mayores ingresos por clientes regulados y un mayor precio observado producto de la indexación de precios (+8%) en el período observado.

El EBITDA registró 220 millones de soles, aumentando 13% respecto al año anterior, debido a mayores ingresos por venta de energía y otros ingresos operativos, compensado parcialmente por mayor compra de energía, diésel y gas, así como un mayor impuesto a las ganancias.



La utilidad neta ascendió a 123.7 millones de soles a diciembre de 2023, mayor en 5.7% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a un mejor resultado operativo en 27.7 millones de soles producto de un mejor desempeño operativo. Este factor fue compensado parcialmente por un mayor impuesto a las ganancias y mayores gastos financieros netos por el incremento de las tasas de interés.

Nuestro plan de inversiones se enfocó en garantizar la confiabilidad del servicio y maximizar la eficiencia en la producción de energía. En los últimos diez años, hemos invertido 469 millones de soles en ejecución de proyectos de expansión y de mantenimientos mayores para garantizar la mejora de eficiencia de la operación

### **Cuidado del medioambiente**

La minimización de los impactos ambientales asociados al funcionamiento de nuestra planta es un objetivo estratégico para nosotros, meta que buscamos alcanzar mediante la aplicación de las mejores tecnologías y prácticas mundiales. En Enel Generación Piura, contamos con Sistemas de Gestión Ambiental reconocidos y certificados internacionalmente, que garantizan un absoluto respeto al ecosistema. Nuestra estrategia no se limita a la evaluación de impactos ambientales, sino que además buscamos comprometer a las personas que trabajan para y con nosotros, inspirados en el principio de la Creación de Valor Compartido. Desde 2021, implementamos el proyecto global

del Grupo Enel denominado “**Planta Sostenible**” y BIRD (**Biodiversidad, Innovación, Recursos Naturales y Descarbonización**), programas que buscan promover iniciativas creativas e innovadoras que contribuyan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de Naciones Unidas.

### **Compromiso con nuestros grupos de interés**

En Enel Generación Piura, seguimos priorizando en nuestra gestión la Sostenibilidad, que nos hace trabajar y desarrollar proyectos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la Organización de Naciones Unidas. En el ejercicio 2023 continuamos realizando iniciativas de valor compartido, entre las cuales destacamos el programa Institución Educativa Santa Elena de Piedritas, cuyo compromiso es promover la calidad educativa de la institución mediante el soporte económico de maestros para el desarrollo de los niños de nuestras zonas de influencia.

### **Equipo y proveedores**

En Enel Generación Piura creemos que una **cadena de suministro sostenible y resiliente es esencial** para entregar energía asequible, fiable, segura y de alta calidad. Asumimos la responsabilidad de promover en nuestros proveedores la adopción de las mejores prácticas en materia de derechos humanos e impacto medioambiental de sus actividades; entre las que se encuentran las condiciones de trabajo, la seguridad y la salud, la adecuación de las

horas trabajadas, el rechazo al trabajo forzado o infantil, el respeto a la dignidad de las personas, la no discriminación arbitraria y la inclusión de la diversidad, la libertad de asociación y la negociación colectiva. Realizamos charlas de inducción social a proveedores y colaboradores con la finalidad de difundir los principales lineamientos y políticas que rigen nuestras relaciones con los grupos de interés, abordando temas como el enfoque de derechos humanos del Grupo Enel, el uso correcto de la información por parte de los contratistas y el Plan de Tolerancia Cero contra la corrupción.

En la Compañía trabajamos todos los días para mejorar la calidad de vida de las personas, **contamos con un equipo profesional y humano de excelencia**, que comparte los mismos objetivos, misión, visión y compromiso, teniendo como base de nuestras acciones la integridad. Por eso, queremos expresar nuestra gratitud y reconocimiento a todos nuestros trabajadores, por la dedicación y el esfuerzo que cada día despliegan, logrando ganarse merecidamente la confianza y el respaldo de nuestros clientes, proveedores e inversionistas.

Todos los integrantes de Enel Generación Piura estamos comprometidos a entregar lo mejor de nosotros para seguir liderando y enfrentando con resiliencia y sabiduría los grandes desafíos y oportunidades del futuro. Tenemos confianza que en esta nueva etapa que comienza en 2024 el trabajo y el compromiso de nuestros equipos serán decisivos para fortalecer y consolidar la posición de liderazgo de la Compañía.



# INDICE

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 4

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA 5



**1.**

**ENEL GENERACIÓN  
PIURA EN UNA  
MIRADA 14**

Cifras de la gestión del negocio 14  
Acerca de Enel Generación Piura 16



**3.**

**REGULACIÓN E  
INTEGRACIÓN DE LA  
SOSTENIBILIDAD 54**

Estructura del sector eléctrico 54  
Integración de la sostenibilidad 60



**2.**

**GOBERNANZA 20**

Principios en materia de gobierno corporativo 20  
Órganos Societarios 21  
Valores Corporativos y pilares éticos 30  
Gestión de Riesgos 44




**4.**

**ACTIVOS,  
OPERACIÓN Y  
MANTENIMIENTO 64**

Activos de la Compañía 64  
Nuestro Sistema de Gestión Integrado 74

## Guía de Navegación del documento

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.

 Volver al menú general

 Imprimir

 Buscar

 Regresar/Avanzar



## 5. GESTIÓN, ENTORNO Y RESULTADOS FINANCIEROS 78

Nuestros clientes al centro	78
Clientes libres y regulados	78
Entorno Macroeconómico	80
Riesgos Patrimoniales	83
Acciones (Renta Variable)	83
Bonos	84
Relaciones económicas con empresas respecto a préstamos y garantías	84
Transparencia Fiscal	85



## 7. OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA 114

Procesos tributarios, administrativos o arbitrales	114
Hechos de relevancia	116



## 6. NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS 88

Nuestro equipo	88
Salud y seguridad en el trabajo	102
Creación de valor: aprovisionamiento sostenible	107



## 8. ANEXOS 120

Otras métricas	120
Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)	122
Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)	166
Estructura accionaria por tipo de inversionistas	180

## ESTADOS FINANCIEROS 183





# 1. ENEL GENERACIÓN PIURA EN UNA MIRADA

Llevamos más energía a más peruanos, brindando un servicio eléctrico continuo, seguro, eficiente y sostenible. Apoyamos proyectos de desarrollo social cultural en el país. Operamos con ética e integridad.



# ENEL GENERACIÓN PIURA EN UNA MIRADA

## Cifras de la gestión del negocio



### ACTIVOS Y PASIVOS

#### Total Activos

**660** millones de soles

**694** en 2022

Variación  
**-4.9%**

#### Patrimonio

**273** millones de soles

**283** en 2022

Variación  
**-3.5%**

#### Deuda Financiera

**220** millones de soles

**226** en 2022

Variación  
**-2.7%**



### RESULTADOS

#### Ingresos Totales

**362** millones de soles

**337** en 2022

Variación  
**+7.6%**

#### EBITDA

**221** millones de soles

**194** en 2022

Variación  
**+13.8%**

#### Resultado Neto

**124** millones de soles

**117** en 2022

Variación  
**+5.7%**





## Acerca de Enel Generación Piura

Generamos y comercializamos energía eléctrica a través del gas natural desde nuestra planta ubicada en la ciudad de Talara. Llevamos energía desde el norte a todo el país.

Abrimos nuestra energía para el progreso social de las comunidades. A través de Enel Generación Piura queremos generar la energía que mueve a Perú en una relación de confianza y cercanía con nuestras comunidades. En definitiva innovar con sostenibilidad.





## Objeto Social

El objeto social de la Sociedad es dedicarse a la generación de energía eléctrica y de procesamiento de gas natural. La duración de la Sociedad es indeterminada, habiendo iniciado sus actividades el 5 de julio de 1996.

## Constitución e inscripción

- En la partida electrónica N° 11304074 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao consta registrada la constitución de la Sociedad, la cual se realizó en mérito a la escritura pública de fecha 11 de octubre de 1994, otorgada ante el notario Alberto Flórez Barrón, bajo la denominación Empresa de Generación Eléctrica Carhuaquero S.A. Mediante escritura pública de fecha 24 de mayo de 1996, otorgada ante el notario Alberto Flórez Barrón, la Sociedad cambió su denominación social por la de Empresa Eléctrica de Piura S.A. ("EEPSA").
- Mediante escritura pública de fecha 18 de agosto de 1999, otorgada ante el notario Javier Aspauza Gamarra, se adecuó el estatuto a la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.
- En el marco del proceso de promoción de la inversión privada del Estado, en octubre de 1996 se otorgó la buena pro a Eléctrica Cabo Blanco S.A. (en adelante, "Elecsac"), que adquirió el 40.33% del capital social de EEPSA, asumiendo un compromiso de inversión de 40 millones de dólares para instalar un mínimo de 80 megawatts (MW) adicionales de potencia. Asimismo, de acuerdo con el contrato de suscripción de acciones Clase A, Elecsac adquirió de Electroperú S.A. un 19.67% adicional del accionariado de la Sociedad mediante el pago de 19.7 millones de dólares.
- Cumpliendo con el compromiso de inversión, en 1998 se instaló la unidad ABB TGN4 de 96 MW de potencia y en 2006 se incrementó la capacidad efectiva de generación de esta unidad hasta 100.6 MW al realizar trabajos de mejoramiento en el compresor. En el mismo año, las plantas de procesamiento de gas natural fueron vendidas a Graña y Montero Petrolera S.A., manteniendo, sin embargo, presencia en el negocio del gas al ser propietarios de los contratos de gas asociados.
- Posteriormente, por escritura pública de fecha 20 de diciembre de 2000, otorgada ante el notario Luis Dannon Brender, se modificó totalmente el estatuto de la Sociedad, cambiándose el domicilio de la Sociedad a la ciudad de Lima.
- Mediante escritura pública de fecha 25 de octubre de 2016, otorgada ante la notaría Ana María Vidal Hermoza, se modificó parcialmente su estatuto, cambiando su anterior denominación Empresa Eléctrica de Piura S.A. por su actual denominación Enel Generación Piura S.A. Esta modificación fue inscrita en la partida registral de Registros Públicos, el 4 de noviembre de 2016.
- Con fecha 5 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social por capitalización de capital adicional, reserva legal y resultados acumulados por el importe ascendente a S/ 175,220,000. El capital social emitido aumentó de la suma de S/73,983,000 a la suma de S/ 249,203,000. El número de acciones aumentó de 73,982,594 a 249,202,667 y se mantuvo el valor nominal de S/ 1.00. Las nuevas acciones fueron entregadas a los accionistas de la Sociedad en proporción a su participación accionaria en ella.

---

1. "Open Power para un futuro más brillante: potenciamos el progreso sostenible".



## 2. GOBERNANZA

- Estructura de Gobernanza.
- Propiedad y Control.
- Gestión de *Compliance*.
- Gestión de Riesgo.



# GOBERNANZA

Nuestra estructura de gobierno refleja el compromiso con la mejora continua en las prácticas de buen gobierno corporativo, las que están alineadas con el cumplimiento de la normativa aplicable, el respeto de nuestro [Código Ético](#) y otras normativas internas, rechazando toda forma de corrupción.

Cumplimos con difundir al mercado nuestras prácticas de gobernanza, reportando nuestra adhesión y compromiso a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, aprobado por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV). Dicho documento se adjunta como anexo a la presente Memoria Anual y se publica considerando los formatos electrónicos establecidos por el regulador.

Siguiendo las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, contamos con el [Reglamento de Junta General de Accionistas](#)<sup>1</sup>, documento que tiene como finalidad normar la organización y funcionamiento de la Junta General de Accionistas (en adelante, la "Junta") de Enel Generación Piura, en todo lo no previsto en la Ley General de Sociedades, en el Estatuto de la Sociedad (en adelante, "Estatuto"), en la Ley del Mercado de Valores y demás normas que resulten aplicables, según corresponda.



## Principios en materia de gobierno corporativo

La ética y la integridad son nuestros valores centrales y representan la base de nuestro Código Ético. Este documento expone nuestros compromisos y las responsabilidades de orden ético en nuestra gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por todas las personas que forman parte de nuestro equipo.

Actuar de buena fe, anteponiendo los intereses generales a los propios, son principios intransables y forman parte de nuestra esencia, de lo que se despliega en el Código Ético y en otras políticas<sup>1</sup>, que se inspiran además en las premisas de transparencia, cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados. Nos

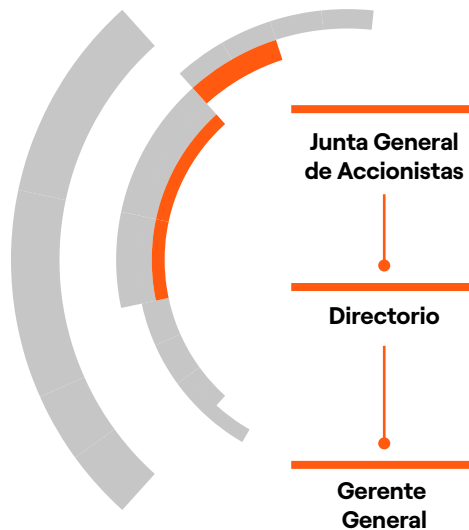
inspiran la transparencia y la equidad, y en esta Memoria Anual comunicamos, visibilizamos y hacemos explícito nuestro compromiso con la maximización de valor sostenible para todos los accionistas, así como también para todas las partes interesadas: trabajadores, clientes, proveedores y las comunidades donde operamos.

Con el fin de garantizar la máxima transparencia en las operaciones llevadas a cabo por nuestros trabajadores, adoptamos procedimientos rigurosos en materia de gestión de información confidencial, de acuerdo con la normativa vigente y con las mejores prácticas.

1. Las Políticas a las que se hace referencia, se mencionan en el apartado de Auditoría

# Órganos Societarios

Los órganos societarios con los que contamos son: la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia General, siendo estos dos últimos órganos de administración.



## Junta General de Accionistas

Nuestra Junta es el órgano supremo de la Sociedad y decide sobre los asuntos de su competencia, tales como la designación de los miembros del Directorio, y se pronuncia sobre la gestión social y los resultados económicos, resuelve sobre la aplicación de las utilidades cuando corresponda, así como también sobre los asuntos que le sean propios de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.

La Junta se reúne obligatoriamente, cuando menos una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al término de cada ejercicio anual. Asimismo, se reunirá cada vez que el Directorio lo considere pertinente para los intereses de la Sociedad o cuando lo soliciten notarialmente los accionistas que representen al menos el 5% de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad. Tienen derecho a concurrir a la Junta, los titulares de acciones que figuren inscritas a su nombre en la matrícula de acciones con una anticipación no menor de diez días al de la celebración de la Junta.

El Estatuto establece que las acciones podrán ser representadas por cualquiera de las formas establecidas por la Ley General de Sociedades y esta no exige designación de responsable del registro en la matrícula de acciones. Sin perjuicio de ello, conforme a lo reportado sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas de períodos anteriores, en la Compañía contamos con un área encargada del registro de la matrícula de acciones, que lo mantiene permanentemente actualizado, lo que se realiza dentro de las cuarenta y ocho horas contadas desde el inicio del trámite de una nueva titularidad.

Contamos con el Reglamento de la Junta General de Accionistas, que tiene como finalidad normar la organización y funcionamiento de la Junta en todo lo no previsto en la Ley N°26887- Ley General de Sociedades, la Ley del Mercado de Valores, el Estatuto y demás normas que resulten aplicables.



## Juntas Generales de Accionistas celebradas en 2023

**Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023:** efectuada de manera no presencial. Durante la sesión, entre otros asuntos, los accionistas trataron y aprobaron – según corresponda– los asuntos indicados en el Artículo 114 de la Ley General de Sociedades<sup>1</sup>.

**Junta General de Accionistas de fecha 5 de julio de 2023:** efectuada de manera presencial en el directorio del domicilio legal de la sociedad. La finalidad de la celebración fue tratar y aprobar el aumento de capital social por capitalización de capital adicional, reserva legal, otras reservas y resultados acumulados, y la consecuente modificación del artículo 5° del Estatuto.

Los accionistas (en número y porcentaje de participación) al 31 de diciembre de 2023 son:

### Rango de composición accionaria

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación (%)
Menor al 1%	82	35%
Entre 1% y 5%	0	0.0%
Entre 5% y 10%	0	0.0%
Mayor al 10%	1	96.5%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Piura.

## Principales accionistas

La relación de los principales accionistas es la siguiente:

### Principales accionistas

Accionistas	%	Acciones	País	Grupo Económico
Enel Perú S.A.C.	96.5	240,472,741	Perú	Enel
Otros accionistas	3.5	8,729,926	Varios	-----
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>249,202,667</b>		

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Piura.

1. El artículo 114 de la Ley N° 26887 – **Ley General de Sociedades** señala que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se reúne obligatoriamente cuando menos una vez al año dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del ejercicio económico con la finalidad de: (i) pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros del ejercicio anterior, (ii) resolver sobre la aplicación de utilidades, (iii) elegir cuando corresponda a los miembros del Directorio y fijar su retribución, (iv) desinar o delegar en el directorio la designación de auditores externos y (v) demás asuntos según el Estatuto Social.

## Enel Perú S.A.C.

Enel Perú S.A.C. (en adelante, "Enel Perú") es una sociedad anónima cerrada constituida bajo las leyes peruanas, cuyo objeto social es realizar inversiones en otras sociedades, principalmente en aquellas dedicadas a la explotación de recursos naturales y, especialmente, en las vinculadas a la generación, producción y comercialización de energía eléctrica; desarrollo de ingeniería para la construcción de plantas de energía eléctrica; actividades de suministro, montaje y puesta en marcha de equipos, instalaciones y/o

servicios para la producción de energía eléctrica. Además, puede realizar cualquier otra actividad vinculada al sector energético y de aguas.

Al cierre del período 2023, Enel Perú es titular del 96.5% de nuestras acciones. Debido a la participación accionaria que mantiene en la Sociedad, Enel Perú tiene el derecho de elegir a la mayoría de los miembros de su Directorio y ejercer su control efectivo.

### Composición accionarial de Enel Perú

Accionistas	%	Acciones	País	Grupo económico
Enel Américas S.A.	99.99%	5,361,789,104	Chile	Enel
Otros accionistas	0.01%	1	Perú	-
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>5,361,789,105</b>		

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Piura.

A continuación, se detallan los cambios más importantes en nuestro accionariado durante el período 2023, producto del aumento de capital social.

### Cambios en la propiedad

Accionistas	2023	2022
Enel Perú S.A.C.	240,472,741	71,390,878
Otros accionistas	8,729,926	2,591,716
<b>Total</b>	<b>249,202,667</b>	<b>73,982,594</b>

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Piura.

### Propiedad en la Compañía de directores y ejecutivos principales

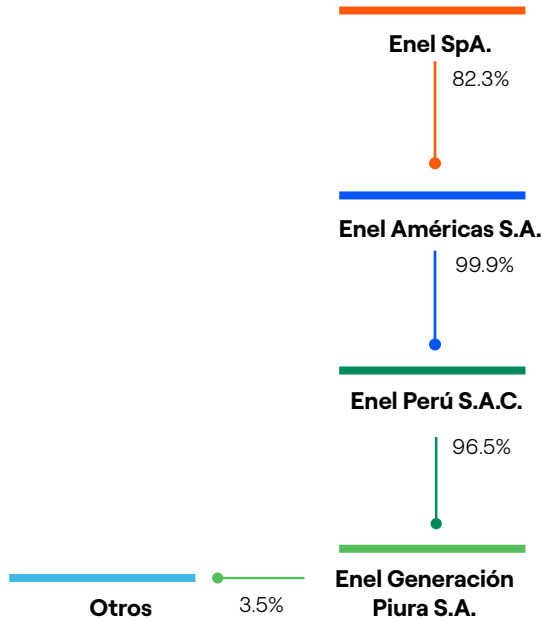
En el Registro de Accionistas al 31 de diciembre de 2023, ningún ejecutivo principal ni director de Enel Generación Piura presentaba propiedad, directa ni indirectamente, sobre la Compañía. Por otra parte, en los Estatutos no existen requerimientos para que el gerente general ni los ejecutivos principales tengan valores emitidos por Enel Generación Piura.



## Grupo Económico

Pertenece al Grupo Enel, a través de la participación económica que la matriz italiana Enel S.p.A. mantiene en Enel Perú, por medio de la sociedad chilena Enel Américas S.A.

Las empresas del Grupo Enel que ejercen control, en línea directa de propiedad, se mencionan a continuación:



### Enel SpA.

**Objeto social:** Adquirir participaciones en empresas, y proporcionar a empresas filiales: directrices estratégicas, coordinación con respecto a su organización industrial y las actividades comerciales en las que participan. A través de filiales o subsidiarias, la Sociedad opera especialmente en la industria eléctrica, incluidas las actividades de producción, importación y exportación, distribución y venta, así como la transmisión.

**Dirección:** Viale Regina Margherita 137, Roma, Italia.

### Enel Américas S.A.

**Objeto social:** Exploración, desarrollo, operación, generación, distribución, transmisión, transformación y/o venta de energía.

**Dirección:** Santa Rosa 76, Santiago, Región Metropolitana, Chile.

### Enel Perú S.A.C

**Objeto social:** Invertir en sociedades dedicadas a la explotación de recursos naturales y, en las vinculadas a la generación, producción y comercialización de energía eléctrica.

**Dirección:** Jirón Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla, San Borja, Perú.







## Directorio

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del estatuto social, el Directorio de la Sociedad está compuesto por tres miembros, los cuales son elegidos por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del estatuto social, desde el año 2022 el Directorio es

elegido por un período de tres años y termina en la misma oportunidad en que la Junta Obligatoria Anual resuelva sobre los estados financieros de su último ejercicio y elija al nuevo Directorio, pero el Directorio continuará en funciones, aunque hubiera concluido su período, mientras no se produzca la nueva elección.

### Experiencia del Directorio



**Marco Fragale**  
Presidente Del Directorio

#### Profesión

Ingeniero mecánico por el Politecnico di Milano, Italia.

#### Otros estudios

Máster en Ingeniería por la Universidad Tecnológica de Helsinki, Finlandia, también cuenta con un Master of Business Administration (MBA) por SDA Bocconi School of Management de Milán, Italia.

#### Trayectoria profesional

Tiene más de dieciséis años de experiencia en el Grupo Enel, donde ha ocupado diferentes cargos directivos. Ha sido director de Colombia y Perú de Power Generation, línea de negocio que genera energía mediante fuentes convencionales y renovables. Asimismo, ha trabajado durante diez años en el sector del petróleo y gas upstream en Italia, Croacia y Rusia. También se desempeñó como director de Italy Portfolio Evolution y responsable del proyecto Futur-e, cuyo objetivo consistía en la reconversión de veintitrés centrales eléctricas en desuso en Italia y una mina de lignito cerrada.

Actualmente es Country Manager del Grupo Enel en Perú y desde abril de 2021, fue designado presidente de los directorios de Enel Distribución Perú S.A.A., Enel Generación Perú S.A.A y Enel Generación Piura S.A. Asimismo, ocupa el cargo de Gerente General de Enel Perú S.A.C.

Marco Fragale es de nacionalidad italiana.



**Guillermo Lozada Pozo**  
Vicepresidente del Directorio

#### Profesión

Ingeniero industrial por la Universidad de Lima, Perú.

#### Otros estudios

Magíster en Administración por la Universidad ESAN, Lima, Perú.

Tiene estudios de postgrado en la Universidad de Piura, Perú, y en The London School of Economics and Political Science en el Reino Unido.

#### Trayectoria profesional

Desde su ingreso en 1996, ha ocupado distintos cargos en Enel Generación Perú S.A.A., tales como Gerente de Planificación y Control, habiendo sido gerente del Sistema de Gestión Integrado y subgerente de Gestión y Abastecimientos. Desde mayo de 2017, ocupa el cargo de Head of Administration, Finance and Control Perú.

Desde marzo de 2017 es director de Enel Generación Perú S.A.A. y Enel Distribución Perú S.A.A. y actualmente es vicepresidente de los directorios de Enel Generación Perú S.A.A., Enel Distribución Perú S.A.A. y Enel Generación Piura S.A.

Guillermo Lozada es de nacionalidad peruana.



### **Pedro Segundo Cruz Vine**

**Director**

#### **Profesión**

Ingeniero civil electricista de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.

#### **Trayectoria profesional**

Ingresó al Grupo Enel en 1995 y ha desempeñado diversos cargos en Planificación Energética y Gestión de Energía. Entre el 2015 y 2017, ejerció como Head of Middle Office LATAM y desde enero de 2019 es Head of Energy & Commodity Management Perú. Es director de Enel Generación Perú S.A.A. desde marzo de 2019, y desde julio de 2020 es director de Enel Generación Piura S.A.

Pedro Segundo Cruz Vine es de nacionalidad chilena.



### **Joanna Zegarra Pellanne**

**Secretaria del Directorio**

#### **Profesión**

Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú

#### **Otros estudios**

Cuenta con un curso de especialización en Derecho Tributario en el Instituto de Administración Tributaria.

#### **Trayectoria profesional**

Desde 2001 es Head of Legal and Corporate Affairs Perú. Entre 1997 y 2001, ocupó el cargo de sub-gerente legal de EDELNOR. Anteriormente se desempeñó como abogada en la práctica comercial, tributaria y del mercado de valores en el estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociados, firma de la cual fue socia entre 1993 y 1997; en el estudio Sapparow Abogados en calidad de asociada entre 1992 y 1993, estudio Jorge Muñoz Ziches Abogados en calidad de asociada entre 1989 a 1992, estudio Arturo Vidal Layseca en calidad de asociada entre 1987 y 1988 y en el estudio Muñoz, Nuñez del Prado, Bali, Daly & Canessa en calidad de asociada entre 1986 y 1987. Adicionalmente, también desempeñó el cargo de asesora especialista en tributación en el Instituto de administración Tributaria. Desde el 30 de octubre 2023 es directora en Enel Generación Perú S.A.A.

Joanna Zegarra Pellanne es de nacionalidad peruana.



## Rol y deberes del Directorio

Le corresponde al Directorio: dirigir y controlar los negocios y actividades de la Sociedad; aprobar el presupuesto anual; nombrar al gerente general y a los demás gerentes, apoderados y representantes; supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación, entre otros aspectos, establecidos en el Estatuto.

## Cambios en el Directorio durante el ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023 no hubo cambios en el Directorio.

## Grado de vinculación entre los directores, la plana gerencial y los accionistas de Enel Generación Piura

El Directorio de la Sociedad está compuesto por Marco Fragale, Guillermo Lozada Pozo y Pedro Segundo Cruz Vine, los cuales fueron elegidos por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2022. Los mencionados directores son considerados dependientes y están vinculados al principal accionista (Enel Perú) de conformidad con lo establecido en el artículo 5.2.9. de la Resolución SMV N° 019-2015-SMV-01 Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

## Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Conforme a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, encargamos a una firma independiente de auditores la revisión de la información contable y financiera de la Sociedad.

La Junta General de Accionistas de fecha 28 de marzo 2023, designó a Emmerich, Cordova y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG International (antes Caipo y Asociados, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada), como el auditor externo encargado de llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2023, función que desempeñan desde el 24 de julio de 2020.

Anteriormente, la sociedad auditora era Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY desempeñó la función para el periodo 2011-2019. El cambio de auditores se produce por una decisión de rotación a nivel global del Grupo Enel.

Asimismo, durante ese periodo la sociedad auditora no ha emitido opinión con salvedad o negativa acerca de nuestros estados financieros. Durante los siete últimos años, el responsable de la elaboración y revisión de la información financiera de nuestra empresa es el señor Antonio Guerrero Ortiz, contador público colegiado.

## Principal Ejecutivo

Con fecha 22 de enero de 2016 el Directorio designó como Gerente General de la Sociedad a Enel Generación Perú S.A.A. Conforme con lo establecido por el artículo 193 de la Ley General de Sociedades, el cual establece que la sociedad designada como Gerente General debe nombrar a una persona natural que la represente al efecto, el señor Rigoberto Novoa Velásquez ha sido designado como representante de Enel Generación Perú S.A.A. para el ejercicio del referido cargo desde el 17 de diciembre de 2019.



### Rigoberto Novoa Velásquez

**Representante del Gerente General Enel Generación Perú S.A.A.**

Es ingeniero mecánico electricista por la Universidad Nacional de Ingeniería, Perú y tiene una maestría en Administración de Empresas por la Universidad San Ignacio de Loyola de Perú.

Ocupa el cargo de Gerente General de la Sociedad desde diciembre de 2019. Asimismo, se desempeña como Head of Operation and Maintenance Gas Perú desde noviembre de 2019 y anteriormente fue Head Combined Cycle Gas Turbine, Oil and Gas Perú desde marzo de 2015. En el Grupo Enel, se ha desempeñado como Subgerente de las centrales térmicas de Lima entre los años 2004 y 2015, y ha estado a cargo de la operación y mantenimiento de todas las centrales hidráulicas ubicadas en Lima y Junín entre los años 1989 y 2004.

Rigoberto Novoa Velásquez es de nacionalidad peruana.





## Valores Corporativos y pilares éticos

En la Compañía compartimos el propósito, la misión, la visión y el compromiso, teniendo como base de nuestras acciones, la integridad. Trabajamos con lealtad, rectitud, transparencia y el cumplimiento estricto de las normas. Estos son los elementos que nos ayudan a gestionar la energía, trabajo que realizamos de la mano de nuestros valores: **confianza, responsabilidad, innovación y proactividad.**

Los principios que nos inspiran son pilares centrales de nuestro modelo de negocio, el cual integra como uno de sus objetivos generar impacto real en las comunidades donde estamos presentes. Por esta razón, nos ocupamos de entregar cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsando así la economía local y ampliando el acceso a la energía en nuestras zonas de concesión. Todo ello va en beneficio de las necesidades de nuestros clientes, de la inversión de los accionistas, así como de la competitividad de nuestro país.







## Valores Corporativos

- **Confianza:** nuestro trabajo se basa en la transparencia con la que gestionamos nuestros activos y entregamos la energía, lo que nos permite vincularnos con nuestros clientes y otras partes interesadas. Nuestro éxito proviene de la confianza que hemos construido y que mantenemos día a día.
- **Responsabilidad:** buscamos personas que quieran mejorar la vida en el país, junto con plantear soluciones a los desafíos del cambio climático y a la creciente necesidad de energía, llevando la electricidad a más hogares y comunidades.
- **Innovación:** impulsamos la innovación, para asegurar que las más creativas ideas contribuyan a nuestro desarrollo humano.
- **Proactividad:** tenemos una visión ambiciosa y, para cumplirla, necesitamos a personas creativas, que puedan pensar de manera innovadora y sean capaces de cuestionarse, enfrentando los desafíos como oportunidades.

## Código Ético

Nuestro [Código Ético](#) comunica y hace explícitos los compromisos de orden ético en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por todos los que formamos parte de la Compañía. Estos principios guían las acciones de los miembros del Directorio, de otros órganos de control y de supervisión.

Este documento está constituido por los principios generales<sup>[1]</sup> sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen los valores referentes en nuestras actividades; por los criterios de conducta hacia cada parte interesada, que proporcionan las directrices y las normas que todos debemos respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos, y por los mecanismos de actuación, que describen nuestro sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.

## Principios del Código Ético

A continuación, detallamos los principios generales de nuestro Código Ético:

- **Imparcialidad y no discriminación arbitraria:** a la hora de tomar decisiones que afectan a las relaciones con las partes interesadas, evitamos cualquier tipo de discriminación.
- **Honestidad:** en el marco de su actividad profesional, todos los trabajadores de la Compañía tenemos que respetar con diligencia las leyes vigentes, el Código Ético, las políticas y los reglamentos internos.
- **Conducta correcta en caso de posibles conflictos de intereses:** en la realización de cualquier actividad se deberán evitar situaciones donde los sujetos implicados en las transacciones estén, o parezcan estar, en un conflicto de intereses (económico, financiero, familiar o de otro carácter).
- **Confidencialidad:** garantizamos la confidencialidad de la información, protegemos los datos personales y nos abstenemos de buscar datos reservados, salvo en caso de autorización y en conformidad con las normas jurídicas vigentes.
- **Relaciones con los accionistas:** consideramos como un interés propio y específico el , asegurar una relación constante, abierta y fluida con la generalidad de los accionistas e inversionistas institucionales, para aumentar el nivel de comprensión sobre nuestras actividades.
- **Valorización de la inversión en capital:** actuamos para que el rendimiento económico-financiero salvaguarde e incremente el valor de la Compañía, con el fin de remunerar adecuadamente el riesgo asumido por nuestros accionistas.
- **Valor de las personas:** apostamos por nuestras personas como factor habilitante para prosperar en un mundo que vive una transformación permanente. En particular, garantizamos que no se lesionen la dignidad ni la

[1] Los principios generales se inspiran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y en la Convención Europea de Derechos Humanos de 1950.



autonomía de las personas y que las decisiones sobre la organización del trabajo protejan el valor de los individuos y la conciliación entre vida laboral y privada.

- **Integridad de las personas:** garantizamos la integridad física y moral de las personas, condiciones laborales respetuosas de su dignidad humana y especificidades individuales, así como entornos seguros y saludables de trabajo.
- **Equidad:** en la suscripción y la gestión de los vínculos contractuales que implican entablar relaciones laborales y jerárquicas, nos comprometemos a garantizar equidad y corrección, evitando abusos de autoridad.
- **Información transparente, completa, correcta y verídica:** las personas de nuestro equipo tienen que proporcionar información completa, transparente, comprensible y precisa para que, a la hora de definir las relaciones con la Compañía, las partes interesadas puedan tomar decisiones autónomas y conscientes de las alternativas y de las consecuencias relevantes.
- **Diligencia y precisión en las actividades y en la ejecución de los contratos:** los contratos y los encargos de trabajo se han de ejecutar conscientemente en función de lo establecido por las partes.
- **Calidad de los servicios y de los productos:** orientamos nuestra actividad para satisfacer y proteger a nuestros clientes, escuchando las solicitudes que puedan favorecer una mejora de la calidad de los productos y servicios.
- **Responsabilidad hacia la colectividad:** somos conscientes de la influencia, incluso indirecta, que nuestras actividades pueden tener sobre las condiciones individuales, sobre el desarrollo económico y social y sobre el bienestar general de la colectividad y, asimismo, sobre nuestra relevancia social en las comunidades donde operamos.

- **Protección del medioambiente:** el medioambiente es un bien primario que nos comprometemos a salvaguardar.
- **Protección de los datos personales:** adoptamos estándares elevados de seguridad y gestión de los datos personales de nuestros empleados, clientes y de todas las partes interesadas.

## Canal Ético

Contamos con un [Canal Ético](#) que permite denunciar posibles conductas no éticas de forma confidencial y anónima, su existencia ha sido debidamente difundida y su funcionamiento es extensivo a los trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, comunidades y demás partes interesadas. Para garantizar la confidencialidad de las denuncias<sup>(1)</sup>, estas son gestionadas por una firma externa: NAVEX, la que tramita las quejas o comunicaciones hacia quien corresponda, garantizando la seguridad del anonimato. Además el Canal se gestiona regido por la Política Global N°107 *Whistleblowing*, que considera las directrices de la Norma ISO 37002:2021<sup>(2)</sup>, que proporciona prácticas y procedimientos para implementar, gestionar, evaluar, mantener y mejorar un sistema sólido y eficaz, que cumpla con los principios de confianza, imparcialidad y protección de los denunciantes.

Nuestro Canal Ético está a cargo de la gerencia de Auditoría Interna y permite denunciar confidencialmente conductas irregulares, contrarias a los principios del *Enel Global Compliance Program*, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Código Ético o bien otras materias relativas a la contabilidad, el control, la auditoría interna y presuntos delitos, como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, receptación, apropiación indebida, negociación incompatible y delitos ambientales, entre otros.

(1) La tipología de las denuncias se detalla en la tabla: Análisis de denuncias (página 52).

(2) Sistemas de Gestión de Canales de Denuncias ("Whistleblowing Management Systems" por sus siglas en inglés).



## Sistema de Gestión de *Compliance* de Enel Generación Piura

Entendemos el *Compliance* como un sistema integrado de gestión de cumplimiento, que incluye el ordenamiento regulatorio y el compromiso interno relativo a la ética corporativa, lo cual se traduce en una cultura corporativa de cumplir la ley y las obligaciones normativas, además de aquellas que nos imponemos de manera voluntaria.

Este sistema se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas nacionales e internacionales, las cuales todos los que trabajan para y con nosotros deben respetar y aplicar en sus actividades diarias.

Nuestro **Sistema de Gestión de *Compliance*** actúa siguiendo las directrices de la Norma ISO 37301, lo que nos permite desarrollar y difundir una cultura de cumplimiento eficaz y sólida respecto de los riesgos. La norma establece los requisitos necesarios para prevenir, detectar y enfrentar el soborno y la corrupción, y se enfoca en identificar riesgos y en diseñar, ejecutar

y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas sensibles.

Los elementos que se constituyen como primordiales para el Sistema de Gestión de Cumplimiento son: el *Enel Global Compliance Program*, el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP).

Nuestro Sistema de Gestión de *Compliance*, que está alineado con los requerimientos normativos específicos y a su alcance, aplica también a aquellas sociedades que no son controladas directamente por la Compañía, negocios conjuntos, empresas relacionadas o proveedores y contratistas, entre los que se fomenta el desarrollo y observancia de las normativas, políticas y estándares de Enel Generación Piura .



## Componentes del Sistema de Gestión de Compliance



## Enel Global Compliance Program

El **Enel Global Compliance Program (EGCP)** se ha concebido como una herramienta que nos permite reforzar nuestro compromiso con los mejores estándares éticos, legales y las buenas prácticas. El Programa representa una oportunidad para aumentar una prevención proactiva de la responsabilidad penal corporativa, reforzando el gobierno de la Empresa y su Sistema de Control Interno. Nuestro objetivo es apoyar una conducta apropiada y legítima, e identificar las principales normas de conducta que se esperan. Este documento está inspirado en las normativas internacionales más relevantes sobre la materia, entre las que se cuentan la **Norma ISO 37001** (Sistema de Gestión Anti-Soborno), la **Foreign Corrupt Practices Act** (EE. UU.) y la **Bribery Act** (Reino Unido). Adicionalmente, incorporamos las definiciones de la Organización de Naciones Unidas, del Pacto Global y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial, el Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, conforme al Principio N° 10 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En conformidad con el mencionado Principio N.º 10, las empresas se comprometen a combatir la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.

La identificación de los tipos de delitos cubiertos por el *Enel Global Compliance Program* considera las normas de conducta que se deben supervisar con fines preventivos y configura conductas ilícitas, tales como la corrupción o las violaciones de las normas que rigen la seguridad en el lugar de trabajo, los delitos ambientales, entre otros.

### Delitos que abarca *Enel Global Compliance (EGCP)*

- Delitos de soborno/corrupción.
- Otros delitos contra la administración pública.
- Fraude contable.
- Abuso del mercado.
- Financiamiento del terrorismo y delitos de blanqueo de capitales.
- Delitos contra los particulares.
- Delitos contra la seguridad y la salud.
- Delitos contra el medioambiente.
- Delitos cibernéticos.
- Delitos contra los derechos de autor.

## Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

Enel Generación Piura rechazamos toda forma de corrupción, tanto directa como indirecta y aplicamos un programa para luchar contra este tipo de conductas: Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción .

A través de este programa, asumimos los siguientes compromisos:

- **Sobornos:** prohibimos el uso de toda forma de pago ilícito, con medios pecuniarios o de otra clase, con el objetivo de obtener cualquier ventaja en las relaciones con las partes interesadas.
- **Donaciones a partidos políticos:** no financiamos a partidos políticos, ni a sus representantes o candidatos, ni patrocinamos ningún acontecimiento cuyo fin exclusivo sea la propaganda política.
- **Donaciones a organizaciones benéficas y patrocinio:** en Enel Generación Piura apoyamos, mediante actividades de patrocinio y formalizando convenios específicos, iniciativas que se puedan referir a temas sociales, medioambientales, deportivos, arte y espectáculo y divulgación científica y tecnológica, con eventos que ofrezcan garantía de calidad, que tengan carácter nacional o respondan a necesidades territoriales específicas.
- **Tratos de favor:** no autorizamos la realización, oferta ni aceptación, directa ni indirecta, de pagos ni beneficios por cualquier importe con el fin de agilizar servicios debidos.
- **Regalos, obsequios y favores:** no admitimos ningún tipo de regalo que pueda ser interpretado como algo que excede las prácticas comerciales o de cortesía normales o, de cualquier forma, destinado a recibir un trato de favor en la realización de cualquier actividad que nos pueda vincular.



# Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP)

## Normativa aplicable:

**La Ley N° 30424**, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional.

**Decreto Legislativo N° 1352**, que modifica la Ley N° 30424 y amplía la responsabilidad administrativa de la Versión N° 4 - 2021 de la persona jurídica a los delitos de cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

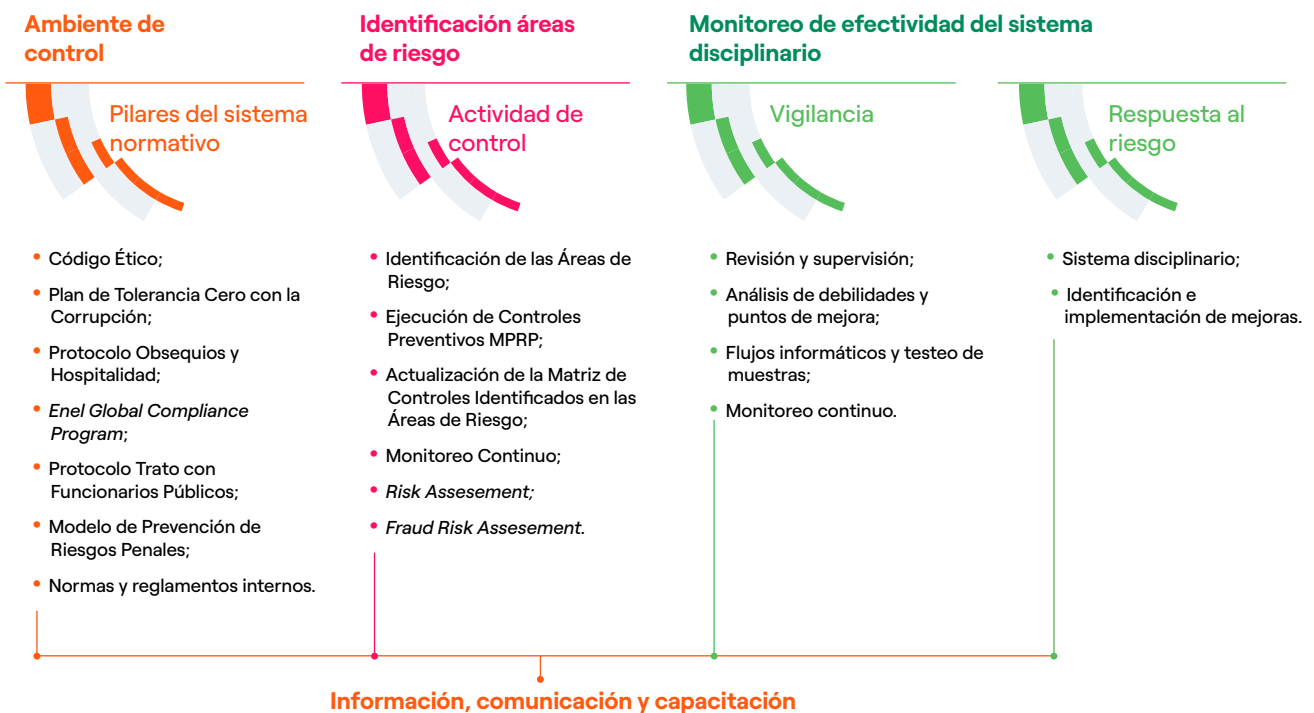
**Ley N° 30835**, que modifica la denominación y los artículos 1, 9 y 10 de la Ley 30424. Esta ley modifica y amplía la responsabilidad administrativa de la persona jurídica a los delitos de colusión simple y agravada y tráfico de influencias.

**Decreto Supremo N° 002-2019 -JUS-**, Reglamento de la Ley N° 30424, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.

**Ley N° 31740**, que modifica los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 12, 17 y 18 de la Ley 30424 y amplió la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas a delitos relacionados a Contabilidad Paralela, Aduaneros, Tributarios, Lavado de Activos y Terrorismo.

En nuestro [Modelo de Prevención de Riesgos Penales](#)<sup>1</sup>, se detallan las actividades y órganos que intervienen en el funcionamiento de este, así como su operativa. Con todo ello, damos cumplimiento a lo que establece la norma en materia de prevención de delitos.

Los elementos que lo componen son:



1. Modelo de Prevención, para efectos de la Ley N° 30424, Decreto Legislativo N° 1352 y Ley N° 30835, para su aplicación en todos los ámbitos de la actividad empresarial de la Compañía.



**Ambiente de control:** constituye la base de este Sistema de Control Interno, proporcionando disciplina y estructura. La integridad y el cumplimiento de valores éticos, especialmente por parte de la alta dirección, desarrollan, comprenden y fijan los estándares de conducta para el conjunto de la Compañía.

**Actividades de control:** el objetivo es evitar que se materialicen los riesgos identificados. Estas actividades de control están definidas en nuestros documentos normativos y procedimientos, además en la Matriz de Riesgos y controles del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que describe de forma clara los escenarios de riesgo y los controles de acuerdo con cada proceso.

**Actividades de supervisión y monitoreo:** son aquellas actividades que han de llevarse a cabo para garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades de control

del Modelo. Este monitoreo se realiza bajo un esquema de control de tercer nivel, a cargo de Auditoría, en cumplimiento del Modelo de las tres líneas (este Modelo se detalla en el Capítulo 3 Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos para asegurar de forma independiente la correcta operatividad de los componentes y controles del modelo.

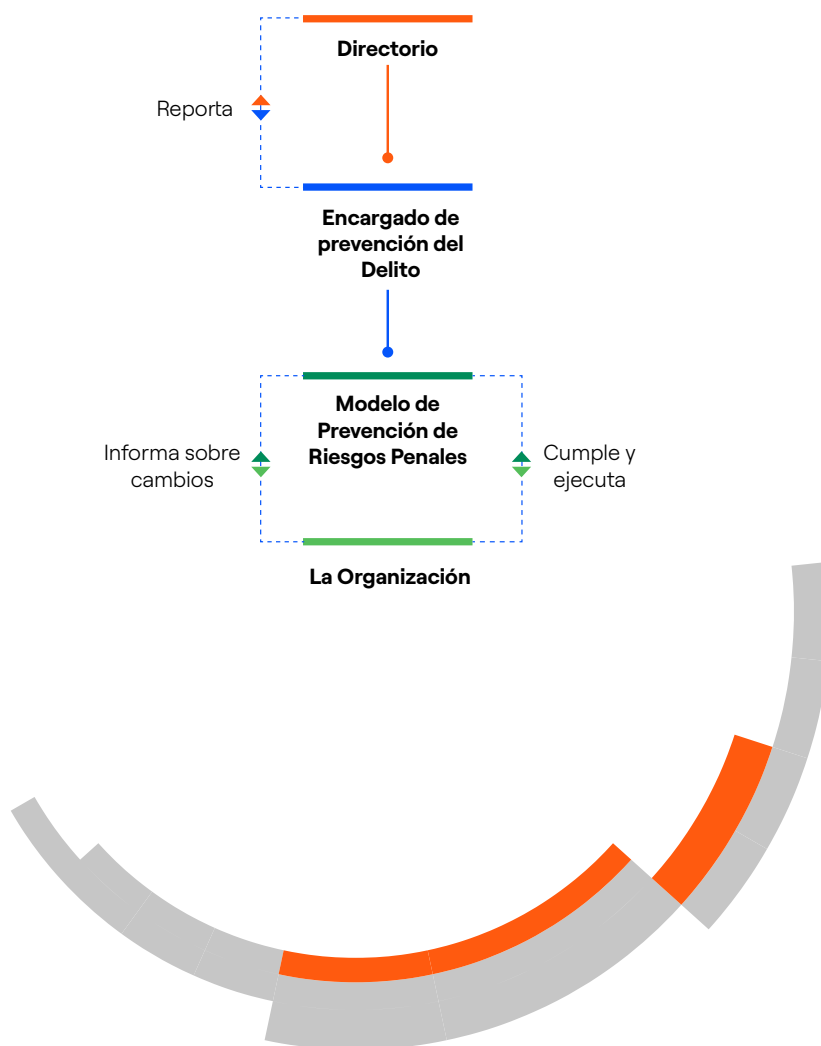
**Información, Comunicación y Capacitación:** son mecanismos de control interno que garantizan que la información relacionada con el Modelo es apropiada, vigente, oportuna, exacta y accesible, y que, además, es comprendida, incorporada e implementada correctamente por los destinatarios.

**Sistema disciplinario:** régimen previsto con el objeto de sancionar todo caso de inobservancia de las normas y principios de actuación fijados.





**Responsable del Modelo de Prevención de Riesgos Penales:** a continuación, se presenta la estructura para Enel Generación Piura



Al **Directorio** le corresponde la supervisión de las responsabilidades asignadas al Encargado de Prevención, en particular: el Plan de Trabajo; el resultado de las actividades de cumplimiento; el mantenimiento del Modelo y la adecuada cobertura de los riesgos penales y la suficiencia de los recursos asignados para el cumplimiento del Modelo, y de sus controles.

Para garantizar un seguimiento especializado y continuo de las actividades relacionadas con el Modelo, el Directorio se apoya en el **Encargado de Prevención**, de quien recibirá propuestas de actuación. Además, el Directorio es el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las normas éticas, la prevención de riesgos penales y el cumplimiento del Código Ético de la Compañía, tarea cuyo seguimiento y gestión delega en la gerencia de Auditoría Interna. El Encargado de Prevención es el gerente de Auditoría Interna, quien es nombrado por el Directorio y asume todas las responsabilidades que la ley le asigna y que se detallan a continuación:

- Velar por la adecuada difusión de las áreas de riesgo y de las conductas que se han de aplicar.
- Realizar el seguimiento de las conductas en las áreas de riesgo.
- Velar por la adopción de todas las medidas disciplinarias que se hayan acordado para sancionar los casos de incumplimiento.
- Velar por el adecuado funcionamiento y difusión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como coordinar y dirigir la supervisión del cumplimiento de los controles en él previstos.
- Informar al Directorio periódicamente, por lo menos semestralmente, sobre todas las actividades relevantes que se desarrollen en relación con el Modelo, así como de toda infracción de la que tenga constancia.



- Proponer al Directorio la revisión de las políticas y de los procedimientos más relevantes de la empresa, en materia de prevención de riesgos penales.
- Valorar si la normativa ética y otros protocolos y manuales internos son adecuados, así como velar por la difusión y cumplimiento de los mismos.
- Dirigir y coordinar las actividades realizadas en este ámbito.
- Verificar la adecuada conservación y custodia de los documentos referidos al modelo de prevención.
- Asesorar y orientar al Directorio y a los trabajadores de la organización para resolver sus dudas en materia de cumplimiento sobre las políticas y objetivos del modelo de prevención, los riesgos de comisión de delitos y el impacto que puedan tener los cambios en la legislación o en su interpretación.
- Promover que los trabajadores y los directivos de la Compañía tengan a su disposición las capacitaciones necesarias y apropiadas en temas relacionados con el modelo.

El Gerente General se reúne con los responsables de Auditoría y Riesgos para analizar el Plan de Auditoría Anual, monitorear los planes de acción, examinar la efectividad del Modelo de Prevención de Delitos implementado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 30.424, además de otros asuntos. Esta instancia permite analizar eventuales

deficiencias identificadas en el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Compañía; así como revisar la implementación de las recomendaciones y planes de mejora para mitigar los riesgos inherentes a los procesos y operaciones de la Compañía. Semestralmente, se reporta al Directorio y al Comité de Auditoría y Riesgo el desempeño del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el avance y la ejecución del Plan de Auditoría anual y su cumplimiento.<sup>1</sup>

Nuestro **Comité de Cumplimiento Antisoborno** tiene como principales funciones: supervisar el diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno; asesorar y orientar al personal sobre el sistema de gestión antisoborno y las cuestiones relacionadas con el soborno e informar sobre el desempeño del sistema de gestión antisoborno.

El **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR)** es el conjunto de políticas y procedimientos que permiten identificar, valorar, procesar y registrar datos de contenido económico-financiero, de una forma consistente, fiable y oportuna en el tiempo, y verificar el cumplimiento de la ley y el Estatuto, así como la aplicación de los principios de buena administración en el desarrollo de las actividades de la Empresa. El Sistema contribuye a la adopción de decisiones, previniendo el apetito de riesgo. El SCIGR difunde un correcto entendimiento de los riesgos, las leyes y los valores corporativos. En particular, en el Sistema intervienen diversos órganos, entre los que están: Junta de Accionistas, Comité de Auditoría y Riesgos, *Head of Audit Perú*, el Sistema de Control de Segundo Nivel y las Áreas de Riesgo.

## Certificaciones

En Enel Generación Piura nuestro Sistema de Gestión Antisoborno se encuentra certificado en el estándar de la norma ISO 37001 en 2019, y contempla todos los procesos, recursos y contrapartes, de acuerdo con la identificación y evaluación de los riesgos de corrupción, soborno y cohecho. Además, se encuentra inmerso en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y exige y responsabiliza a todos los trabajadores del correcto cumplimiento de los lineamientos y directrices que establece, tanto en su normativa interna asociada como en la normativa externa aplicable.

(1) Responsabilidades delegadas por el Directorio.

## Comunicación y capacitaciones

El Código Ético señala que las políticas de gestión del personal están a disposición de todos nuestros trabajadores a través de las herramientas de comunicación empresarial (intranet, documentos organizativos y difusión por parte de los encargados), con el fin de asegurar una correcta comprensión de todos los trabajadores.

La gerencia de Personas y Organización prepara e implementa, de acuerdo con las indicaciones de Auditoría Interna, un plan anual de formación destinado a

transmitir el conocimiento de los principios y normas. Las iniciativas de formación se diferencian según el papel y la responsabilidad de los trabajadores.

Durante el período, la Compañía mantuvo vigente y operando sus planes de comunicaciones y de formación, los que están orientados a divulgar los principales aspectos de su programa de cumplimiento y a fortalecer la cultura en los trabajadores y proveedores.





# Gestión de Riesgos

En Enel Generación Piura entendemos que hay riesgos inherentes al desarrollo de nuestros negocios que podrían afectar el desempeño y la posición financiera, si no se monitorean, gestionan y mitigan de manera efectiva. Debido a ello, es preciso identificar y analizar los factores internos y externos que pueden afectar la consecución de nuestros objetivos empresariales. Asimismo, es necesario cuantificar sus eventuales impactos y su probabilidad de ocurrencia, con el fin de determinar las acciones necesarias para mitigar estos potenciales riesgos y alcanzar dichos objetivos con mayor certeza.

## Gobernanza de la gestión de riesgos

Nuestro **Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos** (en adelante, SCIGR) forma parte de las estructuras de gobierno corporativo y es considerado como un elemento más de los planes estratégicos. Debido a ello, es preciso identificar y analizar los factores que pueden afectar a la consecución de nuestros objetivos empresariales, así como es necesario cuantificar sus eventuales impactos y su probabilidad de ocurrencia, con el fin de determinar las acciones necesarias para que dichos objetivos puedan ser alcanzados con mayor certeza.

El SCIGR está diseñado para gestionar y mitigar dichos riesgos, en la medida de lo posible, y lograr alcanzar las metas y objetivos, permitiendo contar con una garantía razonable, no absoluta, contra las pérdidas materiales. Además, contribuye a salvaguardar los activos, la eficiencia y eficacia de los procesos corporativos, la fiabilidad de la información suministrada a los órganos de gobierno empresarial y al mercado, y el cumplimiento de las leyes y reglamentos, así como del Estatuto y los procedimientos internos.

El modelo de gobernanza tiene como base pilares y en una taxonomía homogénea de riesgos del Grupo Enel. La gestión de riesgos se basa en un conjunto estructurado de órganos y funciones, está compuesto por el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR), este Sistema se basa en el Modelo de las Tres Líneas.

### Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (en adelante, SCIGR) de Enel Generación Piura se fundamenta y recoge los principios elaborados en el documento *Guidelines of the Enel Group's Internal Control and Risk Management System*. Dicho instructivo forma parte central

de la estructura de gobierno corporativo del Grupo Enel al cual pertenece la Compañía y se basa en las mejores prácticas internacionales, siendo coherente con el modelo *Internal Controls - Integrated Framework*, emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Informe COSO), que constituye el punto de referencia para el análisis y la evaluación de la eficacia del SCIGR. Este sistema está sujeto a pruebas y verificaciones de auditoría, tales como ISO 31000: 2018 (G31000) o COSO. El SCIGR, que es actualizado periódicamente, consiste en un conjunto de normas, procedimientos y estructuras organizativas que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos. Este sistema define de forma exhaustiva -para cada riesgo y con un enfoque integrado- la estrategia, las medidas de gestión y control adecuadas, el desarrollo y la actualización de métricas, los modelos de medición y los límites de riesgo. Además, el SCIGR está integrado jerárquicamente dentro de la Compañía, permitiendo hacer frente a los acontecimientos imprevistos y a sus posibles efectos con acciones de mitigación y planes de contingencia.

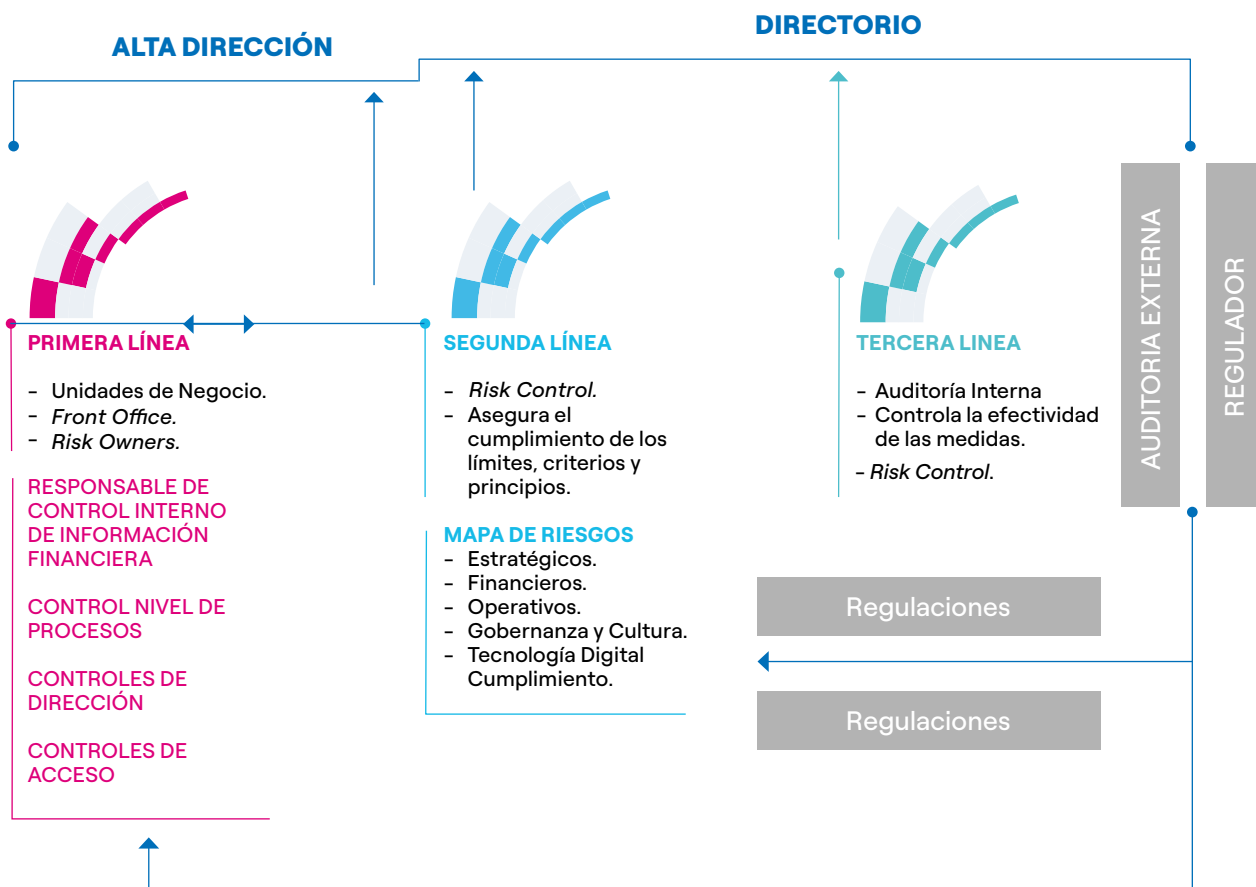
La Compañía efectúa una evaluación periódica de la efectividad del diseño y operación de los controles del Sistema de Control Interno sobre Información Corporativa. Este proceso de evaluación es gestionado por la unidad de Control Interno de la Información Corporativa, área encargada de definir en conjunto con los *Process Owners* y *Control Owners* las acciones de remediación para mitigar las deficiencias de control identificadas y mejorar de forma continua los procesos, así como también de monitorear la implementación de estas acciones y comunicar su estatus al Directorio.

### Gobernanza

El modelo de gobernanza de riesgos se ajusta a las mejores prácticas. A continuación, se presentan los órganos y funciones que integran esta estructura:

## Modelo de las Tres Líneas

Nuestro modelo de control y gestión de riesgos se encuentra alineado con los estándares internacionales, siguiendo una metodología basada en el modelo de las Tres Líneas, que segrega las funciones de los diversos intervinientes. El aseguramiento de la efectividad la entrega el modelo de tres niveles de acción, el cual segrega funciones, las dos primeras Líneas tienen la responsabilidad de la contención y reportan a la administración, mientras que la Segunda y Tercera participan periódicamente en los comités ejecutivos y al Directorio.





## Principales órganos y funciones del SCIGR

El Directorio y el equipo ejecutivo representan los principales órganos internos atendidos por las líneas y son quienes están en mejor posición para garantizar que el modelo de riesgo se aplique a los procesos de control y gestión de la Compañía.

El Directorio es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía, incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de medio y largo plazo, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico. El Directorio encabeza el SCIGR; evalúa su

rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos, y revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión.

Unidad dentro de la organización responsable de la administración del riesgo en la Compañía. Corresponde habitualmente a las áreas operacionales de la misma, tanto del negocio como de apoyo. La función de Gestión de Riesgos<sup>1</sup> es propia de cada línea de negocio o área corporativa. Su responsabilidad es dirigir la gestión de los riesgos en su ámbito de competencia. Asimismo, deben implementar los controles de riesgos que aseguren el cumplimiento de las directrices y límites definidos por el área de Control de Riesgos.



1. Las funciones de Auditoría y Riesgos no sustituyen las funciones del Directorio ni de la gerencia general, ni de auditoría interna sobre la supervisión y ejecución del SCIGR.

## Políticas de control y gestión de riesgos

### Política de control y gestión de riesgos

La Política de Control y Gestión de riesgos de la Compañía, aprobada en sesión de Directorio de fecha 27 diciembre 2020, establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. Esta Política fue revisada y aprobada por el Directorio, representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía. En particular, la Política de Control y Gestión de Riesgos tiene por objeto:

- Establecer el modelo de Enel Generación Piura para controlar y gestionar los riesgos, definiendo la misión de los órganos vinculados al mismo y las competencias asignadas para todo el conjunto empresarial de Enel Generación Piura en materia de riesgos.
- Regular el modelo de control y de gestión de riesgos de Enel Generación Piura e identificar las principales funciones a desarrollar en cada uno de ellos.

Esta Política vincula a todos los ejecutivos y a todo el personal del Enel Generación Piura, los que ajustarán sus actuaciones a lo dispuesto en esta Política y promoverán los criterios que se establezcan en ella.

### Gestión en 2023

La Compañía revisó y actualizó su matriz de riesgos, proceso que fue realizado por la gerencia de Finanzas. Una vez actualizada la matriz y cuantificados los riesgos, estos fueron clasificados en función del impacto que tuvieran sobre el negocio. Además, se validó que existieran medidas de mitigación capaces de reducir el impacto financiero del valor residual en los resultados de la Empresa.

La unidad responsable del control de riesgos (*Risk Control*) depende de la Gerencia de Finanzas y es responsable de coordinar el levantamiento y monitoreo los riesgos. Dicha coordinación implica la participación de los dueños de los procesos de cada línea de negocio (*Risk Owner*), quienes son responsables de identificar los riesgos, su fuente, su(s) consecuencia(s), de estimar su probabilidad de ocurrencia y su impacto económico (inherente y residual); e identificar las acciones requeridas para su mitigación. Esta información es consólidada dentro una matriz de riesgo cuyos riesgos están clasificados según una Taxonomía.

## Clasificación de los Riesgos

En Enel Generación Piura buscamos mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Teniendo en cuenta la naturaleza de sus operaciones, clasificamos los riesgos a los que estamos expuestos.













## A continuación, se describen las seis categorías de riesgo





### Riesgos Estratégicos

Icono	Categoría	Descripción
	<b>Cambio climático</b>	Riesgos asociados a iniciativas estratégicas y operativas de adaptación y mitigación del cambio climático inoportunas o inadecuadas, que afecten la continuidad operacional.
	<b>Panorama competitivo</b>	Riesgos relacionados con la evolución de las tendencias del mercado que pueden afectar el posicionamiento competitivo, al crecimiento y a la rentabilidad.
	<b>Innovación</b>	Riesgos derivados de una exploración tecnológica inadecuada, un análisis incorrecto o incompleto de la incertidumbre, la complejidad y la viabilidad de los proyectos innovadores.
	<b>Desarrollo legislativo y regulatorio</b>	Riesgos debidos a la evolución adversa del panorama legislativo o regulatorio, no identificada, evaluada y gestionada oportunamente.
	<b>Tendencias macroeconómicas y geopolíticas</b>	Riesgos derivados del deterioro del entorno económico y geopolítico mundial como consecuencia de crisis sociales, financieras, políticas, bélicas, pandémicas, sociales o macroeconómicas.
	<b>Planificación estratégica y asignación de capital</b>	Riesgos debidos a hipótesis de escenarios que no captan las tendencias emergentes, lo que compromete la aplicación de medidas de mitigación oportunas.

### Riesgos Gobernanza y Cultura

Icono	Categoría	Descripción
	<b>Cultura corporativa y ética</b>	Riesgos relacionados con la inadecuada integración, dentro de los procesos y actividades de la Empresa, de los principios éticos, de diversidad y de igualdad de oportunidades.
	<b>Gobierno Corporativo</b>	Riesgo asociado a normas de gobierno corporativo ineficaces y/o falta de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones.
	<b>Reputación</b>	Riesgo de afectar negativamente a la imagen pública de la Compañía que puede socavar la relación de confianza con los accionistas.
	<b>Compromiso de partes interesadas</b>	Riesgo de que los principales grupos de interés no se comprometan con el posicionamiento estratégico de Enel Generación Piura en materia de sostenibilidad y objetivos financieros, con posibles efectos negativos en su reputación y competitividad.

### Riesgos de Tecnología y Digital

Icono	Categoría	Descripción
	<b>Eficacia de las TI</b>	Riesgos atribuibles al apoyo ineficaz de los sistemas informáticos a los procesos y operaciones de la Empresa.
	<b>Ciberseguridad</b>	Riesgos asociados a los ciberataques y el robo de datos sensibles de la Empresa y de los clientes debido a la falta de seguridad de las redes, los sistemas operativos y las bases de datos.
	<b>Digitalización</b>	Riesgo de llevar a cabo procesos empresariales ineficientes y de incurrir en mayores costes operativos debido a la falta de digitalización en términos de cobertura de los flujos de trabajo, integración de sistemas y adopción de nuevas tecnologías.
	<b>Continuidad de servicio</b>	Riesgos debidos a la exposición de los sistemas de TI <sup>1</sup> /TO <sup>2</sup> a las interrupciones del servicio y a la pérdida de datos.

1. TI: Tecnología de la Información.  
2. TO: Tecnología Operativa.



## Riesgos Financieros

Icono	Categoría	Descripción
	<b>Adecuación de la estructura de capital y acceso a financiamiento</b>	Riesgo de que la relación entre la deuda y el patrimonio o la combinación entre la deuda a largo y a corto plazo no sea adecuada para respaldar la flexibilidad financiera, y así permitir el libre acceso a las fuentes de financiación.
	<b>Tasa de interés</b>	Riesgos atribuibles a las fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan al costo de los préstamos o ajustan el valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles.
	<b>Commodity</b>	Riesgos relacionados con tendencias adversas en el mercado de materias primas, movimientos de volatilidad de precios o falta de demanda de materias primas y recursos naturales.
	<b>Tipo de cambio</b>	Riesgos asociados a las variaciones adversas de los tipos de cambio que afectan a los costes e ingresos denominados en moneda extranjera, al ajuste del valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles y a la consolidación de filiales con monedas contables diferentes.
	<b>Crédito y contraparte</b>	Riesgos causados por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago y entrega, el deterioro del crédito, las exposiciones significativas a una sola contraparte o a contrapartes que operan en el mismo sector o área geográfica.
	<b>Liquidez</b>	Impactos potenciales debidos a la incapacidad de cumplir oportunamente compromisos financieros a corto plazo o de liquidar activos en los mercados financieros en presencia de restricciones a la desinversión de activos.

## Riesgos Operacionales

Icono	Categoría	Descripción
	<b>Protección de activos</b>	Riesgos derivados de una protección ineficaz de los activos del grupo (robo, malversación, mala gestión) y de los activos financieros (seguros, garantías legales).
	<b>Interrupción del negocio</b>	Riesgo de interrupción parcial o total de la actividad como consecuencia de fallos técnicos, mal funcionamiento, errores humanos, sabotajes, indisponibilidad de materias primas o fenómenos meteorológicos adversos.
	<b>Necesidades y satisfacción de los clientes</b>	Riesgo asociado al fracaso o a la inadecuada satisfacción de las expectativas y necesidades de los clientes en términos de calidad, accesibilidad, sostenibilidad e innovación.
	<b>Medioambiente</b>	Impactos significativos en la calidad del medioambiente y de los ecosistemas implicados como consecuencia del incumplimiento de la legislación ambiental.
	<b>Salud y seguridad</b>	Impactos potenciales en las condiciones de salud y seguridad de los empleados y las partes interesadas como resultado del incumplimiento de las leyes de salud y seguridad.
	<b>Propiedad intelectual</b>	Riesgo relacionado con la infracción o el fraude de la propiedad intelectual.
	<b>Personas y Organización</b>	Impactos atribuibles a las estructuras organizativas o a las competencias internas del personal debido a la ineficacia de los procesos de contratación, formación e incentivos.
	<b>Eficiencia en los procesos</b>	Riesgo debido a una gestión y un seguimiento inadecuados de los procesos y las actividades operativas.
	<b>Contratación, logística y cadena de suministro</b>	Posibles efectos causados por actividades inadecuadas de adquisición o gestión de contratos.
	<b>Gestión de la calidad del servicio</b>	Riesgo debido a la incapacidad de terceros/proveedores de servicios internos de cumplir con los niveles de servicio acordados.
	<b>Cumplimiento de la normativa contable</b>	Impactos potenciales por violaciones del cumplimiento de las leyes y reglamentos contables internacionales y nacionales debido a la mala aplicación y/o interpretación de las normas contables internacionales adoptadas por la Compañía.

## Riesgos de Compliance

Icono	Categoría	Descripción
	<b>Cumplimiento de la normativa antimonopolio y de los derechos del consumidor</b>	Riesgo relacionado con la violación de las leyes y normativas antimonopolio y la normativa sobre derechos de los consumidores.
	<b>Corrupción</b>	Impactos negativos como resultado del fraude o la corrupción por parte de individuos dentro la Empresa o externos con el fin de obtener una ventaja injusta o ilegal.
	<b>Protección de Datos Personales</b>	Riesgos derivados del incumplimiento de la legislación aplicable en materia de protección de datos y privacidad.
	<b>Divulgación Externa</b>	Riesgo asociado a la difusión de informes, cuentas, comunicaciones u otros avisos erróneos, inexactos o incompletos.
	<b>Cumplimiento Normativa Financiera</b>	Riesgo asociado a la violación de las leyes y reglamentos financieros nacionales.
	<b>Cumplimiento Normativa Fiscal</b>	Riesgo relacionado con la violación de las leyes y reglamentos tributarios nacionales.
	<b>Otra normativa</b>	Riesgo derivado del incumplimiento de otras normas que no se han descrito anteriormente (por ejemplo, con respecto a los mercados de la electricidad, la distribución, la contratación, las autorizaciones, y otros).





### 3. REGULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

En la Compañía trabajamos en un sector regulado. Proporcionamos energía a las personas para mejorar su calidad de vida, objetivo para el cual integramos en nuestra gestión la innovación, la sostenibilidad y el compromiso ético.



# REGULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD



## Estructura del sector eléctrico

Las principales normas que determinan la estructura del Sector Eléctrico son la **Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento**, la **Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica** (Ley N° 28832 y sus normas reglamentarias), el **Decreto Legislativo N° 1002**, **Decreto Legislativo de promoción de la inversión para la generación de electricidad con el uso de energías renovables y la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos** (D.S. N° 020-97-EM).

Conforme a la Ley de Concesiones Eléctricas, el sector eléctrico peruano se divide en tres subsectores: generación, transmisión y distribución. De acuerdo con esta norma, una misma empresa no puede desarrollar más de una actividad, con excepción de los supuestos de concentración contemplados en la Ley de Concesiones Eléctricas y la Ley N° 31112.

### Empresas generadoras

Empresas dedicadas a la producción de energía, la que puede provenir de fuentes renovables (hídricas, eólicas y solares) y no renovables (diésel, carbón, gas natural). La energía es destinada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (conocido como "SEIN") y la operación de las centrales eléctricas es coordinada por el Comité de Operación Económica del SEIN (en adelante "COES"), entidad cuyo objetivo es que se suministre energía para atender la demanda del sistema interconectado al menor costo posible.

Los generadores venden su energía y potencia a las empresas distribuidoras (quienes la adquieren para atender al mercado regulado) y a clientes libres.

De acuerdo con la normativa, los clientes libres son aquellos que tienen una demanda mayor a 2.5 MW, siendo que aquellos usuarios con una demanda entre 0.2 y 2.5 MW pueden optar por pertenecer al mercado regulado o libre.

De igual manera, las empresas generadoras pueden vender sus excedentes de energía o comprar sus requerimientos para cumplir con sus contratos en el Mercado Mayorista de Electricidad, la cual es valorada al costo marginal del sistema.

### Empresas transmisoras

Las empresas transmisoras tienen a su cargo el transporte de la electricidad desde las centrales eléctricas hasta los sistemas de distribución en las ciudades y otros puntos de retiro de energía, para la atención de clientes libres y regulados.

### Empresas distribuidoras

Estas se encargan de la distribución y comercialización de la electricidad para atender -fundamentalmente- a los usuarios regulados (hogares, pequeños comercios) en la zona de concesión que tengan asignada. De igual manera, pueden entregar energía a aquellos usuarios libres con los que tengan un contrato de suministro firmado.





## Marco Regulatorio

El marco regulatorio para la actividad de distribución establece, entre otros, lo siguiente:

### Mercado de Corto Plazo

El Mercado de Corto Plazo (MCP), junto con los mecanismos de asignación de pagos de Servicios Complementarios y otros pagos colaterales, conforman el Mercado Mayorista de Electricidad (MME).

En el MCP los generadores venden la energía eléctrica de sus centrales en Operación Comercial a los compradores autorizados, los cuáles pueden ser a) otras empresas de generación, b) empresas distribuidoras, para la atención de sus usuarios libres; y, c) grandes usuarios libres.

El Comité de Operación Económica del Sistema (COES) administra el MCP, valorizando las transferencias de energía activa (entregas y retiros) con los costos marginales de corto plazo.

### Suministro de electricidad mediante contratos

Las empresas de generación pueden contratar bajo las siguientes modalidades:

- **Contratos con empresas distribuidoras**

Los contratos que tienen como finalidad abastecer la demanda de las empresas de distribución derivan de (i) Licitaciones, llevadas a cabo por las empresas distribuidoras y supervisadas por el organismo regulador (Osinergmin) con la finalidad de obtener un precio firme; y, (ii) Contratos bilaterales, que son resultado de la negociación de las partes, cuyo precio no puede ser superior al precio en barra establecido por Osinergmin.

- **Contratos con clientes libres**

Son acuerdos entre empresas de generación y usuarios libres (grandes clientes) producto de la libre negociación de las partes dentro del marco regulatorio del sector eléctrico.

### Generación con fuentes renovables no convencionales

Mediante el Decreto Legislativo N° 1002, se estableció el marco regulatorio para promover la introducción de

energías renovables no convencionales (en adelante "ERNC") en el país, el cual ha dado como resultado cuatro subastas que han permitido el desarrollo de diversos proyectos ERNC. La última subasta se efectuó en el 2016.

Mediante dichas subastas se garantizan los ingresos de los proyectos ERNC al incorporar una prima adicional que cubre la diferencia entre el costo marginal y la tarifa ofertada y adjudicada por el generador.

La norma también establece un porcentaje objetivo de participación de ERNC en el país, que se mantiene en 5%, pudiendo ser modificado por el Ministerio de Energía y Minas.

Mediante Decreto Supremo N° 003-2022-MINAM se estableció que el Ministerio de Energía y Minas junto con el Ministerio del Ambiente garantizan el aprovechamiento de recursos energéticos renovables no convencionales, aumentando progresivamente los requerimientos nuevos con proyección de llegar al 20% de su participación al 2030.

### Estándares de calidad

Para efectos de su operación, los generadores tienen que cumplir con los niveles mínimos de calidad establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), entre ellos los referidos.

Tal es así que la NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones/resarcimientos en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

El COES es la entidad encargada de emitir decisiones respecto de asignación de responsabilidades de eventos que ocurran en instalaciones del SEIN, siempre que estos eventos ocasionen transgresiones a los indicadores de calidad.

### Control de operaciones de concentración empresarial

La Ley N°31112 y su reglamento son las normas que rigen el control previo de operaciones de concentración empresarial. Entre sus principales disposiciones se establece que este tipo de operaciones están sujetas a aprobación



del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Con la entrada en vigor de esta norma, se derogó la Ley N°26876 con excepción de su artículo 13°, el mismo que modificó el artículo 122° de la Ley de Concesiones Eléctricas relativo a las operaciones de concentración en el sector eléctrico.

## Normativa ambiental

El marco regulatorio en materia ambiental para el sector eléctrico tiene como principales normas a la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, y al Decreto Supremo N° 014-2019-EM, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas.

## Cambios regulatorios materiales para el negocio

Detallamos a continuación los principales cambios normativos relacionados al sector eléctrico emitidos durante 2023:

Nombre de la Norma	Fecha de publicación	Objeto
<b>Resolución de Consejo Directivo N° 056-2023-OS/CD.</b>	15 de abril	Aprueban los precios en Barra para el período mayo 2023 - abril 2024.
<b>Resolución de Consejo Directivo N° 0063-2023-OS/CD.</b>	16 de abril	Aprueban la Norma "Procedimiento de Aplicación del Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)".
<b>Resolución de Consejo Directivo N° 124-2023-OS/CD.</b>	26 de junio	Aprueban el "Procedimiento para la Calificación de Solicitudes de Exclusión de Interrupciones del Servicio Eléctrico para el Cálculo de Compensaciones".
<b>Resolución de Consejo Directivo N° 210-2023-OS/CD.</b>	30 de noviembre	Aprueban la modificación del Procedimiento Técnico del COES N° 13 "Cálculo de la Energía Firme, Verificación anual de la cobertura de la Energía Comprometida y Balance mensual de la potencia comprometida" (PR-13).

Fuente: Regulatory & Institutional Affairs Perú - Enel Generación Piura .

## Relaciones entre la Empresa y el Estado

Debido a la naturaleza de las actividades de Enel Generación Piura, estas son normadas y reguladas por las siguientes entidades:

### Entidades sectoriales

#### Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE)

Organismo responsable de revisar y aprobar los estudios de impacto ambiental requeridos para los proyectos de inversión que pudieran tener un impacto significativo.

#### Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Ente rector y normativo del Sector Eléctrico a cargo de formular las políticas de alcance nacional relacionadas a las actividades minero-energéticas. Promueve el desarrollo de las actividades de su ámbito velando por el uso racional de los recursos naturales.

#### Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)

Ente regulador y supervisor del sector eléctrico. Sus principales funciones son la fijación de las tarifas aplicables a los usuarios regulados, la supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de seguridad, calidad, entre otras por parte de las empresas eléctricas.

#### Comité de Operación Económica del Sistema (COES)

Entidad a cargo de la coordinación de la operación en tiempo real del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), de la administración del Mercado Mayorista de Electricidad (MME) y de elaborar el Plan de Transmisión mediante un plan vinculante bajo los criterios de economía, calidad y seguridad.

Su principal función es la coordinación del despacho de centrales de generación en base al mínimo costo, preservando la seguridad del SEIN y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos con la finalidad de abastecer la demanda de electricidad.

### Entidades transversales

#### Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)

Entidad gubernamental encargada de velar por la libre competencia. Tiene a su cargo autorizar las operaciones



de concentración empresarial del sector eléctrico a fin de garantizar condiciones de competencia y la libre concurrencia en los mercados.

#### **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)**

Ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Su principal función es supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de las empresas del sector eléctrico.

#### **Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)**

A cargo de la normativa que regula el mercado de valores. Asimismo, supervisa el cumplimiento de la legislación sobre la materia y la información referida a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.

#### **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)**

Entidad a cargo de la recaudación, administración y fiscalización de los tributos relacionados con el Gobierno Nacional y otros conceptos que se le encarguen por ley.

#### **Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil)**

Organismo especializado a cargo de la fiscalización de la normativa sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo.

Cabe señalar que Enel Generación Piura S.A.A, a solicitud de las autoridades, alcanza estadísticas y otra información relevante sobre sus actividades y operaciones. Por otra parte, cumple con efectuar el pago del "Aporte por Regulación", el cual tiene por finalidad contribuir al sostenimiento de entidades como el Osinergmin, MINEM y OEFA. Este aporte, tal como lo establece la ley, no puede exceder el 1% de las ventas anuales de la Empresa.







## Integración de la sostenibilidad

Enel Generación Piura integramos tecnologías innovadoras que nos permiten hacer más eficiente nuestro negocio, a través de diversas iniciativas en alianza con otros actores.

Para nosotros escuchar a los grupos de interés significa que podemos interceptar sus necesidades y prioridades con antelación, sabiendo que nuestras acciones tendrán impactos en el ecosistema del que formamos parte contribuyendo al progreso de la sociedad.

En la Compañía, nuestros principales grupos de interés son:

- Sociedad Civil y comunidades locales y globales.
- Comunidad Empresarial.
- Clientes.
- Comunidad Financiera.
- Instituciones.
- Medios de Comunicación.
- Las personas de Enel Generación Piura.
- Proveedores y contratistas.

De acuerdo con la definición de GRI (Global Reporting Initiative), son asuntos materiales aquellos que representan los impactos más significativos de la organización sobre la economía, el medioambiente y las personas. A continuación, se detallan las principales cuestiones materiales que considera la gestión de la Sostenibilidad.

Proteger la salud y la vida de las personas: somos conscientes de que la continuidad operacional es crucial para el éxito del negocio y esta depende de los riesgos en materia de seguridad.

Mitigación de los efectos del cambio climático es uno de los principales retos para las empresas. En el sector de los servicios públicos, en particular, esto ha llevado al desarrollo de regulaciones y políticas públicas destinadas a promover una economía global de cero emisiones, en la que la electrificación de la demanda de energía juega un papel clave.

Innovación y economía circular: en este sentido, en la Compañía hemos incluido en nuestra gestión para crear un ecosistema innovador que pueda ofrecer y desarrollar soluciones tecnológicas de vanguardia para el negocio y para todas las personas.









## 4. ACTIVOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Somos Enel Generación Piura S.A., generamos, y comercializamos energía eléctrica en el negocio de gas natural. Nuestra planta está ubicada en la ciudad de Talara, al noroeste del Perú, y nuestra sede administrativa en la ciudad de Lima.

Estamos fuertemente comprometidos con el Perú, no solo por prestar un servicio eléctrico continuo, seguro y eficiente, sino porque también impulsamos proyectos que apoyan a la salud, el desarrollo cultural y social, y la educación del país.



# ACTIVOS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

## Activos de la Compañía

### Información del Sector

La generación eléctrica es una actividad altamente procíclica y su evolución es un buen referente de la evolución del PIB. La demanda eléctrica en Perú cerró al 31 de diciembre de 2023 en 58,380 GWh, mostrando un incremento de 4.04% respecto de diciembre de 2022.

Enel Generación Piura es un actor en la generación de energía eléctrica en el país junto a otros actores del sector.

En 2023, la producción de energía en el SEIN (Sistema Eléctrico Interconectado Nacional) alcanzó los 58,393 GWh, de los cuales 709 GWh correspondieron a la Empresa, lo cual significa una participación de 1.2% en la producción del sistema.

De acuerdo con la información publicada por el COES, la Compañía representa el 2.5% (326.1 MW) de participación en términos de potencia en el sector eléctrico.

#### Venta de energía<sup>1</sup> de Enel Generación Piura

**619** GWh

599 GWh en 2022

Variación  
**+3.3%**

1. Incluye a clientes libres y regulados.



## Participación en potencia efectiva por empresa del SEIN en el mercado peruano

A continuación, se detalla el porcentaje de Potencia Efectiva y la participación de mercado al cierre del período 2023.

Empresa	2023		2022	
	Potencia efectiva (MW)	Participación (%)	Potencia efectiva (MW)	Participación (%)
Enel Generación Perú S.A.A <sup>(1)</sup>	1,960.7	15.0%	1,647.0	12.7%
Enel Generación Piura S.A.	326.1	2.5%	326.1	2.5%
Enel Green Power Perú S.A <sup>(2)</sup>	-	0.0%	276.8	2.1%
Engie	2,571.2	19.6%	2,480.3	19.2%
Kallpa Generación S.A.	1,811.0	13.8%	1,793.3	13.9%
Electroperú	915.7	7.0%	898.2	6.9%
Samay I S.A.	723.4	5.5%	723.6	5.6%
Fenix Power Perú	572.0	4.4%	572.6	4.4%
Empresa de Generación Huallaga	476.7	3.6%	476.7	3.7%
Statkraft	441.4	3.4%	451.1	3.5%
Orazul Energy	375.8	2.9%	375.8	2.9%
Termochilca	296.3	2.3%	296.3	2.3%
Celepsa	227.1	1.7%	227.1	1.8%
Otros	2,409.1	18.4%	2,385.5	18.4%
<b>Total</b>	<b>13,106.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>12,930.2</b>	<b>100.0%</b>

(1) Participación de Enel Generación Perú Incluye a Chinango.

(2) Al cierre del ejercicio 2023, Enel Green Power Perú se encuentra fusionada con Enel Generación Perú.

Fuente: COES.



## Participación por potencia efectiva por grupo del SEIN

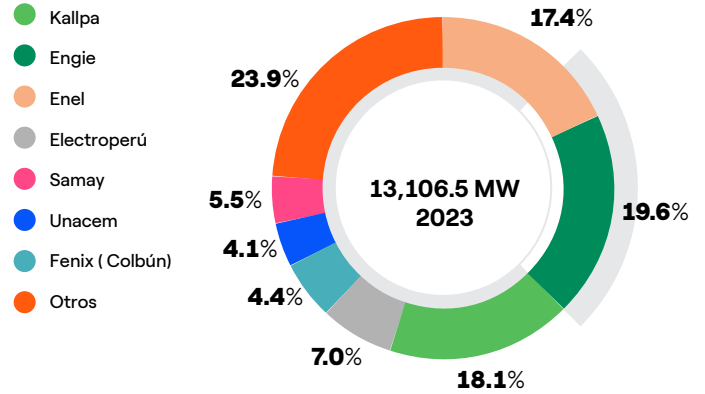
A continuación, se detalla la participación por potencia efectiva por grupo del SEIN al cierre del período 2023.

### Participación por potencia efectiva por grupo del SEIN

Grupo	% de potencia instalada	Participación
Kallpa	2,366.9	18.1%
Engie	2,571.2	19.6%
Enel	2,286.8	17.4%
Electroperú	915.7	7.0%
Samay	723.4	5.5%
Unacem	543.3	4.1%
Fenix ( Colbún)	572.0	4.4%
Otros	3,127.1	23.9%
<b>Total</b>	<b>13,106.5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Piura.

### PARTICIPACIÓN POR POTENCIA EFECTIVA POR GRUPO DEL SEIN



Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Piura.

## Potencia efectiva del SEIN por tecnología

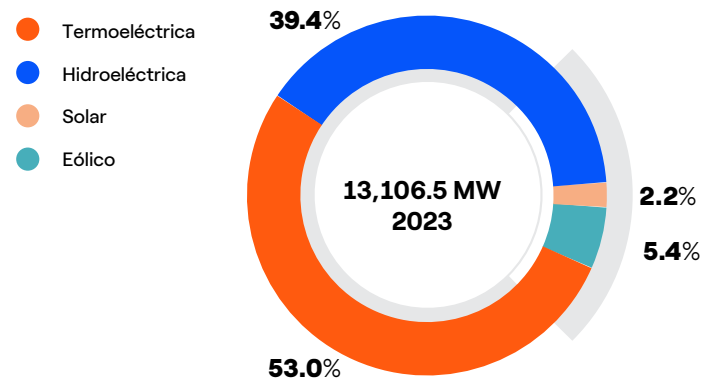
A continuación, se detalla la potencia efectiva del SEIN por tecnología al cierre del período 2023.

### Potencia efectiva del SEIN por tecnología

Tipo de generación	Potencia Efectiva MW	% de Potencia Efectiva Instalada (MW)
Termoeléctrica	6,954.3	53.0%
Hidroeléctrica	5,161.3	39.4%
Solar	282.3	2.2%
Eólico	708.6	5.4%
<b>Total</b>	<b>13,106.5</b>	<b>100%</b>

Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Piura.

### POTENCIA EFECTIVA DEL SEIN POR TECNOLOGÍA



Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Piura.





## Centrales de Enel Generación Piura

Enel Generación Piura cuenta con tres centrales de generación termoeléctrica a ciclo abierto, ubicadas en la provincia de Talara, departamento de Piura, al norte del Perú.

La primera, Malacas, está conformada por una unidad de generación marca Siemens, modelo SGT-800 denominada "TG6" cuya potencia efectiva es de 49.63 MW.

Malacas 2 está conformada por una unidad de generación marca ABB, denominada TGN-4 cuya potencia efectiva es

de 91.59 MW. Finalmente, Malacas 3 está conformada por una unidad de generación marca Siemens, denominada TG-5, opera con combustible diésel B5 en ciclo abierto en condición de Reserva Fría, y cuenta con una potencia efectiva de 184.9 MW de la unidad para operación en modo diésel. Cabe señalar que esta unidad también cuenta con un modo de operación con gas natural, el cual cuenta con una potencia efectiva de 103.45 MW. La potencia que se presenta en el cuadro siguiente corresponde a la capacidad efectiva total de Enel Generación Piura, correspondiente al cierre del mes de diciembre de 2023:

### Unidades De Producción

Central	Unidad	Fabricante	Combustible declarado	Potencia efectiva (MW)
Malacas	TG-6	Siemens	Gas Natural	49.63
Malacas 2	TGN4	ABB	Gas Natural	91.59
Malacas 3	TG-5 RF	SIEMENS	Diésel B5 / Gas Natural	184.9
<b>Total</b>				<b>326.12</b>

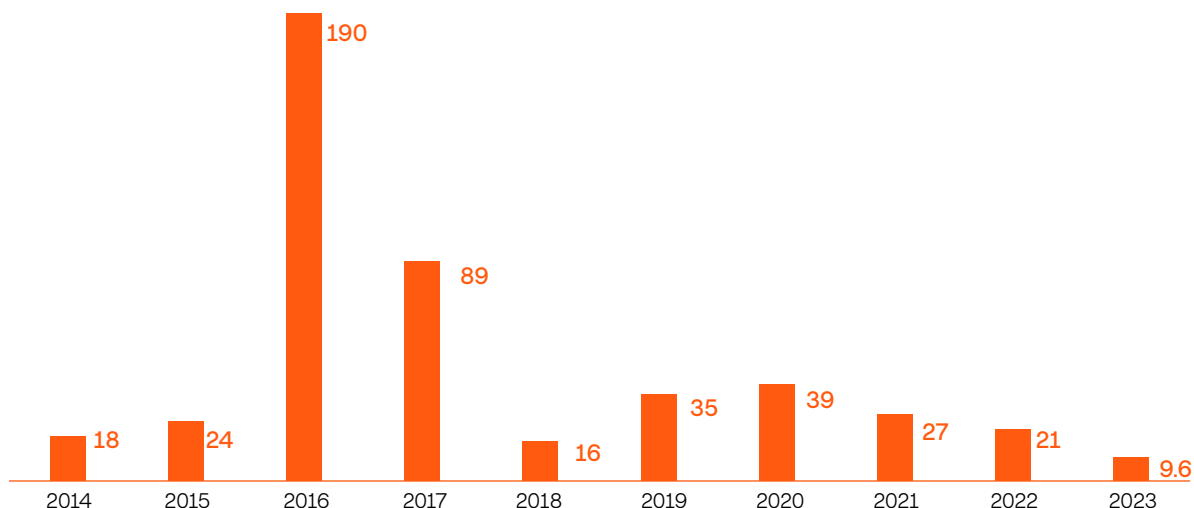
Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Piura

## Inversiones, operación y mantenimiento

En Enel Generación Piura realizamos constantes esfuerzos a través de nuestro plan de inversión para garantizar la confiabilidad del servicio y maximizar la eficiencia en la producción de energía. En los últimos diez años, hemos invertido 469 millones de soles en ejecución de proyectos de mantenimientos mayores y expansión para garantizar la mejora de eficiencia de la operación.

### INVERSIONES ENEL GENERACIÓN PIURA

(millones de soles)



Fuente: AFC Planificación y Control – Enel Generación Piura.

Durante el año 2023, realizamos inversiones por 9.6 millones de soles, las cuales incluyen proyectos de iniciativas medioambientales, mantenimiento y digitalización de nuestra central. El siguiente cuadro muestra un detalle de nuestras principales inversiones:

Tipo de Proyecto	Millones de soles		
	2023	2022	% Variación
Mantenimiento	5.3	176	-70%
Medioambiente	2.8	1.4	100%
Inversiones Informáticas	0.1	0.3	-67%
Seguridad	0.1	1.3	-92%
Otros proyectos	1.2	0.1	1100%
<b>TOTAL</b>	<b>9.6</b>	<b>20.8</b>	<b>-54%</b>

Fuente: AFC Planificación y Control – Enel Generación Piura.



## Principales actividades en nuestras centrales

Nos encontramos en la búsqueda de la mejora continua a través de la innovación y digitalización de todos nuestros procesos. Para ello, nuestros trabajadores se encuentran comprometidos a buscar soluciones estructuradas, disruptivas, de gran alcance y sostenibles con la finalidad de incrementar la eficiencia, mejorar la eficacia, y brindar seguridad de nuestro negocio.

Para promover nuevos usos de la energía eléctrica e implementar nuevas formas de hacerla accesible a un número cada vez mayor de personas de manera sostenible, hemos integrado la innovación como un componente clave de nuestra estrategia. Es un proceso que involucra actividades tradicionales y el desarrollo de nuevos modelos y tecnologías basados en la innovación, la creatividad, la pasión y las ideas de vanguardia no solo desde dentro, sino también desde fuera.

Alcanzar un modelo económico sostenible requiere una profunda transformación para cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto. La economía circular representa un auténtico motor estratégico y acelerador del crecimiento. Con esto en mente, durante años hemos trabajado para repensar constantemente nuestras actividades, aprovechando la innovación no solo en términos de tecnología sino también en los modelos de negocio y toda la cadena de valor. También hemos

revisado varios procesos internos de la Compañía con un enfoque coordinado.

Adoptar un enfoque circular significa desvincular el negocio y el consumo de recursos al reducir el uso de recursos naturales finitos, evitar el desperdicio y mantener el valor de los bienes y materiales. De esta manera podemos crear beneficios ambientales no solo en términos de reducción de emisiones a lo largo de la cadena de valor, sino también en la reducción de todo tipo de impactos, desde el consumo de recursos naturales, incluida el agua, hasta la generación de residuos y la pérdida de biodiversidad.




Necesitamos aprovechar todos los pilares de la economía circular: reducir el consumo de recursos no renovables, maximizar el valor de los que ya están en uso y de los bienes producidos, y extender su vida mediante su recuperación al final de su ciclo de vida.

Además, pasar de un modelo lineal a uno circular, es decir, de un modelo basado en la extracción, producción y consumo de recursos que depende en gran medida de la automatización, a uno basado en mantener el valor de los productos y bienes a través del diseño, reparación, servicio, inversión la logística y el reciclaje, permite otorgar un valor mucho mayor al trabajo humano.

A continuación, detallamos las principales iniciativas en estos aspectos en la operación y gestión de nuestra central térmica Malacas:

**Innovación:** comprometidos en impulsar la innovación y la mejora continua. Nuestro enfoque se centra en recolectar y promover soluciones escalables que contribuyan a la excelencia operativa, alineadas con los valores de nuestra compañía. Para lograr esto, hacemos uso efectivo de nuestros canales corporativos y herramientas de monitoreo, permitiéndonos rastrear y evaluar el progreso de nuestros proyectos.

### Iniciativas destacadas de Innovación





Nombre	Detalle
 <b>Innovación al 100</b>	En 2023, hemos implementado con éxito 14 proyectos en nuestra central térmica Malacas, destacando nuestro compromiso continuo con la innovación y la excelencia operativa.
 <b>Programa PowerG Award</b>	En 2023, continuamos el desarrollo del programa <i>Power G Award</i> que permite unir a las áreas de negocio y de soporte involucradas con la generación de energía. Este programa tiene como propósito reconocer al equipo de <i>Power Generation</i> por su excelencia operativa, buenas prácticas e ideas innovadoras que se realizan en nuestras centrales de generación. Las propuestas prestaron gran importancia a temas relacionados con el medio ambiente, seguridad, salud y sostenibilidad. El programa logró capturar 66 propuestas innovadoras provenientes de diversas áreas de la central Malacas.
 <b>Scaling Up</b>	Durante el año 2023, avanzamos en el desarrollo de nuestro programa <i>Scaling Up</i> . Este programa tiene como objetivo principal identificar y maximizar los beneficios que se pueden obtener al replicar buenas prácticas. Nuestro enfoque está en generar un impacto económico cuantificable. Como resultado de nuestros esfuerzos, hemos logrado replicar con éxito dos proyectos de inversión.





**Transformación digital:** impulsar la digitalización, automatización, simplificación y mejora de procesos para reducir horas hombres en procesos manuales, lo que nos permite generar eficiencia.


### Iniciativas destacadas de transformación digital

Nombre	Detalle
 <b>Drones y Smartglasses para inspección de centrales</b>	<p>En 2023, continuamos con el uso de drones y smartglasses para el reconocimiento de instalaciones, alrededores, e inspección de equipos y estructuras. Lo anterior con la finalidad de identificar anomalías operativas o físicas, y que se nos permita realizar un plan de acción. Estos equipos han permitido minimizar los tiempos de diagnóstico y ser eficientes en costos, obteniendo información relevante y oportuna ante alguna contingencia. Este año, se logró ejecutar 115 actividades con el uso de drones y smartglasses en la central térmica Malacas.</p>
 <b>Robots Digitales</b>	<p>Principales proyectos implementados con robots digitales en 2023 para simplificar y mejorar procesos manuales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>RomiBot:</b> Generación y envío automatizado de resultados personalizados a los participantes del programa PowerG Award.</li><li>• <b>OsiBot:</b> Automatización de la generación de reportes de mantenimientos para Osinergmin.</li><li>• <b>AlmacénBot:</b> Automatización de procesos de descarga de datos de SAP y actualización del <i>Power BI</i> de los almacenes.</li><li>• <b>PromaBot:</b> Automatización de la generación de formatos columnas de indisponibilidades.</li><li>• <b>PowerBot:</b> Automatización de la generación de fichas de los proyectos de Innovación al 100.</li><li>• <b>CVBot:</b> Envío automatizado de recordatorios de formaciones técnicas pendientes del área de Operación y Mantenimiento.</li></ul>
 <b>Aplicativo de Innovación</b>	<p>Con el objetivo de optimizar la gestión de proyectos de innovación, hemos desarrollado 'Innobot'. Una aplicación diseñada para ser accesible tanto en dispositivos móviles como en la web que busca reducir significativamente el tiempo dedicado a dichas tareas.</p>
 <b>Dashboards de Power BI</b>	<p>Principales proyectos implementados con <i>Power BI</i> en 2023 para simplificar y mejorar procesos manuales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>PowerG Report:</b> Generación de informes de seguimiento y avances de <i>PowerG Award</i> en <i>Power BI</i>.</li><li>• <b>Cross Technology Improvement Power BI:</b> Desarrollo de los dashboards de <i>Power BI</i> para el seguimiento y reporte de las iniciativas de innovación, sostenibilidad, economía circular, robotización, transformación digital y comunicaciones.</li></ul>




**Plantas Sustentables y Economía Circular:** Mapear, planear y ejecutar nuevas iniciativas de prácticas sostenibles basado en la aplicación de la mejora continua y los catálogos internos de iniciativas, promoviendo eficiencias o nuevos ingresos y así obtener beneficios para el medio ambiente y las comunidades en nuestra área de influencia.

### Resultado del programa planta sustentable

Nombre	Detalle
 <p><b>Programa Planta Sustentable</b></p>	<p>Iniciativa que promueve <b>mejorar la sostenibilidad de nuestros activos, midiendo desempeños e implementando prácticas con impacto positivo en eficiencia energética, dimensiones ambientales y sociales</b>. Durante el 2023 se implementó 12 iniciativas en la central térmica Malacas, que permitieron hacer un uso racional de recursos como agua e insumos, desarrollar iniciativas de valor compartido en las comunidades de la zona de influencia y mantener la circularidad de los activos. Indicadores relevantes: 340 mil soles aproximadamente de ahorro, 25 Tn de residuo aprovechado y 2,160 beneficiarios relacionado a las iniciativas.</p>

### Iniciativa destacada de Economía Circular

Nombre	Detalle
 <p><b>EV Burner</b></p>	<p>En la Unidad TG4 de la central térmica Malacas, se llevó a cabo un cambio de quemadores. Se reemplazaron los antiguos quemadores por un sistema más eficiente llamado <i>Dry Low Nox (DLN)</i>. La ventaja de los quemadores DLN es que no necesitan agua para funcionar. Esta iniciativa, durante el 2023, ha generado beneficios considerables, incluyendo un ahorro de 525 mil soles aproximadamente y la conservación de 37,531 m3 de agua DEMI.</p>





## Nuestro Sistema de Gestión Integrado

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) está conformado por nuestros sistemas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad, eficiencia energética y gestión antisoborno. Todos ellos bajo estándares ISO, revisados anualmente para validar su mantenimiento y conformidad.

Durante el año 2023 se continuó con la integración del Sistema de Gestión entre los países de Perú, Colombia y Centro América, incluyendo las tecnologías de generación térmica y renovable, asegurando el intercambio de las mejores prácticas de gestión.

En Enel Generación Piura contamos con las siguientes certificaciones:

---

**ISO  
9001:2015  
Gestión de la  
calidad**

Nuestra certificación ISO 9001 involucra todos los procesos de generación de energía eléctrica producida por nuestras centrales térmicas, abarcando además los procesos de operaciones relacionadas al combustible, mantenimiento y soporte técnico especializado en sistemas propios. Como parte de la gestión de calidad también se realiza el Aseguramiento y Control de Calidad (QA/QC<sup>1</sup> por su acrónimo en inglés) para las actividades de mantenimiento relevantes, logrando la disminución del riesgo de fallas en la operación. Durante el 2023 se implementaron proyectos de mejora continua y de simplificación de procesos.

---

**ISO  
14001:2015  
Gestión  
Ambiental**

Estamos comprometidos con la conservación de nuestro medio ambiente. Nuestra certificación en esta norma nos permite garantizar el cumplimiento de los más altos estándares en la gestión ambiental vinculada con las actividades de generación de energía eléctrica, garantizando un absoluto respeto al ecosistema.

---

**ISO  
45001:2018  
Gestión de  
la seguridad  
y salud  
ocupacional**

Contamos con la certificación ISO 45001:2018 en la Central Térmica Malacas. En Enel Generación Piura velamos por la seguridad y salud de las personas, y nos encontramos en la búsqueda constante de mejorar nuestra gestión de seguridad y salud ocupacional.

---

**ISO  
50001:2019  
Gestión  
Eficiencia  
Energética**

Contamos con la certificación ISO 50001:2019 en la central Térmica Malacas, con el objetivo de aportar a la eficiencia y disponibilidad de esta, así como al cuidado del medio ambiente.

---

**ISO  
37001:2017  
Gestión  
antisoborno**

Contamos con la certificación en la norma UNE ISO 37001:2017, como resultado de un trabajo en conjunto con las áreas de Auditoría, Legal y HSEO<sup>2</sup>, ya que los controles y programas de prevención antisoborno que tiene nuestra organización se encuentran vinculados con los requisitos de esta norma. En el alcance de esta norma se encuentran la Central Térmica de Malacas, además de los procesos administrativos de soporte.

---

1. Quality Assurance / Quality Control.  
2. Health, Safety, Environment and Quality.







# 5. GESTIÓN, ENTORNO Y RESULTADOS FINANCIEROS



# GESTIÓN, ENTORNO Y RESULTADOS FINANCIEROS

## Nuestros clientes al centro

Nuestro principal propósito es satisfacer las necesidades de suministro de electricidad de las empresas de distintos sectores industriales a lo largo del territorio nacional, ofreciendo soluciones integradas que permitan al cliente enfocarse en su negocio. En Enel Generación Piura tenemos el compromiso de constituirnos como socio estratégico de nuestros clientes, garantizando un suministro confiable de energía.

Somos conscientes que suministramos un servicio esencial para la calidad de vida y el desarrollo de los clientes y de sus familias, por lo que asumimos el compromiso de brindar un servicio de alta calidad, seguridad y fiabilidad. Comercializamos potencia y energía eléctrica en el mercado peruano, servicios que cumplen con todas las especificaciones de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos ("NTCSE"). Esta norma regula principalmente la calidad del producto y del suministro. Dentro de los parámetros más importantes que se controlan están la tensión, la frecuencia, las perturbaciones y las interrupciones de suministro.

## Clientes libres y regulados

En 2023 nuestra cartera de clientes estuvo conformada por dos clientes libres de distintos sectores industriales (principalmente del sector transporte) y seis clientes regulados, que son empresas distribuidoras. En total, consumieron 619 GWh en el año, el 3% por parte de clientes libres y el 97% por parte de los clientes regulados. En 2023 se obtuvieron las siguientes variaciones respecto al año anterior:

### Clientes libres y regulados

Ventas de Energía (GWh)	2023	2022	%
Clientes Libres	15.1	15.8	-4.4%
Clientes Regulados	603.7	583.0	+3.6%
<b>Total</b>	<b>618.8</b>	<b>598.0</b>	<b>+3.3%</b>

Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Piura

En 2023, se facturó energía y potencia por 241 millones de soles, de los cuales el 3% correspondió a los clientes libres y el 97% a los clientes regulados.

Contamos con un centro de control que atiende las necesidades operativas de nuestros clientes las 24 horas del día y coordina con los distintos agentes, como el COES, empresas de transmisión y distribución de energía eléctrica, para mantener un suministro continuo y confiable.

## Clientes libres

En la siguiente tabla se puede observar la distribución de ventas a nuestros clientes libres durante el año 2023:

### Clientes libres

Transportadora Callao del Perú S.A.	Potencia contratada en H.P.* [MW]	Potencia contratada en F.P.** [MW]
Impala Terminals Perú S.A.C.	3,5	3,5
Total	3,5	3,5
	<b>7</b>	<b>7</b>

Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Piura.

## Clientes regulados

En cuanto al mercado regulado, la potencia suministrada en 2023 se distribuyó según la siguiente tabla:

### Clientes regulados

Cliente	Potencia Contratada (MW)
Enel Distribución Perú S.A.A. (Licitaciones ED-01-09, ED-02-09, ED-03-09, ED-01-12)	66,53
Luz del Sur S.A.A. (Licitaciones ED-01-09, ED-02-09, ED-03-09)	29,63
Seal (ED-01-09, ED-02-09, ED-03-09)	6,99
Electro Sur Este S.A.A. (Licitaciones ED-01, ED-02, ED-03)	4,75
Electrosur S.A. (Licitaciones ED-02, ED-03)	3,49
Electro Puno S.A.A. (Licitación ED-03)	3,19
<b>Total</b>	<b>114,58</b>

Fuente: Energy and Commodity Management – Enel Generación Piura.





## Entorno Macroeconómico

En los últimos doce meses, en el período comprendido entre enero 2023 y diciembre 2023, la actividad económica se contrajo en 0.55%, respecto a similar período del año anterior, acentuando la desaceleración observada en los últimos meses, producto del impacto del fenómeno del niño costero sobre la actividad económica, así como la recurrencia de conflictos sociales, factores climáticos y técnicos que provocaron paralizaciones temporales de la actividad económica. Los sectores que mayor impacto tuvieron sobre la actividad económica en este periodo fueron: Construcción -7.86%, Financiero y Seguros -7.85%, Manufactura -6.65% y Minería e hidrocarburos +8.21%.

En cuanto al sector eléctrico, la producción total de energía a nivel nacional registrada durante el 2023, incluyendo los Sistemas Aislados y SEIN, según cifras preliminares del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) fue de 62,008 GWh, lo que refleja un incremento del 3.8% respecto al año anterior.

Con relación a la energía producida según fuente de generación durante el período enero - diciembre 2023, las centrales hidroeléctricas a nivel nacional sumaron 29,052 GWh, -2.2% menor al registrado el año anterior. La generación térmica tuvo una producción a nivel nacional

de 29,645 GWh, un 8.9% mayor a lo producido en el año 2022, mientras que la producción de energía con fuentes renovables (solar y eólica) fue de 3,311 GWh, 20.3% mayor respecto al año anterior.

El índice EMBI+ Latam cerró al 31 de diciembre de 2023 en 383 puntos básicos (pbs), registrando una disminución con respecto a diciembre de 2022 de 57 pbs, mientras que el EMBI+ Perú cerró en 160 pbs al cierre de diciembre de 2023, 34 pbs por debajo del cierre del año anterior. En el mes de diciembre 2023 ambos índices bajaron en 25 y 4 pbs respectivamente, respecto al mes anterior, asociado al incremento del rendimiento de los bonos del tesoro americano y al menor rendimiento de los bonos de la región.

El Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional aumentó en 3.41% durante el año 2023 respecto a similar período del 2022. Los sectores que mostraron mayor impacto en el periodo fueron: Alimentos y bebidas no alcohólicas 3.68%, Educación 6.46%, Restaurantes y hoteles 6.81%, Bienes y servicios diversos 4.3%, Transporte 2.16% y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles -2.48%. En conjunto, dichos sectores representan aproximadamente el 76.7% de la canasta total.





Del mismo modo, el Índice de Precios al por Mayor a nivel nacional mostró una reducción de -1.04% en el año 2023. Durante este período, los productos importados mostraron una disminución de -4.75%, por los menores precios en el sector agropecuario (-13.07%) y en el sector manufactura (-4.22%). Estos efectos fueron compensados parcialmente por el alza en los productos nacionales de 0.05%.

La inflación anualizada muestra una tendencia decreciente, producto de la moderación del efecto de los precios de energía y alimentos, así como de la inflación subyacente. Al mes de enero de 2024, la inflación anual ya ha regresado al rango meta.

El tipo de cambio venta del sol peruano contra el dólar norteamericano cerró en diciembre 2023 en niveles de S/ 3.713 , mostrando una apreciación frente al dólar norteamericano de 2.8% con respecto a diciembre 2022. La mayor demanda por soles observada en el primer semestre, asociada principalmente a factores externos como la debilidad global del dólar, la incertidumbre de la política monetaria norteamericana, así como las débiles perspectivas de crecimiento global se revierten en el tercer trimestre por una mayor demanda por dólares del sector no financiero, así como un fortalecimiento global del dólar y un menor apetito por activos de riesgo producto de la incertidumbre en los mercados financieros globales. Hacia el cuarto trimestre, el sol se revalúa producto de las señales

de la Reserva Federal de moderar su política monetaria, al detener el ciclo de subidas de la tasa de referencia. En este contexto se observa una mayor volatilidad en el mercado cambiario, que obligó al BCR a intervenir para atenuar las presiones sobre el tipo de cambio.

En cuanto a la política monetaria, en el 2023, el Directorio del Banco Central de Reserva del Perú ("BCRP") continuó con la normalización de la posición de política monetaria iniciada en agosto de 2021. La tasa de interés de referencia pasó de 0.25% en julio de 2021 (mínimo histórico) a 7.75% en enero de 2023. En septiembre de 2023 el BCRP decidió reducir la tasa a 7.50%. El rumbo decreciente de la inflación anualizada, así como las menores expectativas inflacionarias que apuntan a un regreso al rango meta (1%-3% anual) -en el primer trimestre del 2024, explicarían la decisión tomada por el BCRP. En línea con esto, el BCRP ha venido reduciendo la tasa de referencia hasta llegar a 6.25%, último ajuste aprobado en el comité de febrero 2024.

Con respecto a materias primas y commodities, el precio del aluminio cerró en diciembre de 2023 en 2,335 \$/TM disminuyendo en -1.0% con respecto a diciembre de 2022 (2,360\$/TM). Por su parte, el precio del cobre cerró en 3.84 US\$/lb, lo que representa un incremento de 1.07% con respecto a diciembre de 2022, variación asociada a los menores inventarios globales, así como la mayor demanda ante posibles recortes de la tasa de interés.





## Gestión financiera: endeudamiento y liquidez

La gestión financiera de la Compañía está orientada a la búsqueda del equilibrio para financiar las operaciones del negocio de forma eficaz, manteniendo su liquidez y garantizando su solvencia a través de un control de los gastos de operación, identificación, seguimiento y acciones de mitigación de los riesgos del negocio, mejora del flujo de caja y una gestión de fuentes de financiamiento que permita el menor costo de fondeo.

### Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2023, Enel Generación Piura mantenía una deuda financiera de 219.5 millones de soles, donde la deuda de corto plazo equivale al 100% de la deuda total, con una vida media de la cartera de deuda financiera de 0.5 años, siendo el 47% del total a tipo de interés fijo y el 99.9% denominada en dólares.

La gestión financiera desarrollada ha permitido obtener una tasa de interés promedio de la cartera de deuda de 4.07%, incrementando en 38 puntos básicos respecto a 2022 (3.69%).

En un contexto de incremento de tasas de interés y volatilidad de los mercados, la Compañía ejecutó una operación de endeudamiento en el mes de julio, cuando accedió a un préstamo bancario por 31 millones de dólares, a una tasa Term SOFR a tres meses, con un spread de 0.93% con vencimiento en julio de 2024.

### Liquidez

La Compañía mantiene adecuados niveles de liquidez de acuerdo con criterios corporativos, que permiten afrontar sus obligaciones, ya sea a acreedores financieros, proveedores y accionistas. La empresa dispone de un sistema de gestión del circulante por el que, a través de préstamos de corto plazo entre empresas relacionadas acorde al marco legal vigente, optimiza sus excedentes de caja. Estas operaciones se han realizado a precios de mercado a efectos de cumplir con las normas de precios de transferencia y se encuentran debidamente informadas en los estados financieros.

## Resultado económico

En 2023, los ingresos ascendieron a 362 millones de soles, lo que significó un incremento de 7.6% con respecto al 2022. Esta variación se explica por una mayor demanda de clientes regulados (+3.6%) y un mayor precio asociado a la indexación de precios (+8%) en el período observado.

El EBITDA registró 220 millones de soles, aumentando 13% respecto al año anterior, debido a mayores ingresos por venta de energía y otros ingresos operativos, compensado parcialmente por mayor compra de energía, diésel y gas, así como un mayor impuesto a las ganancias.

La utilidad neta ascendió a 123.7 millones de soles a diciembre de 2023, mayor en 5.7% respecto al mismo periodo del año anterior, debido a un mejor resultado operativo en 27.7 millones de soles producto de un mejor desempeño operativo. Este factor fue compensado parcialmente por un mayor impuesto a las ganancias y mayores gastos financieros netos por el incremento de las tasas de interés.

A continuación, se presentan indicadores de desempeño financiero.

Indicadores	2023	2022	%
EBITDA/ Gastos financieros deuda			
EBITDA/ Gastos financieros	21.54	37.99	-43.3%
Deuda/EBITDA	0.99	1.17	-15.0%
Apalancamiento	0.8	0.8	0.5%
Rentabilidad del patrimonio promedio (ROE)	44.47%	33.00%	11.47 pp
Rentabilidad de los capitales invertidos (ROA)	26.09%	24.47%	1.62 pp
Índice de Endeudamiento (Pasivo Tota/Patrimonio)	1.42	1.45	-2.0%
Dividend Yield <sup>1</sup>	7.84%	51.64%	-43.80 pp

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Piura.

1. En 2022 se pagó un dividendo extraordinario de 150 millones de soles con cargo a resultados acumulados.

## Política de dividendos

La [política de dividendos](#), aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo de 2023, estableció distribuir hasta el 100% de las utilidades de libre disposición. Los pagos parciales de dividendos correspondieron a los trimestres que finalizaron en los meses de marzo, junio y septiembre de 2023. El dividendo complementario correspondiente al cierre del ejercicio 2023 se pagará en la fecha que determine la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 2024. La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha de pago, serán definidos por el directorio en cada

oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la compañía.

### Dividendos pagados

Durante el 2023, pagamos dividendos por 134.6 millones de soles, de los cuales 98.4 millones de soles corresponden a cuenta del ejercicio 2023, y los restantes 36.2 millones de soles corresponden al dividendo complementario del ejercicio 2022.

## Riesgos Patrimoniales

Tenemos formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos nuestros activos, incluyendo en la cobertura posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de nuestra actividad. A tal efecto, la Sociedad contrata seguros corporativos que incluyen principalmente las siguientes coberturas:

Se considera que estas pólizas cubren de manera razonable los riesgos asociados al negocio.

<b>Todo Riesgo Daño Material</b>	Cubre avería de maquinaria, pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las operaciones en las instalaciones, por diversas circunstancias. Dentro de esta cobertura, quedan asegurados todos los activos que sean propiedad de la Sociedad, así como aquellos otros de interés asegurable.
<b>Responsabilidad Civil General</b>	Cubre posibles daños a terceros ocasionados durante el desarrollo de las actividades propias del negocio.
<b>Responsabilidad Civil Medioambiental</b>	Cubre daños a terceros derivados de contaminación medioambiental que pudiese ocurrir como consecuencia de una contingencia en las operaciones de la Sociedad.

## Acciones (Renta Variable)

### Códigos y nemónico

Enel Generación Piura cotiza sus acciones clase "B" en la BVL desde el año 2000, las cuales se mantienen inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

#### Identificación de los instrumentos de renta variable

Código ISIN	Nemónico	Detalle	Acciones	Valor nominal (S/)
PEP701751203	EGEPIBC1	Acciones Clase B	99.681.065	1.00

Fuente: Bolsa de Valores de Lima – BVL.



## Indicadores bursátiles de Enel Generación Piura S.A. al 31/12/2023

Indicador	Unidad	Valor
Capitalización bursátil	Soles	1,717,006,375.63
Cotización de cierre	Soles por acción	6.89
Cotización máxima	Soles por acción	22.10
Cotización mínima	Soles por acción	6.70
Cotización promedio	Soles por acción	8.37
Utilidad anual por acción	Soles	0.4962
Volumen total negociado (2023)	Número de acciones	29,918
PER (Cotización de cierre/utilidad por acción)	Soles por acción	13.88

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Piura.

## Transacciones Bursátiles

Durante el 2023, se transaron en la BVL 29,918 de nuestras acciones, lo que representó 250,498.78 soles de importe negociado al cierre del ejercicio, lo que equivale a 47.7% de disminución respecto al ejercicio 2022. Al final de 2023,

la acción cerró con un precio de 6.89 soles en la BVL, lo que representa un incremento de 1.3% en comparación al cierre de 2022 (6.80 soles). La cotización de la acción en el ejercicio 2023 se resume a continuación:

### Transacciones bursátiles

Mes	Cotizaciones 2023				
	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Precio Promedio
	S/	S/	S/	S/	S/
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Mayo					
Junio	9.20	12.00	12.00	9.20	11.16
Julio	13.80	15.87	15.87	13.80	14.84
Agosto					
Septiembre	20.00	22.10	22.10	20.00	21.05
Octubre	7.55	7.18	7.55	7.18	7.25
Noviembre	6.80	6.70	6.80	6.70	6.75
Diciembre	6.89	6.89	6.89	6.89	6.89

Fuente: AFC Finanzas y Seguros – Enel Generación Piura.

## Bonos

La Sociedad no mantiene valores de renta fija vigentes en el mercado.

## Relaciones económicas con empresas respecto a préstamos y garantías

Al 31 de diciembre de 2023, Enel Generación Piura mantiene las siguientes operaciones financieras: préstamo por la suma de 103.9 millones de soles con el Banco BBVA Perú y préstamo por la suma de 115.4 millones de soles con el Banco Interbank, que representan de su patrimonio neto el 38.1% y 42.3% respectivamente.

# Transparencia Fiscal

## Aportaciones e impuestos

Durante el año 2023, la Sociedad pagó por concepto de impuestos y otros tributos un total de 110 millones de soles. Los pagos más significativos correspondieron al Impuesto a la Renta y al Impuesto General a las Ventas por 103.7 millones de soles.

### Pagos realizados por Enel Generación Piura al Estado en 2023

Aportaciones y Tributos	En millones de soles
Impuesto a la Renta	65
Tributos del sector eléctrico	3.1
Retenciones por Impuesto a la Renta de Cuarta y Quinta Categoría	1.8
Aportaciones a Essalud y Senati	0.3
Impuesto General a las Ventas - Retenciones	0.6
Impuesto a la Renta por servicios no domiciliados y dividendos distribuidos	0.4
Tributos Municipales	0.3
Impuesto General a las Ventas	38.4
Otros impuestos	0.1
<b>Total</b>	<b>110</b>

Fuente: AFC Tributos – Enel Generación Piura.

Como empresa del sector eléctrico pagamos al MINEM, al OSINERGMIN y a la OEFA contribuciones que, conforme a la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, no puede exceder del 1% de las ventas anuales del 2023. El pago por contribuciones ascendió en total a 3.1 millones de soles. Actualmente no tenemos convenios de estabilidad tributaria vigentes.





## 6. NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS

La confianza, la responsabilidad, la proactividad y la innovación son los valores clave de nuestro enfoque, que sustenta un entorno de trabajo abierto y dinámico, gracias a una creciente integración de la diversidad.



# NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS

## Nuestro equipo

Compromiso con el bienestar de las personas



TOTAL COLABORADORES

**35**

29 en 2022

NÚMERO DE FATALIDADES\*:

**0**

en 2023 y 2022

TOTAL DE HORAS TRABAJADAS

**64,717**

en 2023



% DE MUJERES EN LA DOTACIÓN

**20%**

24% en 2022

\*Este indicador corresponde en empleados contratados directamente.



## Fortaleza y resiliencia de nuestro equipo

Continuamos promoviendo la diversidad y la inclusión, basándonos en los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, dignidad, equilibrio entre la vida laboral y personal e inclusión de todas las personas, con el objetivo de adoptar un enfoque sistémico para la inclusión y difundir una cultura libre de prejuicios trascendiendo las diferencias interculturales. La confianza, la responsabilidad, la proactividad y la innovación son los valores clave de nuestro enfoque, que sustenta un entorno de trabajo abierto y dinámico, gracias a una creciente integración de la diversidad.





## Dotación al cierre del período:

Al 31 de diciembre de 2023, nuestra plantilla de personal ascendió a 35 trabajadores, de los cuales 30 son trabajadores permanentes y son 5 trabajadores de carácter temporal.

## Gestión del talento

Nuestro modelo de liderazgo tiene como eje el desarrollo de una cultura corporativa basada en liderazgo gentil, el cual anima a las personas a expresar su vocación, a escuchar con empatía y a dar espacio a cada uno de los trabajadores. Este liderazgo permite desarrollar el potencial de las personas, motivando al equipo, incrementando su bienestar y nuestros resultados.

Este liderazgo es empático, generoso, capaz de inspirar, de trabajar en equipo, para mostrar nuestro enfoque colectivo en la práctica, y de escuchar, para impulsar el potencial de los equipos.

En este contexto, las habilidades necesarias evolucionan rápidamente, y contamos con estrategias para permitir la evolución del talento y la contribución a los enfoques socialmente responsables sin dejar a nadie atrás.

No solo invertimos en herramientas técnicas, sino también en competencias relacionales, también conocidas como habilidades o competencias blandas (*soft skills*), y apostamos por la cercanía a las personas, incluida una

mayor atención a las actividades de cuidado y escucha activa.

Debido a la constante preocupación por el desarrollo de las personas y la meritocracia, contamos con un programa denominado "Compensación Total", cuyo objetivo es valorizar el desempeño de los trabajadores no solo a través de las remuneraciones, sino también mediante una mayor atención y empoderamiento profesional y personal. Este Programa incluye programas planes de desarrollo, movilidad y formación que actúan, además, dentro de un proceso de retención proactiva. Se destaca la integración de la Metodología Agile, buscando hacer más eficientes las tareas y acortar los plazos de entrega, mediante una nueva asignación de responsabilidades y el compromiso del equipo. Asimismo, se integran procesos de proceso de empoderamiento (*empowerment*) y mentorías (*mentoring*) entre otros.

La movilidad interna en el trabajo es otro elemento clave que promueve la Empresa, con el fin de permitir a las personas abrirse a nuevos retos profesionales, desarrollando sus competencias y aplicando programas cada vez más horizontales.

## Capacitación y desarrollo

En 2023, continuamos fortaleciendo nuestros procesos de empoderamiento de las personas, que permiten integrar nuestro estilo de liderazgo caracterizado por la excelencia, la motivación y el propósito. Esta cultura corporativa es la



Para lograr esto, la estrategia de formación se ha basado principalmente en dos focos:

- El primero, abordado desde una perspectiva desde abajo hacia arriba (*Bottom Up*), en la que se fomenta el autoaprendizaje y la autogestión del desarrollo profesional. Para esto se cuenta con plataformas digitales que permiten el aprendizaje constante. Para fortalecer este pilar, se generaron alianzas con distintos proveedores como *Coursera* y *Ninja Excel, Learning* para ofrecer un mayor catálogo de contenidos a las personas y así motivarlas a gestionar su propio aprendizaje.
- El segundo foco de la estrategia es de arriba hacia abajo (*Top Down*), en el que se debe asegurar que todas las acciones formativas estén alineadas a la estrategia, con foco en el logro de los objetivos organizacionales, involucrando a los líderes de la Compañía.

Para garantizar el cumplimiento, contamos con una Política de Capacitación, la que permite delimitar el marco de acción general para la definición y ejecución de las actividades de formación, las cuales deben contribuir a la consolidación y consecución de nuestros valores y objetivos.

En 2023 se desarrollaron los siguientes programas, alineados en nuestros focos:

que nos permite enfrentar los retos del futuro, haciendo necesarias nuevas competencias. Estamos invirtiendo no solo en la parte técnica, sino también en habilidades relacionales, las que están alineadas a los siguientes objetivos:

### Programa Formativo de HSEQ (salud, seguridad y medioambiente) y Compliance

Este programa busca desarrollar habilidades y técnicas que permitan resguardar nuestro pilar de seguridad en la compañía. También incluye el programa formativo relacionado a nuestro modelo de prevención de riesgos penales.

### Preparándonos para el futuro, *Reskilling*

Para fortalecer este pilar se implementó el programa **MOVE** que busca incrementar en nuestras personas el autoconocimiento, identificar las habilidades que necesitan fortalecer y poder aprovechar las oportunidades y recursos que la empresa ofrece. De la mano de este programa se puso a disposición un catálogo formativo con 10 cursos de inscripción libre sobre diferentes líneas temáticas como la gestión de proyectos y el análisis de datos.

### Transformación digital y agilidad

A través de este, se entregan conceptos, herramientas de gestión, metodologías de trabajo y técnicas de análisis para enfrentar el desafío de los nuevos entornos tecnológicos energéticos. Dentro de las formaciones tenemos cursos de *Power BI* así como la certificación de *Scrum Masters, Python, UiPath*, entre otros.



## Atracción de nuevos talentos

### Programas de Desarrollo de Personas

Como parte de las acciones de desarrollo de las personas, contamos con programas que contribuyen al crecimiento y preparación de sus carreras profesionales. Entre las principales tenemos los siguientes:

#### Integración Metodología Agile

Mantenemos nuestro enfoque en la integración de prácticas ágiles en nuestra cultura empresarial. Nuestro compromiso con la colaboración, apertura y flexibilidad ha sido la piedra angular de estas transformaciones.

Identificamos prioridades estratégicas que impactan directamente en los resultados del negocio, seleccionando aquellas de alto valor alineadas con nuestros objetivos a largo plazo y que tengan un mayor potencial de impacto.

Asimismo, hemos identificado y desarrollado activamente a *Scrum Masters* y *Product Owners* dentro de la Compañía. Estos líderes han sido formados y certificados, asegurando que posean las habilidades necesarias para guiar a los equipos ágiles de manera efectiva. Implementamos también un programa de **mentoring** para el desarrollo de sus roles.

Proporcionamos acompañamiento constante a nuestros equipos **scrum**, brindándoles soporte para superar desafíos y aplicar prácticas ágiles de manera efectiva. Este apoyo ha sido clave en el éxito de nuestras iniciativas.

Finalmente, para fomentar una cultura de agilidad en toda la Compañía, organizamos una serie de *webinars* con expertos en agilidad. Estos eventos promovieron el aprendizaje y el intercambio de conocimientos. Nuestro equipo de *scrum masters* creó y compartió contenido sobre prácticas ágiles, enriqueciendo nuestra cultura ágil.

#### Coaching

Sesiones de aprendizaje destinados a colectivos específicos. Se trabaja en base a competencias y conversaciones de desarrollo. Asimismo, contamos con un programa de formación de **coaches** internos conformado por un grupo de jefes, el cual tiene como objetivo profundizar sus habilidades de liderazgo y a su vez formarlos para que brinden sesiones de *coaching* a públicos específicos dentro de la Compañía.

#### Job Shadowing

Proceso voluntario de acompañamiento e intercambio, disponible para todos los trabajadores, brinda la posibilidad de aprender de otros a través de la observación. Al ser una compañía transnacional, los trabajadores tienen además la oportunidad de contactar a personas

#### Mentoring

Basado en compartir experiencias entre un compañero experto en determinados sectores o competencias (el mentor) y un compañero menos experimentado en esos sectores o competencias, (el mentee). El primero le da consejos al segundo y, al ir conociendo la organización, le ayuda a leer las distintas dinámicas, haciéndole responsable y permitiéndole desarrollar sus propias competencias

#### Teambuilding

Actividades presenciales y virtuales orientadas al fortalecimiento de los equipos de trabajo, donde a través del aprendizaje experimental se busca lograr la integración y cohesión entre los trabajadores, según las diversas necesidades de los negocios. Asimismo, dado el contexto de cambio en el que se encuentra la empresa, se implementó el programa **"La Energía está en ti"** con el fin de escuchar a las personas a través de distintos encuentros diseñados para conocer las emociones que este proceso les generaba, además de brindarles herramientas para transitarlo de manera adecuada.

#### Energía está en ti

Esta iniciativa que nos permitió comprender y apoyar a nuestros trabajadores en este proceso de cambio, es así como nace **"la energía está en ti"** un espacio seguro donde los trabajadores pudieron hablar como se sienten. Además de compartir sus experiencias de vida al recordar cómo antes han afrontado diferentes cambios, los equipos presentaron videos donde relataban sus historias personales de superación. Estas actividades facilitaron que las personas se sintieran protagonistas de este cambio, enfrentándolo como una oportunidad de crecimiento profesional, personal, como una oportunidad más, para afianzarnos como equipo.

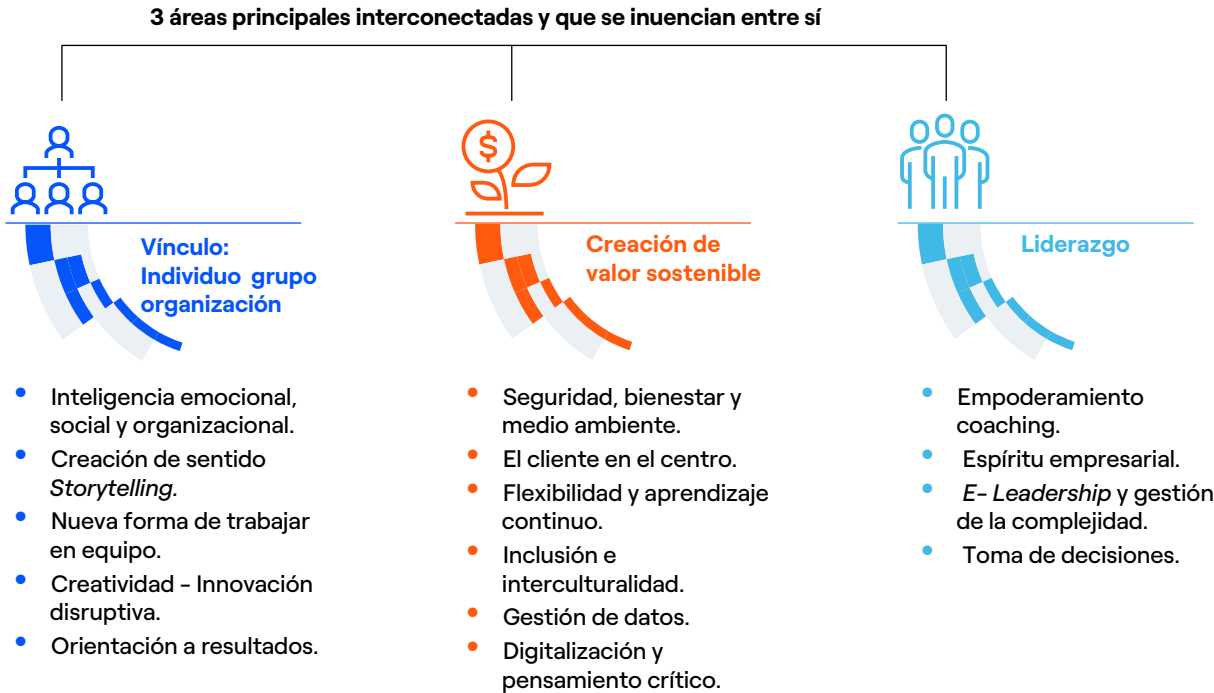




## Evaluación del desempeño

### Open Feedback Evaluation

Este modelo de evaluación se baso en las quince competencias fomenta el crecimiento individual y colectivo, además del *soft leadership*. A continuación, se detalla el modelo de tres áreas de competencias interconectadas, que se contaminan y se influyen entre sí.



Este modelo se centra en la identificación de los talentos y la generosidad como un valor reconocible y cuantificable y relaciona tres dimensiones: el talento, la acción y la generosidad.



Las instancias de feedback que mantienen los gestores con los trabajadores son oportunidades para generar mayor cercanía y transparencia, alinear expectativas y apoyar el desarrollo profesional de estos. Una de ellas es el programa **Open Feedback**, que busca incentivar la cultura de retroalimentación continua entre toda la red laboral.

Este sistema de evaluación se soporta en una plataforma *online* en la cual cualquier colaborador puede entregar

retroalimentación a sus pares, equipos y gestores, destacando los aspectos positivos de su desempeño y relevando las oportunidades de mejora identificadas.

Este modelo posibilita enviar y recibir *feedback* entre compañeros y estimula a poner a disposición el tiempo para contribuir al crecimiento de todos. Asimismo, prevé la asignación de objetivos profesionales por parte del propio responsable.





## Bienestar de las personas



Contamos con un **Marco de Bienestar Global** basado en ocho pilares que favorecen la satisfacción general teniendo en cuenta la centralidad de las personas, los cuales se detallan a continuación:

- **Bienestar psicológico**, “sentirse cómodo en la propia piel”, que implica la gestión del estrés percibido y las habilidades individuales para afrontarlo;
- **Armonía entre la vida laboral y personal**, que implica la gestión del tiempo de trabajo y la desconexión, teniendo en cuenta los compromisos familiares de la persona (hijos, cuidado de familiares mayores y/o discapacitados);
- **Bienestar social**, entendido como un sentimiento de conexión y pertenencia a las comunidades en las que la persona participa socialmente;
- **Bienestar económico**, entendido como un sentimiento de satisfacción con la situación económica de la familia;
- **Sentido de protección**, entendido como un sentimiento de seguridad percibido por la persona con respecto a la ocurrencia de acontecimientos desagradables;
- **Bienestar ético**, entendido como la satisfacción con el valor, el significado y el propósito de la vida de la persona;

- **Bienestar físico**, entendido como la inspiración para cuidar de la propia salud física;
- **Bienestar cultural**, entendido como “sentirse animado a crecer y a aprender cosas nuevas”.

Para aterrizar estos pilares, creamos un programa paraguas integral denominado **GO WELLBEING**, generando espacios de cuidado físico y mental

Consideramos esencial trabajar bajo un enfoque de centralidad en nuestras personas ya que son actores fundamentales para el despliegue de planes, acciones y tácticas para alcanzar su bienestar y la mejora en su calidad de vida.

A continuación, algunas de las iniciativas del programa Go Wellbeing:

- **Vida Sana:** soporte nutricional y de vida saludable a través de tres enfoques: atención personalizada con nutricionista, psicología y entrenador físico. Las personas participan de esta experiencia por 6 meses con atención constante para lograr mejores resultados.
- **Actívate:** activaciones físicas tipo cardio, baile, yoga y mindfulness dictadas por especialistas en entrenamiento físico. Todas las sesiones se desarrollan en vivo y de manera virtual, convirtiéndose en espacios de ayuda y disfrute de momentos de relajación



- **Craft Terapy**, son talleres de diferentes manualidades llevadas a cabo en sesiones en vivo y presenciales a cargo de especialistas, en tejidos, bordados, cultivos y cuidados de plantas, artesanía entre otros.
- **Mente Sana**: es un soporte psicológico dirigido a nuestros colaboradores y su familia directa de 24 horas, los siete días de la semana durante todo el año a cargo de un staff de profesionales calificados. .

## Escuchando a las personas

Las personas en el centro es el pilar de nuestra estrategia de personas, por lo que hemos realizado nuestra encuesta **Enel Contigo**, que nos permite conocer el sentir de nuestras personas. Para este año, dentro de la encuesta de percepción hemos tomado en cuenta la variable del contexto de cambio que se avecina y cómo nuestras personas se sienten con respecto a ello, siendo el optimismo, la emoción prevalente.

Otro elemento esencial involucrado en la escucha y el diálogo con las personas es nuestro modelo de **People & Business Partners**, para captar las motivaciones y aspiraciones individuales e integrarlas con las necesidades de la Compañía de manera armoniosa.

En general, la comunicación interna es un pilar fundamental para la creación de nuestra cultura corporativa, y el desarrollo de las personas y el crecimiento de la organización, estimulando y promoviendo el intercambio de información, conocimientos y experiencias.

La comunicación interna es también el principal vector para difundir la estrategia y los objetivos identificados para el futuro próximo.

## Formas de trabajo híbridas y a distancia

La profunda transformación digital y tecnológica de nuestra Empresa, nos ha permitido aplicar diversas medidas de flexibilidad geográficas y de horarios, transformando el foco del trabajo hacia un modelo basado en la confianza y en el cumplimiento de objetivos. Esto ha favorecido la prestación de servicios, desde y hacia nuestra Empresa.

En 2023 continuamos fomentando nuevos modelos de trabajo híbridos, como el trabajo inteligente y modelos organizativos e innovadores, con el objetivo de impulsar la transición a “El futuro del trabajo”, creando un ecosistema que garantice que todos se sientan cómodos en el nuevo entorno de trabajo. Las personas en labores administrativas o de soporte a la operación han trabajado bajo un modelo de trabajo híbrido, en la sede corporativa de Enel Perú en el distrito de San Borja, Lima, así como en otros centros de trabajo.

## Diversidad e inclusión

Para la Compañía, “inclusión es igual a valor”, es el paradigma que sustenta este enfoque, cada vez más relevante en vista de las condiciones cambiantes que estamos experimentando, donde la capacidad de imaginar nuevos escenarios y de co-crear dinámicamente soluciones innovadoras aprovechando la variada mezcla de características individuales es fundamental.

La inclusión significa crear contextos abiertos y acogedores y garantizar las condiciones organizativas e interpersonales que nos permitan cuidar de las personas, asegurando que sus individualidades entren en conversación, para que cada uno pueda expresar libremente su valor único.

Este enfoque se basa en los principios de **no discriminación, igualdad de oportunidades, dignidad, equilibrio entre la vida laboral y personal e inclusión de todas las personas, más allá de cualquier forma de diversidad**, y se concreta en un conjunto orgánico de acciones que promueven el cuidado y la expresión de los talentos de todos, una cultura organizativa inclusiva y libre de prejuicios y una mezcla coherente de competencias, calidad y experiencias que crean valor para las personas y la empresa.

Nuestro plan de acción para la diversidad y la inclusión se sustenta en compromisos concretos que abordan cinco ejes principales: la discapacidad, el empoderamiento femenino, la interculturalidad, entre otros.

Entre las iniciativas más significativas desarrolladas en 2023 destacan las acciones dedicadas a incidir sistemáticamente en los distintos aspectos de la brecha de género y la inclusión de la discapacidad, los servicios específicos de escucha y apoyo, puestos a disposición de las personas.



Entre estos, destacamos:

Uniciativa	Descripción
 <b>Promoción de la prevención de riesgos en salud y seguridad laboral, acoso sexual y hostigamiento laboral</b>	Hemos continuado con la promoción de la prevención de riesgos en salud y seguridad laboral, acoso sexual y hostigamiento laboral, mediante campañas de sensibilización y cursos de formación. Con asistencia de más de 231 trabajadores.
 <b>Espacios Laborales sin Acoso (ELSA),</b>	Es importante destacar, la participación en programa impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tiene por objetivo conocer el nivel de madurez de las organizaciones en materia de hostigamiento sexual laboral. Este año hemos desarrollado acciones disruptivas como Diversacinema donde hemos abordado temas contra la violencia.
 <b>Programa Diversamente</b>	Busca promover actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a las diferencias y aceptación de las personas a fomentar la convivencia y el desarrollo de empatía, mediante un abordaje sensibilizador que usa <i>podcasts</i> , entrevistas a especialistas, <i>webinars</i> , talleres relacionados a interculturalidad, y en base a los ejes de la D&I, y el programa la Diversidad se Comparte.
 <b>Seguro de salud privado para el personal del colectivo LGBTQI+</b>	Otro hito importante, fue la creación del Seguro de salud privado para parejas LGBTQI+, permitiendo su ingreso a planes de salud, con las mismas características del plan general. Asimismo hemos desarrollado un programa de sensibilización sobre la comunidad LGBTQI+ llamado Diversamente MAS inclusivos.
 <b>Programa de liderazgo femenino Woman Open Power</b>	Este año, continuamos con el programa de liderazgo femenino Woman Open Power, con enfoque en el desarrollo de los talentos de nuestras colaboradoras mediante el concepto de <i>Mentoría</i> y formándolas para ser mentoras de otras mujeres. Como parte de este programa tuvimos el IV Foro de Liderazgo Femenino, donde a través de testimonios de reconocidas mujeres se trabajó el Mindset.
 <b>Programa Talento STEM</b>	Con respecto al empoderamiento femenino, tenemos el objetivo de equilibrar los dos géneros en los procesos de selección, aumentar el porcentaje de mujeres directivas y mandos intermedios y el número de alumnas que participan en iniciativas relacionadas con las materias STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Por ello, lanzamos nuestro programa Talento STEM con el fin de que cada vez más niñas conozcan y apuesten por carreras STEM, y que jóvenes estudiantes de carreras profesionales conozcan más sobre el sector energético.
 <b>Programa Back to School</b>	Asimismo, hemos continuado con el Programa <i>Back to School</i> mediante el cual nuestras profesionales mujeres regresan a sus colegios y cuentan su historia de éxito a las niñas de sus colegios a fin propiciar las carreras STEM.
 <b>Programa Open Diversity</b>	Finalmente, desarrollamos nuestra semana de la Diversidad e Inclusion "Open Diversity los cuales están orientados a la diversidad, tratando temas de equidad de género, racismo, discapacidad, entre otros, contando con la participación de 300 personas





## Inclusión de la discapacidad

Para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad y en línea con el enfoque indicado por la Convención de la ONU, el Grupo Enel proporciona herramientas, servicios y métodos de trabajo, y promueve iniciativas destinadas a crear un entorno accesible que promueva la expresión independiente de los talentos y el potencial de todos en la organización.

En Perú la Ley General de Personas con Discapacidad N°29973(2) y su reglamento decreto supremo N°002-2014 MIMP propicia la inclusión de personas con discapacidad en el sector público y privado. En Perú, la Ley General de Personas con Discapacidad N°29973 favorece la inclusión de personas con discapacidad en el sector público y privado. El artículo 49 de la Ley establece la Cuota de Empleo: las entidades públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal, y los empleadores privados con más de cincuenta trabajadores en una proporción no inferior al 3%.

## Medidas para el balance vida-trabajo

En adición a las licencias reguladas por ley, la Compañía cuenta con distintos beneficios para sus trabajadores que favorecen la conciliación entre el trabajo y la vida personal y familiar. A continuación, se detallan los principales:

Para las trabajadoras que acaban de dar a luz, trabajo desde casa hasta por un año desde el parto. En caso de madres en posiciones presenciales, 14 días de licencia con goce adicionales a las legales. Licencias con goce para los trabajadores que acaban de ser padres. Adicionales a lo exigido por la Ley. Un día libre remunerado al año para quienes no tengan saldos vacacionales.

Hasta dos días libres remunerados por meritocracia y reconocimiento. Licencia cinco días hábiles por matrimonio civil. Licencia tres días hábiles por fallecimiento de familiares directos. Permisos adicionales por casos especiales.

## Relaciones colectivas

### Porcentaje de dotación sindicalizada

Sindicato	2023	2022	2021
Sindicato N° 1	60.0%	37.9%	16.1%

Fuente: People and Organization Perú–Enel Generación Piura.

En Enel Generación Piura cumplimos con la legislación laboral vigente y con los convenios colectivos celebrados con las organizaciones sindicales, así como con los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativos a los derechos de los trabajadores (libertad de asociación y negociación colectiva, consulta, derecho de huelga, etc.), promoviendo sistemáticamente el debate entre los interlocutores sociales en búsqueda de un nivel adecuado de acuerdos.

Garantizamos la libertad de nuestros trabajadores para afiliarse a cualquier organización sindical, y realizamos reuniones periódicas con los representantes de estas organizaciones, con el fin de mantener una relación mutua, sostenible y beneficiosa para todos, que se concreten en acuerdos favorables para ambas partes.

Al 31 de diciembre de 2023, el personal sindicalizado de la Empresa alcanza un 60% de la plantilla total.





## Salud y seguridad en el trabajo

En los últimos años hemos enfrentado numerosos desafíos, los cuales logramos superar con éxito, gracias al compromiso de todo nuestro equipo. Hemos preservado lo más importante, su integridad y su salud.

Nuestro compromiso con la seguridad, salud y la integridad de las personas ha ido reafirmandose a través de las continuas campañas de sensibilización, entre las que destacamos School of Safety, el Reinforcement Plan, las campañas Todos Cuidamos de Todos, entre otros, que buscan consolidar nuestra cultura interdependiente de Seguridad y Salud en el Trabajo y fomentar nuestro objetivo de Cero Accidentes.

La salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados y contratistas es el bien más preciado que debe protegerse en todo momento de la vida, en el trabajo y en la vida familiar.

### **Nuestro compromiso:**

En Enel Generación Piura contamos con una robusta cultura de seguridad, que nos permite garantizar un lugar de trabajo libre de riesgos para la salud y la seguridad de todos los que trabajan con y para nosotros.

N°	Pastillas de Seguridad	Mensajes Fuerza	N°	Pastillas de Seguridad	Mensajes Fuerza
1	 <b>Misión Zero</b>	Partimos de Cero y debemos mantenernos en Cero.. Respeto las reglas, compromisos conmigo mismo y con mis compañeros	7	 <b>Detector de Tensión Individual</b>	Entendamos la importancia de su uso y de como puede salvarnos la vida frente a un riesgo eléctrico.
2	 <b>Pilares de la Seguridad</b>	Nuestros pilares de la Seguridad se basan en las Personas, Procesos y Tecnologías	8	 <b>Aliado de la Seguridad</b>	Reforzamos la importancia del Aliado y como lo aplicamos en el terreno
3	 <b>Trabajos Eléctricos</b>	La importancia de las 5 reglas de Oro y la comunicación efectiva durante el trabajo	9	 <b>Conducción Segura</b>	Es importante tomar en cuenta las medidas preventivas en el uso de un vehículo y maquinaria. Recordemos que siempre nos esperan en casa.
4	 <b>Planificación del Trabajo</b>	Describimos el paso a paso de la planificación de un trabajo tomando en cuenta los controles de seguridad.	10	 <b>Las 5 Reglas de Oro, pueden salvarte la vida</b>	Ignorar las reglas de seguridad puede costarnos la vida o la de nuestros compañeros. Nunca las olvidemos.
5	 <b>Trabajos en altura</b>	Describimos el paso a paso a seguir: antes, durante y despuesta de un trabajo en altura.	11	 <b>HSEQ4U</b>	La importancia de reportar un Near Miss puede evitar accidentes lamentables, y por medio del aplicativo HSEQ4U. Lo haremos mas sencillo.
6	 <b>Near Miss y Safety Observation</b>	Analizamos los eventos e implementamos las acciones necesarias para evitar la recurrencia de este tipo de eventos.	12	 <b>Obras Civiles</b>	Veamos todas las etapas de una obra y que medidas de seguridad debemos tener en cuenta siempre.

## Gobernanza de nuestra gestión

En línea con nuestro [Código Ético](#), contamos con la Política de *Stop Work*, la [Política de Seguridad y Salud](#) y con el [Sistema de Gestión de Seguridad y Salud](#) de acuerdo con la Norma internacional ISO 45001<sup>1</sup>. Esto nos permite una gestión que se basa en la identificación de los riesgos, la evaluación cualitativa y cuantitativa de los mismos, la planificación e implantación de las medidas preventivas y de protección, así como la comprobación de su eficacia, las posibles medidas de corrección y la preparación de los equipos de trabajo. Involucra tanto al personal directo como al de las empresas contratistas que trabajan con nosotros en las diferentes instalaciones de la empresa y funciona siguiendo los siguientes criterios compartidos, entre otros:

Involucra tanto al personal directo como al de las empresas contratistas que trabajan con nosotros en las diferentes instalaciones de la empresa y funciona siguiendo los siguientes criterios compartidos, entre otros:

- Evaluación previa, eliminación y/o reducción de los riesgos mediante la aplicación de los conocimientos técnicos más recientes,
- Identificación de las medidas preventivas necesarias y el programa de implementación asociado.
- Adopción de medidas de mitigación de los riesgos residuales, dando prioridad a las soluciones colectivas frente a las personales,

1. ISO 45001:2018 Salud y Seguridad Operacional



- Intervención activa, responsable e integrada de todos los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral.

### **Política de Stop Work**

Entendemos que salvaguardar nuestra salud y seguridad, así como la de las personas con las que interactuamos, es responsabilidad de todos los que trabajan para y con nosotros. Tal como se establece en la "Política de Stop Work", tenemos el deber y derecho de informar y detener oportunamente cualquier situación o comportamiento que ponga en riesgo la vida de las personas. En Enel Generación Piura, estamos comprometidos con carácter permanente en promover y consolidar la cultura de la salud y la seguridad de todas las personas involucradas en nuestra actividad en cualquier lugar del mundo. Ello significa reforzar la conciencia del riesgo y fomentar comportamientos responsables para asegurar que el trabajo se realice con calidad y sin accidentes, porque las personas que trabajan con nosotros son el bien más preciado que debemos proteger.

En 2023, en coherencia con nuestra Política de Salud y Bienestar, llevamos a cabo diversas iniciativas entre las que destacamos:

- Campañas de sensibilización para promover estilos de vida saludables y patrocinio de programas de diagnóstico dirigidos a prevenir la aparición de enfermedades ocupacionales.
- Iniciativas promovidas a escala global que mejoran la calidad de la jornada laboral, tanto física como

mentalmente (por ejemplo, breves pausas activas que ayudan a prevenir la adopción de conductas físicas y posturas incorrectas).

- Además de implementar planes destinados a reducir la frecuencia de lesiones a cero, está previsto adoptar un programa de apoyo psicológico para los empleados que han sufrido lesiones graves, junto con sus familias, para ayudarlos desde el momento de la lesión hasta la vuelta a la normalidad.
- Nuestro Compañía también apuesta por un proceso sistemático de identificación y evaluación de riesgos de estrés laboral, que permita la prevención, identificación y gestión del estrés en situaciones de trabajo que pueden afectar a las personas y a áreas más amplias de la organización, proporcionando además una serie de indicaciones orientadas a promover una cultura de bienestar organizacional.
- Ponemos a disposición de nuestras personas convenios específicos que facilitan el acceso a: servicios médicos y asistenciales, acciones de asistencia a personas con discapacidad o en situaciones de emergencia e iniciativas específicas de medicina preventiva.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo está certificado de conformidad con la norma internacional ISO 45001:2018 (*Occupational Health and Safety Management Systems -Requirements With Guidance for Use*)<sup>(1)</sup>. Trabajamos para incorporar medidas preventivas que nos permiten reducir las lesiones y las enfermedades profesionales y otros sucesos accidentales.

## **Nuestra cultura de seguridad**

Promovemos iniciativas informativas para comunicar y consolidar una cultura de buena salud, seguridad y bienestar, la adopción de métodos de trabajo inspirados en la calidad y su difusión, mediante una formación que tiene como objetivo crear una conexión duradera entre los aspectos técnicos y los aspectos de seguridad.

El Directorio realiza un seguimiento y monitoreo continuo para comprobar la aplicación efectiva de las normas y políticas en esta materia.

La estrategia está centrada en tres grandes pilares: personas, tecnología y procesos. Dentro de cada una de estas categorías, se pormenorizan iniciativas que nos permiten cumplir con nuestros objetivos.

En 2023, continuamos trabajando para integrar una robusta cultura de seguridad. A continuación, se detallan los pilares de la estrategia y sus iniciativas.

### **Fortalecer nuestra cultura de seguridad**

*Reinforcement Plan*: Iniciativa que busca fortalecer los conocimientos y la sensibilidad respecto no sólo de trabajos de alto riesgo, sino también de otras actividades con riesgos menores pero que igualmente pueden causar algún tipo de daño. Esta iniciativa, como muchas otras involucra no sólo al personal de Enel sino también a los contratistas.



**Reportabilidad de Near Misses y Safety Observation:**

Incrementar la cultura del reporte oportuno de los actos y condiciones inseguras, presentes en las actividades e instalaciones, para investigar sus causas y establecer medidas preventivas para evitar su ocurrencia en eventos relacionados.

**Safety Champion:** Es la red de trabajadores seleccionados por su gran capacidad, compromiso, reputación y autoridad con referente a los temas de seguridad y salud en el trabajo, con la capacidad de influir positivamente sobre el comportamiento de sus compañeros a través de sugerencias, responsabilidad, motivación, fortaleciendo así la cultura de seguridad.

**Stop Work:** Fomentar en los trabajadores la aplicación de la política de *Stop Work*, porque para Enel la vida es el principal valor de nuestras operaciones. Su uso empodera al trabajador en la paralización de un trabajo por falta de condiciones de seguridad sin temor a represalias.

**Programas de Seguridad y Salud para el Personal Propio:**

programa que tiene como objetivo avanzar hacia la cultura de interdependencia de Seguridad, incrementando el liderazgo, empatía y participación de los trabajadores, en las actividades de seguridad y salud.

**School of safety:** desarrolla actividades de control de salud y seguridad, siendo esto ejecutados por los líderes de los sitios de trabajo, en base al análisis de las causas de los incidentes, algunas de estas actividades son: formaciones lúdicas, inspecciones en sitio, entre otras.

## Seguridad sin fronteras

**Programa de Seguridad y Salud para Contratistas:**

iniciativa que tiene como objetivo desarrollar a los contratistas en su gestión de salud y seguridad, las acciones abarcan entre otros aspectos: liderazgo y compromiso, gestión de peligros, capacitación y sensibilización, respuesta a emergencias, desarrollo de ideas innovadoras, entre otros.

**Reuniones de Safety Meetings:** Espacio de comunicación y diálogo que busca el intercambio de buenas prácticas y sobre todo de lecciones aprendidas.

**Plan de Comunicaciones de Seguridad:** Sensibilizar los aspectos de seguridad a través de mensajes, generando la participación del personal operativo propio y de las empresas contratistas.

## Supervisión y controles

**Gestión con Empresas Contratistas:** Enel establece las herramientas para la evaluación de desempeño en Seguridad y Salud de nuestras empresas contratistas, desde la etapa de calificación, durante el ejercicio y cierre del servicio, tomando acciones preventivas y correctivas en torno a las evaluaciones.

**Cerco de seguridad:** Análisis de la información a través del *Power Business Intelligence* de las no conformidades o desviaciones encontrados en las inspecciones, near miss, *Stop Work*, accidentes, que nos permite predecir las causas que lo originan así tomar las mejores decisiones sobre las medidas de control, como en la planificación de las inspecciones de HSE.

**Intrinsic Safety:** Mejora de las condiciones de seguridad de las máquinas, equipos e instalaciones de las centrales de generación, buscando que sean intrínsecamente seguras.

**Reinforcement Plan:** programa que considera los controles a los riesgos con más recurrencia en las operaciones de Enel a nivel Global, en base al análisis estadístico del año anterior.

## Cero accidentes

Fortalecer nuestra cultura de seguridad. En 2023 continuamos fortaleciendo nuestro Movimiento "Todos Cuidamos de Todos", una iniciativa que marcó un antes y un después en nuestra cultura de seguridad, promoviendo la sinergia y el trabajo en equipo.



### Fortalecer nuestra cultura de seguridad

- Aliados de la seguridad
- Reportabilidad de Near Misses y Safety Observation
- Stop work
- Programas de Seguridad y Salud para el Personal Propio
- School of Safety



### Seguridad sin fronteras

- Programa de Seguridad y Salud para Contratistas
- Safety Meetings
- Safety Talk
- Plan de Comunicaciones de seguridad



### Supervisión y Controles

- Cerco de la seguridad
- Dashboard H&S
- Gestión con Empresas Contratistas
- Contractor Assessment
- Extra Check on Site: ECoS
- APP5RO
- Intrinsic Safety
- Reinforcement Plan

# Creación de valor: aprovisionamiento sostenible

## Modelo de Cadena de Suministro Sostenible

En Enel Generación Piura creemos que una cadena de suministro sostenible y resiliente es esencial para entregar energía asequible, renovable, fiable, segura y de alta calidad.

Nuestros procesos de compra se basan en la lealtad, la transparencia y la colaboración, además de garantizar el estándar de calidad necesario. Nos preocupamos de promover en nuestros proveedores la adopción de las mejores prácticas, entre otros aspectos, en materias de derechos humanos e impacto medioambiental de sus actividades.

Entre estas se encuentran:

- Condiciones de trabajo;
- Seguridad y la salud;
- Adecuación de las horas trabajadas;
- Rechazo al trabajo forzado o infantil;
- Respeto a la dignidad de las personas;
- No discriminación y la inclusión de la diversidad;
- La libertad de asociación y la negociación colectiva.

Todo ello, dentro de un marco claro de códigos de conducta que incluye nuestra política de Derechos Humanos, el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y nuestros Programas de Cumplimiento Global Corporativo.

Los procedimientos de contratación están diseñados para garantizar la calidad del servicio con pleno respeto de los principios de economía, eficacia, oportunidad, equidad y transparencia.

Hemos desarrollado e implementado un **Modelo de Cadena de Suministro Sostenible** que comprende la incorporación de la economía circular, la innovación digital y la voluntad de compartir valores y objetivos con los proveedores para que también los hagan propios. La estrategia con nuestros proveedores se basa fundamentalmente en tres principios:

- Ampliar las habilidades de los proveedores a través de plataformas digitales fáciles de usar y reconociendo la contribución de todos dentro de un espacio de trabajo multicultural, basado en la confianza y guiado por la pasión;
- Potenciar la integración y la comunicación con los clientes internos, definiendo soluciones en conjunto para satisfacer las necesidades del negocio;
- Comprometer a los proveedores en todo momento, escuchar sus ideas y desarrollar enfoques innovadores juntos.



## Gestión de proveedores

Para nosotros, los proveedores son socios estratégicos del negocio, motivo por el cual es clave una gestión responsable y transparente en el proceso de compra y administración de contratos. Con el propósito de extender el valor de un buen desempeño ASG (ambiental, social y de gobernanza) contamos con la debida **Estrategia de Global Procurement**, a través de la cual nuestra área de Aprovisionamiento busca crear valor con la incorporación de la sostenibilidad. El objetivo central es maximizar la creación de valor en todas sus formas y mejorar la experiencia de compra, brindando soluciones cada vez más efectivas y eficientes para los negocios.

Nuestro Proceso de Compra nos permite garantizar la selección de los mejores socios, la ejecución de contratos de acuerdo con los más altos estándares de sostenibilidad y el seguimiento de todo el proceso. Evaluamos todas las categorías de productos en términos de riesgo de integridad, de criterios medioambientales, sociales y económicos.

En el Proceso de Calificación, los proveedores potenciales son evaluados en base a criterios de salud y seguridad en el trabajo, los Derechos Humanos y el impacto medioambiental de sus actividades.

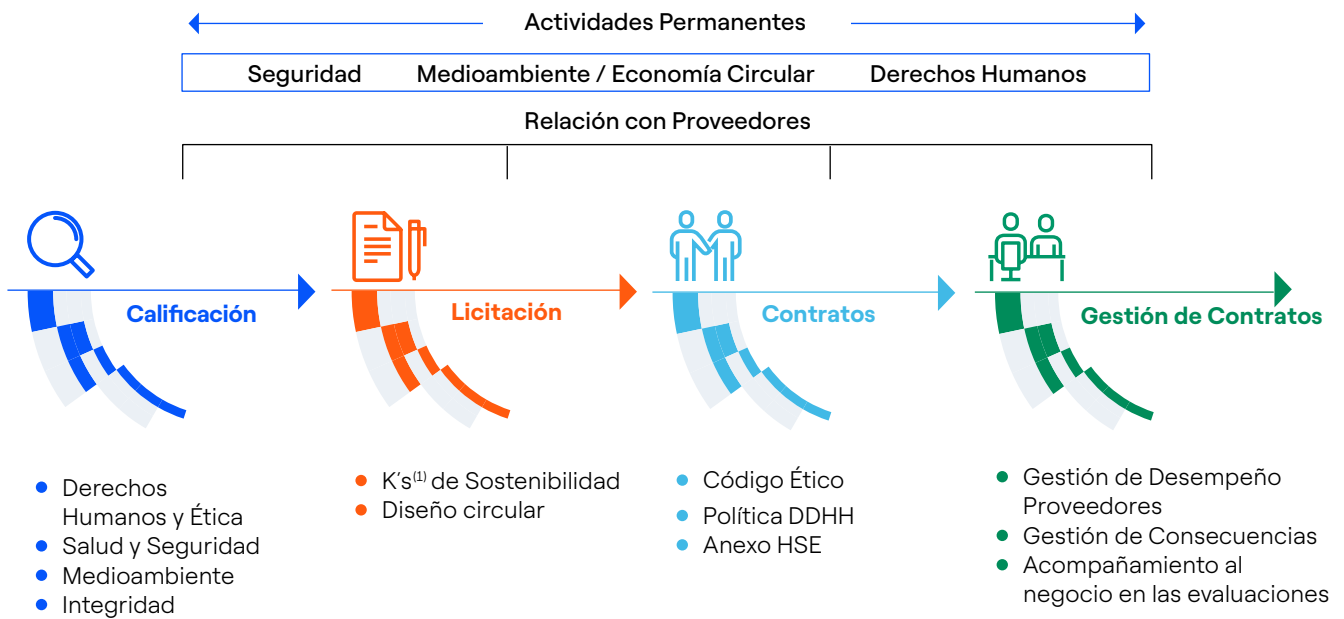
Durante la Fase de Licitación, hay requisitos obligatorios técnicos y requisitos de sostenibilidad, estos últimos se convierten en factores de recompensa, con el fin de contribuir al fomento de prácticas responsables a nivel sistémico.

A lo largo de la duración del contrato, supervisamos el cumplimiento de los compromisos técnicos y de sostenibilidad, de manera que cualquier gestor puede realizar evaluaciones de rendimiento hacia los proveedores, en términos de innovación, calidad, puntualidad, seguridad, medioambiente y Derechos Humanos.

Todos los procesos de compra se llevan a cabo digitalmente a través del portal puesto a disposición de los proveedores, lo cual asegura un proceso con transparencia y trazabilidad, y diseñado hacia la sostenibilidad medioambiental, reduciendo el uso de papel.

Sumado a lo anterior, hemos adoptado la Circular Procurement Strategy, estrategia de la economía circular, centrada en que los propios proveedores adquieran bienes o servicios que reduzcan el impacto ambiental y la generación de residuos durante su ciclo de vida.

Nuestra gestión de proveedores comprende cuatro etapas esenciales, que integra aspectos ambientales, sociales y de gobernanza:



**Compromisos de sostenibilidad**



(1) Factor que pondera las ofertas económicas





## Proceso de Compra

Creemos que el futuro de las organizaciones será un mix digital – analógico, facilitado por la simplificación de los procesos y procedimientos de negocio, compuesto por confianza, responsabilidad, escucha, pasión y nuevos modelos de liderazgo.

Nuestra plataforma de compras, es el punto de partida de un camino hacia el crecimiento sostenible que nos permite centralizar los **Procesos de Compra** con nuestros proveedores. En esta línea estamos pasando de un procedimiento completamente manual a sistemas mixtos, hasta llegar a la automatización y digitalización de todo el trámite en una sola plataforma que integra todas las etapas de adquisición, registro de proveedores, compra, contratos y evaluación del desempeño.

En 2023, logramos cumplir con tres iniciativas operativas enfocadas en transferencia de conocimiento y sostenibilidad, entre las que destacan:

- Se concluyó exitosamente la iniciativa **Buyer 4 Value 2023**, que consistió en que un comprador de una cartera de compra, gestione un proceso de otra cartera de compra, algo que no es habitual; pero que estábamos convencidos que podría ser realizado eficientemente; este intercambio, permitió incrementar el conocimiento de cada uno de ellos y promover las sinergias entre los diferentes negocios; en total se gestionaron cinco procesos de este tipo.
- **Visitas de Campo:** con el objetivo de mantener la cercanía con los usuarios, comprender sus necesidades y las particularidades de cada gerencia y centrales de energía, así como de promover el conocimiento de las nuevas tecnologías de los compradores, este año se realizaron más de cuatro visitas a las diferentes centrales; habiendo comprendido, en campo, el detalle de las necesidades operativas.
- Se renovaron en los Contratos de Gestión de Residuos Peligrosos y No Peligrosos para todas las Centrales y Parques, así como los Contratos de mantenimiento en instalación de Sistemas de Control Continuo de emisiones (CEMS) en las centrales termoeléctricas. Un compromiso clave es que los contratistas han incluido compromisos de implementar vehículos con bajas emisiones de gases y actividades adicionales de reciclaje de materiales.

El área de Aprovisionamiento Perú cuenta con indicadores objetivos en lo que respecta al tiempo de atención de una compra, tomando el conteo desde que el usuario

solicitante aprueba en el sistema su solicitud de pedido, hasta la fecha que se aprueba el contrato adjudicado y entregado a los usuarios listo para usar. Estos tiempos están comprometidos en base a rangos económicos, mientras más grande (en valor) sea la solicitud, los tiempos son más largos.

Además, se prevén cláusulas contractuales específicas en materia de sostenibilidad en todos los contratos de obras, servicios y suministros.

### Sistema de Calificación de Proveedores

Integramos la sostenibilidad en nuestra cadena de suministro, la que monitoreamos desde sus primeras fases gracias al Sistema de Calificación Global de Proveedores, funcionalidad específica con la que cuenta también la plataforma WeBuy de Compras, que nos ayuda a tener un registro actualizado de los proveedores. Este, además de evaluar criterios técnicos, económicos, financieros y legales, considera los siguientes factores: Derechos Humanos, ética empresarial, salud y seguridad, impacto ambiental e integridad y reputación. Todos estos aspectos se analizan con diferente profundidad en función del riesgo que implica el servicio que se contratará. Este sistema garantiza una cuidadosa selección y calificación de las empresas que desean participar en los procedimientos de contratación y premia a los proveedores comprometidos con la mejora de su gestión de sostenibilidad, además de asegurar los estándares de calidad necesarios.

En lo que se refiere específicamente a los aspectos de sostenibilidad, los cuestionarios exigen información sobre:

- **Salud y seguridad,** a través de la “Autoevaluación de la seguridad” y su indicación directa a nuestros proveedores de los requisitos fundamentales sobre los que trabajar y crecer juntos;
- **Medioambiente:** los criterios medioambientales ofrecen una escala de evaluación y difieren en función de la categoría de los bienes o servicios y el nivel de riesgo asociado; Además, para las categorías de productos con mayor riesgo, siempre se exige una auditoría *in situ* en las instalaciones del contratista;
- **Derechos Humanos:** la evaluación es independiente del nivel de riesgo y supone un análisis de los posibles proveedores en relación con las prácticas laborales existentes y las relaciones con la comunidad y la sociedad.

## **Supplier Performance Management: Gestión al desempeño de Proveedores**

Nuestro **Sistema Supplier Performance Management de Gestión al desempeño de Proveedores (SPM)** permite monitorear en tiempo real el desempeño de los proveedores. Estos datos se utilizan para desarrollar indicadores específicos, también llamados categorías (Calidad, Puntualidad, Seguridad y Salud y Medio Ambiente, Derechos Humanos y Equidad, Innovación y Colaboración), que se combinan para formar una media ponderada y producen el **Índice de Desempeño de Proveedores (SPI)**. Las categorías y el SPI pueden utilizarse como elementos de evaluación para la participación en licitaciones y para la mantención de la relación contractual.

Esta herramienta permite evaluar y supervisar el rendimiento de nuestros proveedores durante el proceso de compra y la ejecución del contrato, posibilitando tomar acciones, ya sea para reconocer a quienes tienen un buen desempeño o para solicitar planes de mitigación a aquellos que presenten un desempeño bajo el estándar.

Esto último se hace mediante la Gestión de Consecuencias (Consequence Management), que considera brindar apoyo y motivar a los proveedores que han obtenido una calificación insatisfactoria, a través del envío de una carta en la que se comunican las inconformidades y se les invita a generar acciones correctivas.

### **Política de subcontratación**

La Compañía define las directrices de la gestión de la subcontratación, las que en Enel Generación Perú son implementadas, respetando la legislación local vigente aplicable. En caso de conflicto entre ambas, prevalecerá lo que sea obligatorio por ley antes que las normas más

## **Procesos de licitación y contratación**

En coherencia con nuestro compromiso de introducir aspectos de sostenibilidad en los procesos de licitación, incorporamos un factor específico **“K de Sostenibilidad”** en la evaluación de ofertas, que se relaciona con requisitos vinculados a aspectos sociales, ambientales, de salud, seguridad y economía circular.

restrictivas. Buscamos que nuestras empresas contratistas y subcontratistas, junto con el correcto desempeño de sus labores de prestación de servicios, cumplan fielmente con las obligaciones laborales y previsionales definidas la normativa legal donde operan.

## **Programa para el desarrollo de proveedores**

Para potenciar habilidades, hemos implementado nuestro Programa de Desarrollo de Proveedores, que está dirigido principalmente a proveedores que cuentan con una calificación o un contrato vigente, así como a potenciales proveedores en servicios especializados donde exista escasez numérica, beneficiándose de nuestro apoyo administrativo y sostenible.

Para integrar este programa, llevamos a cabo diversas iniciativas que nos permitan crear y poblar nuestra base de proveedores. Esto nos posibilita contar con proveedores calificados con las competencias necesarias para cumplir con los objetivos de negocio, integrando la sostenibilidad en nuestra cadena de valor. Entre estas instancias destacamos:

Aprovisionamiento, constantemente define y actualiza los procedimientos y estándares de contratación, además del Registro de Proveedores. Promovemos y consolidamos iniciativas de buenas prácticas, en busca de las mejores oportunidades del mercado, con vistas a la innovación e inclusión de nuevos proveedores. El departamento de Soluciones Digitales garantiza el desarrollo y la gestión de la plataforma tecnológica y de sistemas de apoyo para Aprovisionamiento.

Una vez superado el umbral técnico mínimo definido para los procesos de licitación, la selección del proveedor considera un mix ponderado de oferta económica y factor K de Sostenibilidad. La incorporación de estos factores en las ofertas puede mejorar la posición final del proveedor en el ranking de selección de las ofertas ponderadas más ventajosas.

(1) Organización internacional independiente que ayuda a las empresas y otras organizaciones a asumir la responsabilidad de sus impactos, proporcionándoles el lenguaje común global para comunicar esos impactos.







# 7. OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA



# OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA

## Procesos tributarios, administrativos o arbitrales

Al cierre de 2023, los principales litigios tributarios que la Sociedad mantenía en curso son:

### Impuesto General a las Ventas, Impuesto Promoción Municipal y "Ad Valorem" 2011

La SUNAT señala que debió pagarse derechos arancelarios e Impuesto General a las Ventas sobre el valor de ingeniería de bienes importados para la Central Térmica de Malacas - TG5 (Reserva Fría). La Sociedad realizó los pagos por el importe de 17.6 millones de soles, los cuales impactaron en los resultados del año 2019. Al no estar de acuerdo, la Sociedad interpuso demanda contenciosa - administrativa ante el Poder Judicial, la cual se encuentra pendiente de resolución. En caso se obtenga un resultado negativo en el litigio, no se generará ningún impacto en resultados.

### Impuesto a la Renta 2018

La SUNAT formuló reparos en la determinación del Impuesto a la Renta del año 2018 por un total de 9.7 millones de soles (en base imponible). Dichos reparos no determinaron deuda tributaria alguna; no obstante, redujeron el saldo a favor declarado por la compañía por ese año. La Compañía en julio del año 2023 presentó recurso de reclamación parcial impugnando reparos por un total de 6.6 millones de soles. El referido recurso ha sido resuelto por SUNAT en enero del año 2024 declarándolo infundado. La Compañía presentará el recurso de apelación respectivo a fin de que sea resuelto en última instancia administrativa por el Tribunal Fiscal.

## Coste de las multas significativas por incumplimiento de la normativa ambiental

Al cierre del periodo no se tuvieron multas por incumplimiento de normativa ambiental.

La Sociedad no ha generado provisiones por procesos legales, laborales o tributarios, pendientes de resolución final.

## Identificación de variables exógenas que puedan afectar la producción o comercialización

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos e incertidumbres debido a factores internos o externos, entre los principales podemos mencionar: riesgo de cambios en la regulación del sector eléctrico (vía modificaciones propuestas por el Congreso de la República, el Ministerio de Energía y Minas, OSINERGMIN

u ordenanzas municipales), riesgo de indisponibilidad del sistema de producción, transporte y distribución de gas natural y otros combustibles, y los posibles efectos adversos que pudiesen ser provocados por fenómenos naturales tales como aluviones, terremotos, tsunamis, pandemias, entre otros.





## Hechos de relevancia

Durante el ejercicio 2023, los hechos de importancia más relevantes comunicados fueron los siguientes:

Fecha	Acuerdo o información
01.02	Se respondió el Oficio N° 498-2023-SMV/11.1 recibido de la Superintendencia de Mercado de Valores, relativo a la difusión del escrito presentado el 24 de enero de 2023 en respuesta al Oficio N° 333-2023-SMV/11.1, a través del cual la Intendencia General de Supervisión de Conductas – IGSC, requirió información complementaria relacionada con el hecho de importancia del 22 de noviembre de 2022, en el que se compartió el plan estratégico de Enel SpA para el periodo 2023-2025, en el que anunció la intención de salir del mercado peruano.
15.02	Se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2022-2024, aprobados por la Gerencia General.
24.02	Se comunicó la convocatoria para la Junta General de Accionistas No Presencial: Agenda: <ul style="list-style-type: none"><li>- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria).</li><li>- Política de Dividendos.</li><li>- Distribución o Aplicación de Utilidades.</li><li>- Delegar en el directorio la facultad de aprobar la distribución de dividendos a cuenta.</li><li>- Fijar retribución de los miembros del directorio.</li><li>- Designación de los auditores externos para el ejercicio 2023.</li><li>- Aprobar la modificación del reglamento de Junta General de Accionistas.</li></ul>
24.02	Se comunicó, a requerimiento de la Bolsa de Valores de Lima, el conocimiento de la nota publicada por el medio Bloomberg, en la cual se hace referencia al “interés de la empresa China <i>Southern Power Grid Co.</i> en adquirir las operaciones de Enel S.p.A. en el Perú, para lo cual estaría evaluando una oferta de \$ 3,000 millones”, lo que podría haber incidido en la cotización de las acciones comunes.
28.03	Se comunicó los acuerdos adoptados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del ejercicio 2023.
28.03	Se comunicó la aprobación de distribución de dividendos definitivos del ejercicio económico 2022 por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. Se acordó distribuir el 24 de abril de 2023 un dividendo efectivo de 36,289,720.06 soles sobre un total de 73,982,594 acciones. Los accionistas recibirán 0.490517 soles por acción, siendo la fecha de registro el 18 de abril de 2023.
25.04	Se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2023-1, aprobados por la Gerencia General.
25.04	Se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2023 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 22 de mayo de 2023 un dividendo efectivo de 28,573,705.42 soles sobre un total de 73,982,594 acciones. Los accionistas recibirán 0.386222 soles por acción, siendo la fecha de registro el 15 de mayo de 2023.
26.06	Se comunicó la convocatoria para la Junta General de Accionistas: Agenda: <ul style="list-style-type: none"><li>- Aumento de capital social por capitalización de capital adicional, reserva legal, otras reservas y resultados acumulados y la consecuente modificación del artículo 5° del estatuto.</li><li>- Otorgamiento de facultades para la formalización del acuerdo de aumento de capital.</li><li>- Otorgamiento de facultades para establecer las fechas de registro y entrega como consecuencia del aumento de capital.</li></ul>
27.06	Se comunicó que Enel Generación Piura fue notificada con la Resolución N° 19 expedida por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Sullana, mediante la cual ha declarado infundada la excepción de caducidad formulada por GASNORP. Esto implica que el proceso se reactivará y se emitirá una nueva sentencia de primera instancia.
28.06	Se dio respuesta a la Carta EMI-367/2023 mediante la cual se nos solicitó precisar si se tenía conocimiento de algún hecho que pudiera estar incidiendo en la cotización de las acciones comunes clase “B”. Al respecto, Enel Generación Piura cumplió con señalar que no tenía conocimiento de ningún hecho que pudiera estar incidiendo en la cotización de las acciones comunes clase “B” emitidas por la sociedad.
05.07	Se comunicaron los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
11.07	Se comunicó el contrato de auditoría por el ejercicio 2023 con la empresa Emmerich, Córdova y Asociados S Civil de R.L.

<b>12.07</b>	Se comunicó la suscripción de un financiamiento bancario mediante la firma de un pagaré por un plazo de 1 año y un monto de 31 millones de dólares, utilizados para fines corporativos generales.
<b>24.07</b>	Se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2023-2, aprobados por la Gerencia General.
<b>24.07</b>	Se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2023 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 21 de agosto de 2023 un dividendo efectivo de 36,384,33.80 soles sobre un total de 73,982,594 acciones. Los accionistas recibirán 0.491796 soles por acción, siendo la fecha de registro el 15 de agosto de 2023.
<b>14.08</b>	Se comunicó que el inicio de los trabajos de auditoría externa anual correspondiente al ejercicio económico 2023 a cargo de la empresa Emmerich, Córdova y Asociados S Civil de R.L será el 14 de agosto de 2023.
<b>14.09</b>	Se informó la inscripción del aumento de capital de Enel Generación Piura S.A., así como el acuerdo de modificación del artículo 5° del estatuto social, adoptados por la Junta General de accionistas celebrada el 05 de julio de 2023.
<b>19.09</b>	Se comunicó que nuestro accionista mayoritario, Enel Perú S.A.C., nos informó que el grupo Enel se encuentra en proceso de negociación con Actis para la posible venta de la totalidad de sus acciones en Enel Generación Perú S.A.A. y Enel Generación Piura S.A.
<b>05.10</b>	Se dio respuesta al oficio de la SMV 4498-2023-SMV/11.1, relativo al Hecho de Importancia del 19 de septiembre de 2023 en el que Enel Generación Piura S.A. indicó que Enel Perú S.A.C. le informó que el Grupo Enel se encuentra en proceso de negociación con el Fondo de Inversión Actis.
<b>25.10</b>	Se informó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2023-3, aprobados por la Gerencia General.
<b>30.10</b>	Se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2023 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 24 de noviembre de 2023 un dividendo efectivo de 33,445,739.14 soles sobre un total de 249,202,667 acciones. Los accionistas recibirán 0.134211 soles por acción, siendo fecha de registro 17/11/2023.
<b>11.12</b>	Se dio respuesta al oficio de la SMV N° 5585-2023-SMV/11.1 con relación al proceso de negociación entre el Grupo Enel y Actis respecto a la venta de las acciones de Enel Generación Piura.

## Autorizaciones para el desarrollo de las actividades

Las principales autorizaciones otorgadas a tiempo indefinido, con las que contamos para realizar actividades de generación de electricidad son:

<b>N°</b>	<b>Derecho otorgado</b>	<b>Número de resolución, fecha e inscripción</b>
1	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Malacas por 51.39 MW.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución Ministerial N° 139-94-EM/DGE del 3 de marzo de 1994.</li> <li>Resolución Ministerial N° 418-96-EM/VME del 24 de octubre de 1996.</li> <li>Resolución Ministerial N° 011-2012-MEM/DM del 6 de enero de 2012.</li> <li>Resolución Ministerial 003-2017-MEM/DM del 9 de enero de 2017.</li> </ul>
2	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Malacas 2 por 101.3 MW.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución Ministerial N° 437-96-EM/VME del 14 de noviembre de 1996.</li> <li>Resolución Ministerial 228-2006-MEM/DM del 2 de mayo de 2006.</li> </ul>
3	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Malacas 3 por 177.65 MW.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución Ministerial 112-2012-MEM/DM del 2 de marzo de 2012.</li> </ul>



## 8. ANEXOS

- Otras métricas.
- Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150).
- Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180).
- Estructura accionaria por tipo de inversionistas.
- Estados Financieros.



# ANEXOS

## Otras métricas

### Medioambiente

#### Métricas de agua

Indicador	Unidad de medida	2023	2022
Consumo de H <sup>2</sup> O en las operaciones	m <sup>3</sup>	15,985	17,860

Fuente: Health, Safety, Environment and Quality Enel Green Power and Thermal Generation - Enel Generación Piura

#### Generación de residuos

Indicador	Unidad de medida	2023	2022
Residuos generados	Tn.	296.68	151.82
Residuos valorizados	Tn.	52.18	18.36
Porcentaje de valorización	%	17.59%	13.00%

Fuente: Health, Safety, Environment and Quality Enel Green Power and Thermal Generation - Enel Generación Piura

### Personas

#### Dotación

	2023	2022	Variación %
Ejecutivos	0	0	0%
Líderes y profesionales	22	21	5%
Técnicos	13	8	63%
Administrativos	0	0	0%
<b>Totales</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>21%</b>

Fuente: People and Organization - Enel Generación Piura.

#### Tabla comparativa de personal empleado

Tipo de contratación	2023	2022	Variación %
Plazo fijo o temporales	5	3	67%
Permanentes	30	26	15%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>29</b>	<b>21%</b>

Fuente: People and Organization - Enel Generación Piura.

#### Porcentaje de plantilla de la fuerza laboral distribuida por edad (%)

Categorías	2023	2022	Variación
Menores a 30 años	20.0%	13.8%	6.2 pp
Entre 30 y 39 años	25.7%	13.8%	11.9 pp
Entre 40 y 49 años	22.9%	37.9%	-15.0 pp
Entre 50 y 59 años	2.9%	3.4%	-0.5 pp
Mayores a 59 años	28.6%	31.0%	-2.4 pp
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>

Fuente: People and Organization - Enel Generación Piura.



### Métricas de salud y seguridad: empleados directos

Indicador	2023	2022
N° de Empleados Directos	35	29
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	64,717	65,216
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0

Fuente: HSEQ- Enel Generación Piura.

### Métricas de salud y seguridad: empleados contratados

Indicador	2023	2022
N° de Empleados contratados	412	318
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	235,136	790,837
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0

Fuente: HSEQ- Enel Generación Piura.

#### Definiciones relevantes

(\*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

(\*\*) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(\*\*\*) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.



# ANEXO 1

## Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

Denominación:

Enel Generación Piura S.A.

Ejercicio:

2023

Página Web:

[www.enel.pe](http://www.enel.pe)

Denominación o razón social de la empresa revisora:<sup>(1)</sup>

RPJ

1. Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

## Metodología:

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas(2).

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a "el ejercicio" debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVNet.

**En la Sección A**, se incluye carta de presentación de la sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

**En la Sección B**, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas;
- II. Junta General de Accionistas (JGA);
- III. Directorio y Alta Gerencia(3);
- IV. Riesgo y cumplimiento; y,
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa sobre la base de los siguientes parámetros:

**a. Evaluación "cumplir o explicar":** se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

**Si:** Se cumple totalmente el principio y la sociedad cuenta con la documentación o evidencia para sustentar su respuesta.

**No:** No se cumple el principio.

**Explicación:** en este campo la sociedad, en caso de haber marcado la opción "No", necesariamente debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción "Sí", la sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

**b. Información de sustento:** se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la sociedad ha implementado el principio.

**En la Sección C** se enuncian los documentos de la sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

**En la Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.



## Sección A:

### Carta de presentación<sup>(1)</sup>

En mi calidad de gerente general de Enel Generación Piura S.A., (en adelante, la "Sociedad"), cumpro con informar sobre las prácticas de buen gobierno corporativo llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2023.

En concordancia con el respeto y la importancia que la Sociedad le da a los derechos de todos sus accionistas y la importancia de éstos para la Sociedad, debo destacar que a través de los mecanismos implementados no se ha recibido ningún reclamo de los accionistas, lo que demuestra el manejo equitativo y transparente de la Sociedad.

Como parte de las obligaciones de la Sociedad, se ha cumplido de manera adecuada y oportuna en comunicar a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Lima los hechos de importancia de la Sociedad, dentro de los plazos establecidos por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada.

Finalmente, agradezco el esfuerzo y el compromiso de directores, ejecutivos y trabajadores, y la confianza depositada por los accionistas de la Sociedad.

**Rigoberto Novoa Velásquez**  
Enel Generación Perú S.A.A.  
Gerente General de Enel Generación Piura S.A.

(1) Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): Derecho de los accionistas, Junta General, el Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y transparencia de la información.

## Sección B:

### Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.

#### PILAR I: Derecho de los Accionistas

##### Principio 1: Paridad de trato

###### Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones <sup>(*)</sup> ?	X		

###### Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	X		

##### a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
249,202,667	249,202,667	249,202,667

##### b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	E Derechos (*)
Clase A	14,952,162	1.00		
Clase B	90,951,139	1.00		

(\*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.

###### Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No Aplica

##### Principio 2: Participación de los accionistas

###### Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?		X	El Estatuto Social establece que las acciones podrán ser representadas por cualquiera de las formas establecidas por la ley. La ley no exige designación de responsable del registro en la matrícula de acciones. Sin perjuicio de ello, conforme a lo reportado sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, de ejercicios anteriores, la Sociedad cuenta con un área y persona encargada del registro en la matrícula de acciones.
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		



Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

<b>Periodicidad:</b>	<b>Dentro de las cuarenta y ocho horas</b>	X
	<b>Semanal</b>	
	<b>Otros / Detalle (en días hábiles)</b>	

### Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

#### Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e. fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.		X	La Sociedad no cuenta con la política antes indicada.
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		En caso de ocurrir alguna operación que pudieran afectar el derecho de no dilución de los accionistas, el Directorio pone a disposición de los accionistas la información relacionada con dicha operación antes de que sea sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes (\*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(\*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

### Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

#### Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	X		

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad	X	X
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal	X	X
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)		
Redes Sociales		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Si	No	X
----	----	---

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (en días hábiles)

### Pregunta 1.7

	Si	No	Explicación:
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	X		Los mecanismos coinciden con los que se utilizan para la solicitud y envío de información. Los accionistas son libres de opinar por cualquiera de esas vías, acerca del desarrollo de la Sociedad.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad:

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	X
Vía telefónica	X
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	



## Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

### Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		X	No se realizan evaluaciones periódicas sobre el cumplimiento de la Política de Dividendo. En ese sentido el Directorio por delegación de la Junta Obligatoria de Accionistas cumple con repartir los dividendos según política aprobada, evaluando previamente la conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y la fecha definitiva de pago.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	X		La política de dividendos de la Sociedad debidamente aprobada es publicada en la página web de la Sociedad, así como comunicada como Hecho de Importancia.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal SMV

b. En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

Sí	X	No
----	---	----

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	28-03-23
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	<p>Distribuir en efectivo hasta el 100% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2023, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al primer trimestre, pagadero entre los meses de mayo y junio de 2023.</li> <li>• Segundo dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al segundo trimestre, después de deducido el primer dividendo a cuenta, pagadero entre los meses de agosto y septiembre de 2023.</li> <li>• Tercer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, después de deducido el primer y segundo dividendos a cuenta, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre de 2023.</li> <li>• Dividendo complementario: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2023, descontados los dividendos a cuenta del ejercicio entregados previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2024, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2023.</li> </ul> <p>Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la Sociedad.</p> <p>La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la compañía.</p>



d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase Comunes	0.490517		0.393315	
Clase Comunes			2.027504	
Clase Comunes	0.386222		0.439785	
Clase Comunes	0.491796		0.312943	
Clase Comunes	0.134211		0.338007	
Acción de Inversión				

## Principio 6: Cambio o toma de control

### Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	La Sociedad no mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti absorción. Se rige por lo dispuesto en la normativa vigente.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)	No	

## Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

### Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		En el estatuto social se establece que toda clase de desacuerdos o cuestiones entre los accionistas y la Sociedad y su Directorio, aun cuando hubieran dejado de pertenecer a la Sociedad, ya sea durante el periodo social o durante la liquidación, acerca de la interpretación o aplicación del presente estatuto, se resolverá mediante arbitraje inapelable ante la Cámara de Comercio de Lima, que se realizara con arreglo a lo establecido por el reglamento de dicha cámara.
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0



## PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)

### Principio 8: Función y competencia

#### Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	X		
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		X	La Junta General de Accionistas puede delegar en el directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos a cuenta del ejercicio, de conformidad con la política de dividendos previamente aprobada por la junta general de accionistas
Designar auditores externos		X	Es atribución de la Junta General de Accionistas. Sin embargo, puede delegar en el directorio la facultad de designar a los auditores externos.

### Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

#### Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	X		
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	X		
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas		X	
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	X		
Desarrollo de las JGA	X		
Nombramiento de los miembros del Directorio	X		
Representación de los accionistas en las JGA	X		
Participación de los accionistas en las JGA	X		
Voto a distancia por medios electrónicos o postales		X	
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle			

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	X	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.	X	

## Principio 10: Mecanismos de convocatoria

### Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (**)	No ejerció su derecho de voto
24-02-23	28-03-2023	Plataforma Videosession (https://videosession.cceur.es)		X		X	96.76	71,588,820	99.72	0.28	0
26-06-23	05-07-2023	Presencial		X		X	96.5	71,390,878	100.00	0	0

(\*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.

(\*\*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	



c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	X	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?	X	

#### Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal SMV

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	X
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	X
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	X
Propuesta de la aplicación de utilidades.	X
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevante (detalle):	

## Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

### Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		X	El reglamento de la Junta General de Accionistas no incluye los mecanismos indicados. La sociedad se rige por la normativa vigente.

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

En todas las solicitudes
En algunas solicitudes
En ninguna de las solicitudes

## Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

### Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	X		La Sociedad tiene habilitada la posibilidad de representación en la junta, aprobado por ley, derecho que no se encuentra limitado. En tal sentido, basta con una carta poder simple que debe ser remitida hasta veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la junta, sin costo alguno para el accionista. Asimismo, debido a la realización de juntas no presenciales se establecieron mecanismos seguros que permitieron garantizar la identidad de los accionistas o sus representantes, así como el ejercicio remoto de los derechos de intervención y voto.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	X	Voto por medio postal
----------------------------	---	-----------------------



b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
28-03-2023				100%	100%

### Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	X	
Otras/ Detalle		El Reglamento de la Junta de Accionistas de la Sociedad establece que la agenda deberá redactarse con claridad y precisión, de forma que se facilite la identificación y el entendimiento sobre los asuntos que han de ser tratados y votados, preferiblemente por separado. Asimismo, se establece la forma de ejercer el derecho de voto.

### Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		

## Principio 13: Delegación de voto

### Pregunta II.9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

## Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		Las condiciones, formalidades y los medios que se deben cumplir para la delegación de votos, se encuentran previstos en el estatuto de la Sociedad y en el Reglamento de Junta de Accionistas de la Sociedad.
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		En la página web de la Sociedad, los accionistas podrán encontrar un modelo de carta de representación en junta de accionistas, el cual es referencial, mas no obligatorio.

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal SMV

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos del accionista, certificado de vigencia de la sociedad (si el accionista es persona jurídica), nombre y apellidos del representante, copia del documento de identidad del representante, vigencia de poder del representante, dirección de correo electrónico, número de teléfono del representante, nombre de la plataforma a través de la cual se realizará la verificación de la identidad; sentido del voto (en caso el accionista decida hacerlo), en el caso de la junta no presencial.
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta poder simple.
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	No menor a veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta General. En el caso de la realización de juntas generales de accionistas no presenciales, en el aviso de convocatoria se indica los requisitos para el registro de los poderes de representación correspondientes. En el ejercicio 2023 fue de un plazo no menor a 1 día hábil a la fecha de la junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	La Sociedad no exige ningún tipo de pago para estos efectos.

## Pregunta II.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	La Sociedad no tiene como política tal limitación.
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	La Sociedad no tiene como política tal limitación.



## Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

### Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		Mediante las sesiones de Directorio.
2. Sobre dichos acuerdos, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?		X	La Sociedad no emite tales reportes. Sin perjuicio de ello, los asuntos que son delegados al directorio, son tratados en las sesiones de dicho órgano societario y, de corresponder, son comunicados como hechos de importancia a través del portal de la SMV.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable	Directorio y Gerencia General
------------------	-------------------------------

Persona responsable		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Rigoberto Novoa Velásquez	Representante del Gerente General	Gerencia General

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	



## PILAR III: El Directorio y la Alta Gerencia

### Principio 15: Conformación del Directorio

#### Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?		X	Si bien no se han establecido formalmente criterios de selección y permanencia los miembros que componen el Directorio de la Sociedad son personas de reconocido prestigio y trayectoria, tanto en lo personal como en lo profesional. Asimismo, los miembros del Directorio cuentan con experiencia en el campo empresarial y en el sector eléctrico, abarcando distintas áreas de especialización, permitiendo la pluralidad de enfoques y puntos de vista sobre las materias que son tratadas en ese órgano social.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

#### Directores (sin incluir a los independientes)

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Marco Fragale	Italiana	M	1976	Es ingeniero mecánico por el Politécnico de Milán en Italia y Magister en Ingeniería por la Universidad Tecnológica de Helsinki en Finlandia. También cuenta con un MBA de la SDA Bocconi School of Management de Milán.	01-03-21		0	0	Presidente del directorio de Enel Distribución Perú S.A.A. y de Enel Generación Perú S.A.A.
Guillermo Lozada	Peruana	M	1962	Es ingeniero industrial por la Universidad de Lima, Perú y cuenta con un MBA de la ESAN.	23-03-17		0	0	Vicepresidente del Directorio de Enel Distribución Perú S.A.A. y de Enel Generación Piura S.A.
Pedro Segundo Cruz	Chilena	M	1965	Es ingeniero civil electricista de la Universidad de Chile.	24-07-20		0	0	Director de Enel Generación Perú S.A.A.

#### Directores independientes

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(\*\*\*) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(\*\*\*\*) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.



Ademas indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los Directores	0
--	---

	Número de mujeres	Total Directores	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	0	3	0

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí	No	X
----	----	---

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí	X	No
----	---	----

### Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	X		El Estatuto de la Sociedad no establece la elección de directores suplentes o alternos.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser Director alterno o suplente durante el ejercicio.

(\*\*\*) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(\*\*\*\*) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

## Principio 16: Funciones del Directorio

### Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?:			
1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	X		
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.		X	El Directorio no cuenta con esa función.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la Sociedad.

---



---

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí	No	X
----	----	---

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento

## Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

### Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:			
1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	X		
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		Los directores de la Sociedad perciben la retribución que fija la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.



a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Si	No	Explicación:
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X		
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X		
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X		
Participación en otros Directorios	X		

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí	No	X
----	----	---

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (\*).

Sí	No	X
----	----	---

(\*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí	No
----	----

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí	No	X
----	----	---

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0%	Entrega de acciones	0%
Directores Independientes	0%	Entrega de opciones	0%
		Entrega de dinero	0%
		Otros (detalle)	No aplica.

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio

<b>Esquema de retribución</b>	Fijo	X
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

g. Precise los criterios en los que se basa la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

<b>Esquema fijo</b>	Por sesión de Directorio	X
	Por sesión de Comité	
	Por mes	
	Por año	
	Otro (detalle)	
<b>Esquema variable</b>	Por resultados del ejercicio	
	Por cumplimiento de objetivos	
	Otro (detalle)	

## Principio 18: Reglamento de Directorio

### Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?		X	La Sociedad ha evaluado la conveniencia de contar con un Reglamento de Directorio y ha concluido que no requiere contar con dicho reglamento, ya que el funcionamiento del directorio se desarrolla adecuadamente.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento		
Estructura organizativa del Directorio		
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio		
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio		
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores		
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio		
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros		
Otros / Detalle		



## Principio 19: Directores Independientes

### Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		X	La Sociedad no cuenta con directores independientes.

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

### Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		X	La propuesta de candidatos que conformarán el directorio de la Sociedad proviene de los accionistas, no del directorio. Sin perjuicio de ello, los directores están obligados a presentar una declaración sobre la existencia de alguna relación comercial o personal, directa o indirecta con los demás directores, la Sociedad, proveedores, clientes u otros grupos de interés de la Sociedad.
2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?		X	La Sociedad no cuenta con directores independientes.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

	Sí	No	X
--	----	----	---

## Principio 20: Directores Independientes

### Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		

### Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		Los directores pueden participar en las sesiones de Directorio de forma no presencial a través de equipos de video o tele conferencia.

a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	15
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	4
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	3
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	5

(\*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio .

<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Número de sesiones convocadas</b>	<b>Número de sesiones convocadas a las que asistió</b>	<b>Número de sesiones universales a las que asistió</b>
Marco Fragale	11	9	3
Guillermo Lozada Pozo	11	11	4
Pedro Segundo Cruz Vine	11	10	2

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

<b>3 días calendario</b>	<b>De 4 a 6 días calendario</b>	<b>Mayor a 6 días calendario</b>
X		

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

<b>Menor a 3 días hábiles</b>	<b>De 3 a 5 días hábiles</b>	<b>Mayor a 5 días hábiles</b>
X		



### Pregunta III.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	X		
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?		X	El Directorio no evalúa el desempeño de sus miembros; sin embargo, sí realiza una evaluación al órgano societario.
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	A la fecha, el Directorio no es evaluado por asesores externos, con lo cual la metodología de autoevaluación del directorio no se alterna con alguna otra evaluación.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros		X

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Fecha	Autoevaluación		Evaluación externa			
		Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)
Board Review 2023	26-02-24	Si	Directorio				

(\*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

### Principio 21: Comités especiales

#### Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?		X	Dado que el Directorio está compuesto únicamente por tres miembros, no resulta necesaria la conformación de comités porque el Directorio debe tratar todas las materias que tengan relación con la marcha de la sociedad y que sean de su competencia.
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?		X	No Aplica
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		X	No Aplica
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	No Aplica

#### Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	La Sociedad no cuenta con un comité de nombramientos y retribuciones. Ver respuesta a pregunta III.11.1.



### Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?		X	La Sociedad no cuenta con comité de auditoría, solo cuenta con un área de auditoría interna, la cual se encuentra encargada de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos		X
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

## COMITÉ 1

Denominación del Comité:

Fecha de creación:

Principales funciones:

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		

% Directores Independientes respecto del total del Comité

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:

El comité o su presidente participa en la JGA

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.



## COMITÉ 2

Denominación del Comité:

Fecha de creación:

Principales funciones:

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		

% Directores Independientes respecto del total del Comité

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:

El comité o su presidente participa en la JGA

(\*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

## COMITÉ 3

Denominación del Comité:

Fecha de creación:

Principales funciones:

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		

% Directores Independientes respecto del total del Comité

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	No
---	----	----

El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	No
---	----	----

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

#### COMITÉ 4

Denominación del Comité:

Fecha de creación:

Principales funciones:

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		

% Directores Independientes respecto del total del Comité

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:

El comité o su presidente participa en la JGA

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

#### COMITÉ 5

Denominación del Comité:

Fecha de creación:

Principales funciones:

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		

% Directores Independientes respecto del total del Comité

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:

El comité o su presidente participa en la JGA

(\*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (\*\*) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(\*\*\*)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.



## Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

### Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	X		

Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Área de Personas y Organización	
Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Diego Valverde	Abogado Relaciones Laborales	People Operations & Industrial Relations

### Pregunta III.15 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás trabajadores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		La Sociedad cuenta con un Código Ético aplicable a los directores y trabajadores de la Sociedad, así como el Plan de Tolerancia Cero contra la corrupción, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales y el Enel Global Compliance Program – EGCP sobre responsabilidad de las personas jurídicas.
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		El programa de capacitación del programa de <i>compliance</i> y ética es aprobado por el directorio de la sociedad.
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	X		El Encargado de Prevención facilitará al directorio un reporte periódico con la ejecución y efectividad de los programas de capacitación y comunicación.

(\*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(\*\*) El término trabajadores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	X
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	X
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Intranet de la compañía

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Área de Auditoría Interna
----------------	---------------------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Angela Corso Garzón	Gerente de Auditoría interna	Auditoría Interna	Directorio

Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí	X	No
----	---	----

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	0
Número de investigaciones iniciadas	0
Número de investigaciones terminadas	0
Número de incumplimientos	0

### Pregunta III.16

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		Se establece en el Código de Ética y en políticas internas.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		A través del buzón de denuncias que se encuentra en la página web corporativa o, en todo caso, directamente al área de auditoría. Los resultados de los análisis son presentados al Directorio.



### Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	X		
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera,	X		

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones
% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia			

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(\*) Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.

(\*\*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(\*\*\*) En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)
Guillermo Lozada Pozo	Head of Administration, Finance and Control Perú	01-05-17	
Pedro Segundo Cruz Vine	Head of Energy Management Perú	01-01-19	

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(\*\*) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

## Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

### Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		Si bien no se cuenta con un procedimiento explícito que prevea la intervención de asesores externos, en cada oportunidad en que se lleva a cabo una operación de gran relevancia o complejidad la Sociedad contrata los servicios de asesores externos independientes para el análisis y valoración de la operación en forma previa a su ejecución.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Directorio
Aprobación	Directorio
Revelación	Gerencia de Administración, Finanzas y Control La Sociedad revela las principales operaciones entre partes vinculadas en los estados financieros intermedios y anuales auditados de acuerdo a NIIF y en el reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo.

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Directrices de gobierno corporativo de Enel Generación Piura S.A.



c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/)
Enel Generación Perú S.A.A.	Relacionada	Ingresos por venta de energía y potencia	16,830,478
Enel Generación Perú S.A.A.	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	5,992,379
Enel Generación Perú S.A.A.	Relacionada	Ingresos por servicios de administración y operación	482,595
Enel Generación Perú S.A.A.	Relacionada	Compra de energía y potencia	1,535,356
Enel Generación Perú S.A.A.	Relacionada	Gastos por intereses	955,940
Enel Generación Perú S.A.A.	Relacionada	Gastos por servicio de alquiler	112,628
Enel Distribución Perú S.A.A.	Relacionada	Ingresos por venta de energía y potencia	105,737,642
Enel Distribución Perú S.A.A.	Relacionada	Ingresos por interes	6,846
Enel Distribución Perú S.A.A.	Relacionada	Ingresos por servicios de administración y operación	402,891
Enel Distribución Perú S.A.A.	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	1,403,066
Chinango S.A.C.	Relacionada	Ingresos por venta de energía y potencia	3,673,988
Chinango S.A.C.	Relacionada	Compra de energía y potencia	70,111
Chinango S.A.C.	Relacionada	Gastos por intereses	435,440
Enel Green Power Perú S.A.C.	Relacionada	Ingreso por venta de energía y potencia	-
Enel Green Power Perú S.A.C.	Relacionada	Ingresos por servicios de administración y operación	99,618
Enel Green Power Perú S.A.C.	Relacionada	Compra de energía y potencia	25,696
Proyectos y soluciones renovables S.A.C	Relacionada	Ingresos por servicios de administración y operación	2,345
Enel Global Thermal Generation	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	-2,110
Enel Spa	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	483,002
Enel X	Relacionada	Ingresos por servicio de administración	-3,109
Energética Monzón S.A.C.	Relacionada	Ingresos por servicio de administración	3,642
Enel Generacion Chile	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	35,644
Enel Green Power Spa	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	1,306,433
Enel Global Trading Spa	Relacionada	Gastos por servicios administrativos	-132
Enel X Way	Relacionada	Ingresos por servicios administrativos	3,552

(\*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí	No	X
----	----	---



## Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

### Pregunta III.19 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		El estatuto define las funciones y atribuciones que le corresponde a cada órgano social.
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		Efectivamente, la Sociedad designa a diferentes personas para que ejerzan el cargo de presidente del Directorio y gerente general.
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		La Alta Gerencia efectivamente desarrolla sus funciones con la autonomía suficiente y en el marco de lo establecido en el estatuto de la Sociedad y de acuerdo con las facultades delegadas por el Directorio, informándose mensualmente a este órgano social sobre los aspectos más relevantes de la gestión social.
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		La Gerencia General en coordinación con la secretaría del Directorio vela porque la información para los miembros del Directorio les sea entregada oportunamente antes de cada sesión de dicho órgano social en la que esta información será tratada.
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?		X	El Directorio no efectúa esa evaluación en función a estándares.
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?		X	La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable en función al bono por cumplimiento de objetivos y las utilidades legales.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
No aplica		
No aplica		

(\*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle	Participación de utilidades legales	

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

#### El componente variable para el personal de la Alta Gerencia se compone:

No aplica, dado que en la sociedad Enel Generación Piura no tenemos personal manager.

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí	No	X
----	----	---

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí	No	X
----	----	---



## PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

### Principio 25: Funciones de la Alta Gerencia

#### Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios trabajadores?	X		
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		Alcance sobre empresas listadas en Bolsa de Valores.

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.			
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.			
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.			X
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.			X
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.			
Otros (detalle)			

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí	X	No	
----	---	----	--

#### Pregunta IV.2

	Si	No	Explicación:
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Si	No	Explicación:
¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	X		
¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?		X	

b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí		No	X
----	--	----	---

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	

(\*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(\*\*) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

### Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

	Si	No
	X	

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

	Si	No
	X	

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	X
Encargado de Prevención	X
Implementación de procedimientos de denuncia	X
Difusión y capacitación periódica del modelo	X
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	X

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de *Compliance* o sistema de gestión antisoborno, indique cuales.

ISO 37001



## Principio 26: Auditoría interna

### Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?		X	La Sociedad pertenece al grupo Enel de Italia. En el Grupo Enel existe una estructura organizacional, en la cual se definen las unidades organizativas, sus relaciones jerárquicas, así como los roles y responsabilidades de las personas a cargo de dichas unidades. De acuerdo a ésta, la función de monitoreo del cumplimiento y evaluación de los procesos de control interno sobre la información financiera (ICFR) corresponde a la Unidad de Administración (Control Interno) y al auditor externo. Control Interno solo informa a Auditoría interna los temas materiales resultantes de los procesos de control interno sobre ICFR, sin esperar una evaluación de su parte.
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?		X	El Auditor Interno reporta de forma periódica al Directorio sobre el plan de Auditoría, su presupuesto, el avance de actividades y el cumplimiento de los planes de acción.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí	X	No
----	---	----

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	Directorio de la Sociedad
-------------	---------------------------

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí	X	No
----	---	----

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Las principales responsabilidades del auditor interno de la Sociedad son las siguientes:

1. Elabora la propuesta de Plan de Auditoría, basada sobre la identificación y análisis de los principales riesgos, para la evaluación y aprobación por el Directorio.
2. Monitorea a través del Plan de Auditoría y llevando a cabo actividades no planificadas la operatividad y adecuación del sistema de control interno y provee al Directorio una evaluación sobre el mismo.
3. Verificar el cumplimiento de las políticas, las normas y los procedimientos vigentes y proponer su modificación, revisión o adaptación a nuevas exigencias internas.
4. Realizar informes especiales de auditoría por encargo del Directorio.

### Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?		X	El nombramiento corresponde al directorio. La Sociedad no cuenta con un comité de auditoría.

## Principio 27: Auditores externos

### Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		En el ejercicio 2023, la Junta General Obligatoria Anual de accionistas designó a los auditores externos de la Sociedad.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí	X	No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	X

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí	No	X

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Si	No
Directorio	X	
Comité de Auditoría		

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

Se sigue la política Global del Grupo Económico.

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí	No	X

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí	No	X



En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)
-----------------------	-----------------------	----------------------

(\*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí	No	X
----	----	---

#### Pregunta IV.7

	Sí	No	Explicación:
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoría y de la sociedad de auditoría externa?	X		Como máximo cada 5 años.
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		El equipo de auditoría rota como máximo cada cinco años.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Período (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2017	Price Waterhouse Coppers S. Civil de R.L.	Ninguna		0.00	
2018	Price Waterhouse Coppers S. Civil de R.L.	Ninguna		0.00	
2019	Price Waterhouse Coppers S. Civil de R.L.	Ninguna		0.00	
2020	Price Waterhouse Coppers S. Civil de R.L.	Ninguna		0.00	
2021	Price Waterhouse Coppers S. Civil de R.L.	Ninguna		0.00	
2017	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Ninguna		0.00	
2018	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Ninguna		0.00	
2019	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Ninguna		0.00	
2020	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	70	100.00	
2021	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	70	100.00	
2022	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	70	100.00	
2023	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	70	100.00	
2017	Medina, Zaldívar, Paredes Burga & Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría financiera.	70	100.00	
2018	Medina, Zaldívar, Paredes Burga & Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría financiera.	70	100.00	
2019	Medina, Zaldívar, Paredes Burga & Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría financiera.	70	100.00	
2020	Medina, Zaldívar, Paredes Burga & Asociados S. Civil de R. L.	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	15	0.00	
2021	Medina, Zaldívar, Paredes Burga & Asociados S. Civil de R. L.	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	15	0.00	
2022	Medina, Zaldívar, Paredes Burga & Asociados S. Civil de R. L.	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	15	0.00	
2017	Deloitte & Touche S.R.L.	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria.	15	0.00	
2018	Deloitte & Touche S.R.L.	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria.	15	0.00	
2019	Deloitte & Touche S.R.L.	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	15	0.00	
2020	Deloitte & Touche S.R.L.	Ninguna.		0.00	
2021	Deloitte & Touche S.R.L.	Ninguna.		0.00	

(\*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(\*\*) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(\*\*\*) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

### Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		Si, para las empresas locales.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí	X	No
----	---	----

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Enel Generación Perú S.A.A.
Enel Distribución Perú S.A.A.
Chinango S.A.C.
Enel Perú S.A.C

## PILAR V: Transparencia de la Información

### Principio 28: Política de información

#### Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad		X	Si bien es cierto que la Sociedad no cuenta con una política de información para accionistas y demás grupos de interés, en su condición de sociedad emisora de valores, cumple con su obligación de poner en conocimiento del mercado cada vez que ocurren, en calidad de hechos de importancia, los actos, ocurrencias, acuerdos y decisiones de relevancia, incluyendo su información financiera. Asimismo, la Sociedad cuenta con un sitio web mediante el cual difunde públicamente información de interés para los inversionistas. Sin perjuicio de lo antes indicado con fecha 28.01.2021 la sociedad aprobó el reglamento de gestión y manejo de información confidencial y privilegiada de la sociedad que regula la gestión interna y manejo de información confidencial y la divulgación externa de información y documentos corporativos de la sociedad.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos	X		Página Web corporativa
Objetivos de la sociedad	X		En la Memoria Anual de la sociedad publicada en la página web corporativa y en el portal de la SMV
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia	X		En la Memoria Anual de la sociedad publicada en la página web corporativa y en el portal de la SMV
Reglamento del Directorio			
Reglamento de los comités de Directorio			
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	X		Página Web corporativa
Reglamento de JGA	X		Página Web corporativa
Código de Ética	X		Página Web corporativa
Política de gestión integral de riesgos		X	
Política de dividendos	X		Página Web corporativa
Otros / Detalle			



### Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	X		

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable del área de relación con inversionistas	Gerencia de Administración, Finanzas y Control Perú
---	---

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada
----------------

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Reporta a

### Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí	No	X
----	----	---

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí	No	X
----	----	---

### Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

#### Pregunta V.3

	Si	No	Explicación
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		La estructura accionaria es publicada en nuestra página web.



Indique la composición de la estructura accionarial de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	82	3.5
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%	1	96.5
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100</b>

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
<b>Total</b>		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
<b>Total</b>		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:	0%
--	----

#### Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?		X	Los accionistas no han comunicado a la sociedad que hayan celebrado convenios de accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas.

Elección de miembros de Directorio
Ejercicio de derecho de voto en las JGA
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad
Otros /Detalle



## Principio 31: Informe de gobierno corporativo

### Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		X	La Sociedad no divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo a través de un informe anual; no obstante ello, la Sociedad publica como hecho de importancia el presente reporte.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General
Auditoría Interna
Comité de Auditoría
Comité de Gobierno Corporativo
Asesor externo especializado
Área especializada ESG
Otro / Detalle:

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Si	No
Difusión Interna	X	
Difusión Externa	X	

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión Interna	Difusión Externa
Sección específica de la página web	X	X
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:		

## Sección C:

### Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	X						
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					X		
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		X					
5	Política de dividendos	5				X			Acta de junta general obligatoria anual de accionistas.
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7	Convenio arbitral	7	X						
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8					X		
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8					X		
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	X	X					Reglamento de junta de accionistas.
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10		X					Reglamento de junta de accionistas.
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11					X		
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					X		
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12	X	X					Reglamento de junta de accionistas
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		X					Reglamento de junta de accionistas
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X	X					Reglamento de junta de accionistas
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13	X	X					Reglamento de junta de accionistas
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13					X		



		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					X		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X						
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	X						
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X						
23	Política de Retribución del Directorio	17					X		
24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					X		
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17					X		
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19					X		
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22		X		X			Código de Ética y Directrices de buen gobierno corporativo de la Sociedad.
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			Directrices de buen gobierno corporativo de la Sociedad.
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X						
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24						X	No aplica
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				X			PL 254 - Política Salarial
32	Política de gestión integral de riesgos	25				X			Política de Gestión de Riesgos Latinoamérica
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26				X			Directiva Organizacional N°19
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				X			Procedimiento Organización N° 2058 Contratación de servicios adicionales del auditor externo de la Sociedad Enel Generación Piura S.A.
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				X			Normas Internas de Conducta para la Comunicación de Hechos de Importancia Reglamento de gestión y manejo de información confidencial y privilegiada de la sociedad.

(\*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(\*\*) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.





# ANEXO 2

---

## Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)

Denominación:

Enel Generación Piura S.A.

Ejercicio:

2023

Página Web:

[www.enel.pe](http://www.enel.pe)

Denominación o razón social de la empresa revisora:<sup>(1)</sup>

RPJ

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

# I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

## Política Ambiental:

### Pregunta 1

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	x		La protección del medio ambiente y de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la aportación para un desarrollo económico sostenible son factores estratégicos en la planificación, en la implementación y en el desarrollo de las actividades de la compañía, indispensables para consolidar el liderazgo de la empresa en los mercados de la energía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política del sistema de gestión integrado salud, seguridad, ambiente, calidad y energía	27-05-22	2010

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	x		Firmada por el Director del Grupo Enel
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	X		Si incluye la gestión de riesgos
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	x		Environmental Register

(\*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

### Pregunta 2

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	La sociedad no ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales.

(\*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.



a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
no aplica	no aplica

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
no aplica	no aplica

## Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

### Pregunta 3

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Se cuenta con el cálculo de Ton CO <sub>2</sub> e en base a la operación de gas o biodiesel.

(\*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	No
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	En octubre 2020 se desarrolló la Policy ENEL N° 1081 Definition and Method of CO <sub>2</sub> Emission Calculation; implementada en 2021. Con ello se tiene el cálculo de Ton CO <sub>2</sub> e en base a la operación de gas o biodiesel.

(\*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO <sub>2</sub> e)		
	Alcance 1 <sup>(1)</sup>	Alcance 2 <sup>(2)</sup>	Alcance 3 <sup>(3)</sup>
2023	610.348	N.A.	N.A.
2022	1,956.869	N.A.	N.A.
2021	544.313	N.A.	N.A.

(1) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(2) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(3) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de trabajadores, etc.



#### Pregunta 4

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		Están asociados a la mejora de la producción y eficiencia energética.

(\*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

<b>Denominación del documento</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Año desde el cual se viene aplicando</b>
Capital Market Day	21-11-23	2017

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Son parte del Sistema de gestión integrado y expuestos en la revisión por la dirección.

## Agua

#### Pregunta 5

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m <sup>3</sup> ) en todas sus actividades?	X		Se realiza la medición en las centrales que se tienen medidores, en otros casos se hace por estimación.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

<b>Ejercicio</b>	<b>Consumo Total de Agua (m<sup>3</sup>)</b>
2021	74,326
2022	17,860
2023	15,985

#### Pregunta 6

	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Explicación:</b>
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	La sociedad no mide su huella hídrica.

(\*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).



En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	no aplica
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	no aplica

### Pregunta 7

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	La sociedad no tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua. Sin embargo, se cuenta con programa Wave cuyo objetivo es la reducción del consumo de agua industrial. La implementación del proyecto EV Burner – el cual consistió en el upgrade del combustor de la Unidad TG4, lo que contribuyó con la reducción de emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y la reducción del consumo de agua.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			no aplica

### Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	X		Actualmente no se tiene efluentes por ende vertimiento. El efluente generado es usado en el riego de áreas verdes de la central.

(\*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Pese a no tener efluentes, se realiza el monitoreo de agua en el mar, los resultados son reportados en el informe de monitoreo ambiental entregado a la autoridad competente.

## Energía:

### Pregunta 9

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		Se realiza la medición.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (MWh)
2023	2,421,000,000
2022	2,414,100,000
2021	2,535,000,000

### Pregunta 10

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		Se tienen proyectos específicos dentro del programa planta sostenible que propone reducciones de consumo de energía. Son parte del Sistema de gestión integrado y expuestos en la revisión por la dirección. La central térmica de Malacas ha obtenido la certificación ISO 50001 (eficiencia energética) en el cual uno de los pilares es la reducción del consumo de energía.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Curva S - Objetivos SGE	26-05-2023	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Todos los objetivos son presentados a las gerencias para su aprobación y los resultados son presentados por la global ante el directorio.

## Residuos Sólidos:

### Pregunta 11

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Se lleva un seguimiento mensual de la generación de residuos.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2023	269.14	2754	296.68
2022	209.08	55.34	214.61
2021	168.71	45.72	214.43

Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(\*\*) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.



### Pregunta 12

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		Se tiene un proyecto a nivel global llamado Zero Waste en el que se proponen iniciativas de reducción de residuos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Presentación de Zero Waste	26-05-23	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Fue aprobado por la alta dirección.

## II. SOCIAL

### Grupos de interés:

#### Pregunta 13

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, trabajadores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Anualmente realizamos un análisis de Materialidad en el que recogemos las expectativas, riesgos y oportunidades de todos nuestros grupos de interés

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Contamos con un Plan de Sostenibilidad con indicadores y al que le hacemos seguimiento.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		La evaluación y seguimiento de nuestro plan de acción se registra en nuestro Informe de Sostenibilidad que es de conocimiento del Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		Nuestro Informe de Sostenibilidad es publicado en nuestra web y la del Pacto Mundial.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del Documento
Informe de Sostenibilidad Enel Perú

## Pregunta 14

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**), y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	No hemos tenido ninguna controversia o conflicto material.

De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(\*\*) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(\*\*\*) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

## Pregunta 15

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		Los procesos de compra y/o elección de proveedores, se complementan por un proceso de calificación de proveedores, el cual es normado por el procedimiento organizacional N° 162; donde se definen los aspectos ASG, traducidos en nuestro procedimiento como requerimientos de sostenibilidad (que incluyen derechos humanos, salud & seguridad y responsabilidad ambiental), también requerimientos legales y de integridad (que garantizan un cumplimiento de los códigos éticos, conflictos de interés, reputacionales, entre otros), así como otros requerimientos económicos y técnicos.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del Documento
Procedimiento organizacional (PO) N° 162 – Calificación de proveedores



## Derechos laborales

### Pregunta 16

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		<p>1. El derecho a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización. La empresa tiene la premisa del respeto de sus trabajadores (as) de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como ejercer libremente su derecho de sindicalización, sobre la base de la igualdad y la no discriminación.</p> <p>2. Abolición del Trabajo Forzoso: La empresa respeta el derecho de todos sus trabajadores (as), de gozar de su derecho al trabajo en condiciones de libertad. En virtud de ello, se encuentra en contra del trabajo forzoso.</p> <p>3. Abolición del Trabajo infantil: Al respecto, la empresa se encuentra en contra de cualquier explotación económica o social, debido a que parte de considerar que los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho que están protegidos por la legislación nacional e internacional.</p> <p>4. Abolición de la discriminación en el empleo: Sobre el particular, la empresa promueve la igualdad de oportunidades y de trato, en materia de empleo y ocupación, con el objeto de eliminar cualquier discriminación. Asimismo, tiene como premisa la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres, así como la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.</p>

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		X	Es aprobada por People and Organization Perú
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		<p>1. Reglamento Interno de Trabajo.</p> <p>2. Código Ético y Plan Tolerancia Cero a la Corrupción.</p> <p>3. Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.</p> <p>Es de conocimiento del directorio mediante los informes que se presentan.</p>

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Reglamento Interno de Trabajo	02-08-17	2017
b. La diversidad.	X		Política de Diversidad e inclusión	20-09-15	2015
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Reglamento de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	05-10-21	2021
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).X	X		Reglamento de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	05-10-21	2021
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Reglamento Interno de Trabajo	02-08-17	2017
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Política de reclutamiento y selección (PO55)	19-12-17	2017
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Política de reclutamiento y selección (PO55)	19-12-17	2017

(\*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(\*\*) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	(%) del total de colaboradores
Mujeres	7	20%
Hombres	28	80%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

### Pregunta 17

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionada con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	No hemos tenido medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionada con el incumplimiento de normas de salud y la seguridad.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

### Pregunta 18

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		La organización realiza evaluación al cumplimiento de las normas de Salud y Seguridad en el trabajo a través de las inspecciones, Caminatas de Comité de SST, Caminatas Gerenciales, auditorías internas, entre otras actividades.

### Pregunta 19

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Elaboramos estadísticas de los indicadores de accidentabilidad mensualmente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (\*) de empleados directos (\*\*) y contratados (\*\*\*) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023	2022	2021
N° de Empleados Directos	35	29	32
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	64,717	65,216	64,507
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0	0	1
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0



Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023	2022	2021
N° de Empleados contratados	412	318	287
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	235,136.50	790,836.50	1,947,652.00
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

Información de los años 2021, 2022 y 2023 fue actualizada según normativa legal peruana.

(\*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(\*\*) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual. (\*\*\*) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

### Pregunta 20

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		Lo realiza mediante encuestas internas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Se mide el compromiso y el nivel de satisfacción de las personas en la empresa.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de Sostenibilidad 2022-2026.	20-10-21	2015

### Pregunta 21

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		Se cuentan con políticas de formación y desarrollo de los empleados.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Procedimiento de formación.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	Los procedimientos de gestión y políticas se aprueban dentro de las gerencias a través del área de gestión normativa.



## Pregunta 22

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		La empresa realiza campañas de prevención, asimismo, cuenta con políticas sobre dicha materia.

(\*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

### Denominación del documento

Reglamento de prevención y sanción del hostigamiento sexual.

## Derechos Humanos:

### Pregunta 23

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Contamos con la Política de Derechos Humanos y como canales de quejas y denuncias: Buzón Ético publicado en nuestra web y mesas de partes en todas nuestras oficinas.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		Todas las quejas/denuncias son materia de investigación y respuesta.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Política de Derechos Humanos y su actualización (2021)	12-09-13	2013

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		Se informa en nuestro Informe de Sostenibilidad emitido anualmente.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		Se realiza a través de comunicaciones internas.



### III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### Pregunta 24

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	No contamos con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa (ISO 26001), sin embargo tenemos las siguientes certificaciones: Gestión de Calidad (ISO 9001) Gestión del Medio Ambiente (ISO 14001) Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001) Gestión Antisoborno (ISO 37001).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
-----------------------------	------------

#### Pregunta 25

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Contamos con Informe de Sostenibilidad emitido anualmente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Informe de Sostenibilidad Enel Perú	<a href="https://www.enel.pe">https://www.enel.pe</a>





# ANEXO 3

## Estructura accionaria por tipo de inversionistas

### ESTRUCTURA ACCIONARIA POR TIPO DE INVERSIONISTAS

Tenencia por tipo de accionista del emisor o valor representativo (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación(1)
1. Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes.(2)	0	0.00%
2. Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	0	0.00%
3. Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	81	3.25%
4. Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
5. Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	0	0.00%
6. Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	0	0.00%
7. Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
8. Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
9. Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	0	0.00%
10. Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero.	0	0.00%
11. Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	0	0.00%
12. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS	0	0.00%
13. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	0	0.00%
14. Custodios extranjeros que figuren como titulares de Acciones.	0	0.00%
15. Entidades no comprendidas en numerales anteriores.(3)	2	96.75%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

1. Dos decimales.

2. Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, emitido por la SMV.

3. Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos emitido por la SMV.

El controlador Enel Perú S.A.C. tiene el 96.50% de las acciones y está clasificado en "Entidades no comprendidas en los numerales anteriores.



enel

# Enel Generación Piura S.A.

## Estados Financieros

**31 de diciembre de 2023 y de 2022**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## **A los Accionistas Enel Generación Piura S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Enel Generación Piura S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

### **Fundamento para la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### **Asuntos Clave de la Auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por sobre estos asuntos.





<b>Asuntos clave de la auditoría</b>	<b>Como se trató el asunto en nuestra auditoría</b>
<b>Provisión de contingencias; consulte la nota 5.I. Provisiones, la nota 5.J. Contingencias y la nota 28 Contingencias.</b>	
<p>La Compañía revela pasivos contingentes correspondiente a acciones judiciales por S/ 443,000 con una calificación posible al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>De acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" la Compañía clasifica sus casos legales por el grado de ocurrencia, ya sea remoto, posible o probable al final del periodo sobre el que se informa.</p> <p>Estas provisiones reconocidas y pasivos contingentes son asuntos clave de auditoría debido a la relevancia de los importes reconocidos y revelados en los estados financieros, por los juicios clave utilizados por la Compañía para determinar la clasificación de los casos legales, por la complejidad y la duración de los casos legales, así como, por la posibilidad de cambios futuros en la clasificación de éstos y/o montos reconocidos y revelados en los estados financieros hasta efectuarse el cierre definitivo de los mismos.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Obtener el análisis de contingencias, el cual fue realizado por los asesores legales internos y externos, indicando el grado de ocurrencia posible, probable y remoto e importe de la contingencia.</li><li>▪ Enviar confirmaciones a los asesores legales interno y externos de la Compañía.</li><li>▪ Recibir las confirmaciones, enviadas por los asesores legales interno y externos, a fin de analizar la razonabilidad del grado de ocurrencia e importe de contingencias.</li><li>▪ Involucrar a nuestros profesionales de Impuestos y Legal, con habilidades y conocimientos especializados, a fin de analizar las contingencias tributarias, mediante una muestra seleccionada.</li><li>▪ Evaluar la razonabilidad del importe de la provisión, grado de ocurrencia, revelación en los estados financieros de la Compañía.</li></ul>

### **Otra Información**

La Gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o, de cualquier otro modo, si la otra información parece contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, debemos informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.



## **Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecten una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

26 de febrero de 2024

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socio)  
C.P.C. Matrícula N° 18869

*Emmerich, Córdova y Asociados*

**Enel Generación Piura S.A.**

# Estados Financieros

**31 de diciembre de 2023 y de 2022**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 57

## Enel Generación Piura S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos</b>				<b>Pasivos</b>			
<b>Activos corrientes</b>				<b>Pasivos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.A, 5.B y 7	18,511	31,227	Otros pasivos financieros	5.B y 14	219,534	118,946
Cuentas por cobrar comerciales	5.B, 5.C y 8	24,184	27,264	Cuentas por pagar comerciales	5.B y 15	25,667	34,628
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.B, 5.C y 9.D	15,334	16,521	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.B y 9.D	10,485	11,920
Otras cuentas por cobrar	5.B, 5.C y 10	2,390	1,398	Otras cuentas por pagar	5.B, 5.O y 16	11,890	10,618
Inventarios	5.D y 11	48,939	32,734	Pasivo por impuesto a las ganancias	5.N	15,407	27,026
Gastos pagados por anticipado		794	3,690	<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>282,983</b>	<b>203,138</b>
<b>Total activos corrientes</b>		<b>110,152</b>	<b>112,834</b>	<b>Pasivos no corrientes</b>			
<b>Activos no corrientes</b>				<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros activos no financieros	5.C, 5.K y 12	27,678	32,055	Otros pasivos financieros	5.B y 14	-	107,083
Propiedades, planta y equipo	5.E, 5.F y 13	519,348	544,725	Otras cuentas por pagar	5.B, 5.O y 16	2,244	2,410
Activos intangibles	5.G	3,085	3,922	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	5.N y 17	102,047	97,610
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>550,111</b>	<b>580,702</b>	<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>104,291</b>	<b>207,103</b>
				<b>Total pasivos</b>		<b>387,274</b>	<b>410,241</b>
<b>Total activos</b>				<b>Patrimonio</b>			
		<b>660,263</b>	<b>693,536</b>		5.P, 5.Q y 18		
				Capital social emitido		249,203	73,983
				Capital adicional		-	2,671
				Reserva legal		-	16,311
				Otras reservas de patrimonio		-	7,570
				Resultado neto de coberturas de flujo de efectivo	6.A.ii y 18 (h)	(1,487)	(2,197)
				Resultados acumulados		25,273	184,957
				<b>Total patrimonio</b>		<b>272,989</b>	<b>283,295</b>
				<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>660,263</b>	<b>693,536</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 57 forman parte de estos estados financieros.

**Enel Generación Piura S.A.**

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos por generación de energía, potencia y gas	5.K y 19	362,215	336,579
Costo de generación de energía	5.L y 20	(177,354)	(167,698)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>184,861</b>	<b>168,881</b>
Gastos de administración	5.L y 21	(13,670)	(14,053)
Gastos de ventas	5.L y 22	(1,679)	(1,314)
Otros ingresos	5.K y 23	15,453	4,087
Otros gastos	5.L y 23	(8)	(310)
<b>Resultado por actividades operacionales</b>		<b>184,957</b>	<b>157,291</b>
Ingresos financieros	5.K y 25	2,666	2,330
Costos financieros	5.L y 26	(10,711)	(5,936)
Diferencia de cambio, neta	5.M y 6.A ii	5,138	14,249
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>182,050</b>	<b>167,934</b>
Impuesto a las ganancias	5.N y 27	(58,372)	(50,949)
<b>Resultados del período</b>		<b>123,678</b>	<b>116,985</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Variación neta por cobertura de flujo de efectivo	5.B, 6.A.ii y 18(h)	1,008	593
Impuesto a las ganancias		(298)	(175)
		<b>710</b>	<b>418</b>
<b>Total resultados integrales del período, neto de impuestos</b>		<b>124,388</b>	<b>117,403</b>
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)		0.765	1.587
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	18.D	161,593	73,983

Las notas adjuntas de la página 5 a la 57 forman parte de estos estados financieros

## Enel Generación Piura S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Nº de acciones (nota 18.A)	Capital social emitido (nota 18.A)	Capital adicional (nota 18.B)	Reserva legal (nota 18.G)	Otras reservas de patrimonio (nota 18.E)	Coberturas de flujo de efectivo (notas 6.A.ii y 18(h))	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2022		73,982,594	73,983	2,671	16,311	7,570	(2,615)	327,765	425,685
Resultado del período		-	-	-	-	-	-	116,985	116,985
Otros resultados integrales del período	5.B, 6.A.ii y 18(h)	-	-	-	-	-	418	-	418
<b>Total resultados integrales del período, neto de impuestos</b>		-	-	-	-	-	<b>418</b>	<b>116,985</b>	<b>117,403</b>
<b>Transacciones con los propietarios de la Compañía</b>									
Distribución de dividendos	5.Q y 18.F	-	-	-	-	-	-	(259,793)	(259,793)
<b>Total transacciones con los propietarios de la Compañía</b>		-	-	-	-	-	-	<b>(259,793)</b>	<b>(259,793)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>73,982,594</b>	<b>73,983</b>	<b>2,671</b>	<b>16,311</b>	<b>7,570</b>	<b>(2,197)</b>	<b>184,957</b>	<b>283,295</b>
Saldo al 1 de enero de 2023		73,982,594	73,983	2,671	16,311	7,570	(2,197)	184,957	283,295
Resultado del período		-	-	-	-	-	-	123,678	123,678
Otros resultados integrales del período	5.B, 6.A.ii y 18(h)	-	-	-	-	-	710	-	710
<b>Total resultados integrales del período, neto de impuestos</b>		-	-	-	-	-	<b>710</b>	<b>123,678</b>	<b>124,388</b>
<b>Transacciones con los propietarios de la Compañía</b>									
Capitalización	18.C	175,220,073	175,220	(2,671)	(16,311)	(7,570)	-	(148,668)	-
Distribución de dividendos	5.Q y 18.F	-	-	-	-	-	-	(134,694)	(134,694)
<b>Total transacciones con los propietarios de la Compañía</b>		-	-	-	-	-	-	<b>(283,362)</b>	<b>(134,694)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>249,202,667</b>	<b>249,203</b>	-	-	-	<b>(1,487)</b>	<b>25,273</b>	<b>272,989</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 57 forman parte de estos estados financieros.

**Enel Generación Piura S.A.**

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación</b>			
Resultado antes de impuesto a las ganancias		182,050	167,934
<b>Ajuste por:</b>			
Costos financieros	26	10,711	5,936
Ingresos financieros	25	(2,666)	(2,330)
Diferencia en cambio, neta	6.A ii	(5,138)	(14,249)
Depreciación	13 (a)	34,826	34,907
Amortización		917	1,490
(Recupero) estimación de pérdida crediticia esperada	8(c) y 10(b)	(3)	32
Deterioro de propiedad, planta y equipo	13(g) y 20	-	1,354
<b>Cambios en:</b>			
Cuentas por cobrar comerciales		3,082	(2,945)
Otras cuentas por cobrar		1,387	(394)
Inventarios		(16,204)	(2,147)
Otros activos no financieros		6,714	(5,816)
Cuentas por pagar comerciales		(8,962)	(6,616)
Otras cuentas por pagar		(2,671)	7,127
Otras provisiones		(331)	(13)
<b>Flujos procedentes de las actividades de operación</b>		<b>203,712</b>	<b>184,270</b>
Intereses cobrados		2,027	2,234
Impuesto a las ganancias pagados		(64,379)	(15,942)
Intereses pagados		(9,406)	(4,692)
<b>Flujo neto generado en las actividades de operación</b>		<b>131,954</b>	<b>165,870</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión</b>			
Cobro de préstamos otorgados a entidades relacionadas	9.E	-	30,000
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	9.E	-	(30,000)
Compra de propiedades, planta y equipo	13	(9,656)	(21,085)
Compra de activos intangibles		(81)	(100)
<b>Flujo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(9,737)</b>	<b>(21,185)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento</b>			
Obtención de préstamos con entidades bancarias	14(b)	112,034	121,675
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	9.E	135,000	10,000
Amortización de préstamos de entidades relacionadas	9.E	(135,000)	(10,000)
Amortización de pasivos por arrendamiento	14(e)	(157)	(31,139)
Amortización de préstamos con entidades bancarias	14(a) y 14(b)	(112,034)	(38,200)
Pago de dividendos	18.F	(134,694)	(259,793)
<b>Flujo neto usado en las actividades de financiamiento</b>		<b>(134,851)</b>	<b>(207,457)</b>
Disminución de efectivo y equivalentes al efectivo		(12,634)	(62,772)
Efecto de las variaciones de diferencia en cambio sobre el efectivo		(82)	(354)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre</b>		<b>31,227</b>	<b>94,353</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>		<b>18,511</b>	<b>31,227</b>

Las notas adjuntas de la página 5 a la 57 forman parte de estos estados financieros.



## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

### **1. Identificación y Actividad Económica**

#### **A. Antecedentes**

Enel Generación Piura S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria de Enel Perú S.A.C., la cual posee el 96.497 por ciento de su capital social. La Compañía fue constituida en Perú en el año 1996 y es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Enel Perú S.A.C. es una compañía subsidiaria del Grupo ENEL de Italia, a través de Enel Américas S.A., una empresa domiciliada en Chile. En noviembre de 2022, Enel Spa anunció su intención de salir del mercado peruano. A la fecha de emisión del presente informe, el proceso se encuentra en curso.

El domicilio legal de la Compañía es Carretera Talara-Lobitos N° 3.5 Planta Eléctrica Malacas, Talara, Piura, Perú; y sus oficinas administrativas se encuentran en Jr. Paseo del Bosque Calle 500 Urb. Chacarilla del Estanque San Borja, Lima, Perú.

#### **B. Actividad económica**

La Compañía tiene como objetivo la generación de energía eléctrica y también participa en el negocio de gas. La actividad de generación la realiza en la planta de generación termoeléctrica de su propiedad, cuya potencia efectiva es de 326.10 megavatios al 31 de diciembre de 2023 y del 2022.

#### **C. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su emisión por el Directorio de la Compañía el 26 de febrero de 2024 y serán presentados para su aprobación a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo de 2023.

### **2. Regulación Operativa y Normas Legales que Afectan a las Actividades del Sector Eléctrico**

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

#### **A. Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento**

El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley N° 25844 y, el 19 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica y es integrante al SEIN.

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de setiembre de 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

#### **B. Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica**

El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad, se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los Contratos resultantes de Licitaciones.

### **C. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía**

Mediante Ley N°26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión y de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas para los usuarios regulados, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

### **D. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos**

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

### **E. Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico**

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N° 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante Resolución N° 012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones de conducta en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía. El principal aspecto relacionado con la Compañía es que debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación, debido a que las generadoras Enel Generación Perú S.A.A., Chinango S.A.C. y Enel Generación Piura S.A. son empresas relacionadas por tener como accionista controlador al Grupo ENEL.

En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta el desarrollo normal de las operaciones de la Compañía.

Mediante Decreto de Urgencia N° 013-2019 publicado el 19 de noviembre de 2019, se estableció un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. La entrada en vigor del mencionado Decreto de Urgencia estaba prevista para el 1 de marzo de 2021.

Con fecha 6 de enero de 2021 se publicó la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial. Con la entrada en vigencia esta norma, lo que supone la previa aprobación de su reglamento y otras adecuaciones normativas dispuestas por la propia ley, se derogará el contenido de la Ley N° 26876 con excepción de su artículo 13°, el mismo que modifica el artículo 122° del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas (relativo a las restricciones de concentración en el sector eléctrico) así como el Decreto de Urgencia N° 013-2019 que establecía el control previo de operaciones de concentración empresarial a partir del 1 de marzo de 2021.

Mediante el Decreto Supremo N° 039-2021-PCM, publicado el 4 de marzo de 2021, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 31112 que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial.

### **F. Normas para la Conservación del Medio Ambiente**

El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 014-2019-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 039-2014-EM).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 00004-2023-OEFA/CD, publicada el 16 de marzo de 2023, se aprueba el plan anual de evaluación y fiscalización ambiental – PLANEFA del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA correspondiente al año 2024.

### **G. Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad**

Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo N° 033-2017-EM publicado el 2 de octubre de 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM publicado el 20 de marzo de 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, donde precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

### **H. Ley Marco Sobre el Cambio Climático**

Mediante Ley N° 30754 publicado el 18 de abril de 2018, se promulga la Ley Marco Sobre el Cambio Climático. Se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Cabe señalar que mediante el D.S. N° 006-2020-MINAM, publicado el 4 de julio de 2020, se creó la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC)".

### **I. Decretos supremos fundados en el marco de situaciones de emergencia**

Mediante Decreto Supremo N° 008-2017-EM publicado el 23 de marzo de 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la Comunidad Andina de Negocio (CAN), y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

Mediante Decreto Supremo N° 017-2018-EM publicado el 23 de julio de 2018, se establece el Mecanismo de Racionamiento ante situaciones que pongan en Emergencia el abastecimiento de gas natural, entendiéndose como Emergencia el desabastecimiento total o parcial de gas natural en el mercado interno por cualquier situación que afecte el suministro y/o transporte y/o distribución de gas natural, debidamente calificada por el Ministerio de Energía y Minas.

### **J. Decreto Supremo N° 016-2000-EM**

Mediante este decreto, publicado el 14 de setiembre de 2000, se fijan horas de regulación y probabilidad de excedencia mensual de centrales hidráulicas, horas de punta del sistema eléctrico y establecen que las unidades de generación con gas natural declaren un precio único que considera los costos de suministro, transporte y distribución de gas natural, con vigencia desde el mes de julio de cada año por un período de 12 meses.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante Decreto Supremo N° 019-2017-EM publicado el 7 de junio de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM. Para las generadoras que utilicen gas natural como combustible, la información a presentar por sus titulares consiste en un precio único del gas natural puesto en el punto de entrega de cada central de generación, una fórmula de reajuste y la información relativa a la calidad del combustible, esta información será presentada dos veces al año. La primera presentación se realiza el último día hábil de la primera quincena de noviembre, estando vigente para el período de avenida (desde 1 de diciembre hasta el 31 de mayo del siguiente año) y la segunda se realiza el último día hábil de la primera quincena de mayo, estando vigente en el período de estiaje (desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre).

Mediante Decreto Supremo N° 039-2017-EM publicado el 14 de noviembre de 2017, se suspende el proceso de declaración del precio único de gas natural de las centrales termoeléctricas hasta el 31 de diciembre de 2017, referido en el numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM.

Mediante Decreto Supremo N° 043-2017-EM publicado el 28 de diciembre de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM, estableciendo que las generadoras que usen gas natural como combustible deben declarar el precio único de gas una vez al año con vigencia desde el primero de julio. El COES verifica que el valor declarado sea como mínimo el resultado de aplicar una fórmula que considera la Cantidad Diaria Contractual, el consumo específico, contratos *take or pay* y el precio de suministro de gas natural sin incluir transporte y distribución.

### **K. Resolución Suprema N° 006-2019-EM de 20 de junio de 2019**

Se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad. Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos, en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad, el plazo de vigencia de la comisión es 24 meses.

### **L. Resolución Osinermin N° 144-2019-OS/CD se modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 26 "Cálculo de la Potencia Firme"**

Dicho parámetro se utiliza para la determinación de ingresos por potencia de los generadores en el COES, así como también en nivel de contratación que pueden alcanzar. A partir de setiembre de 2019, la Potencia Firme para las centrales RER que utilizan tecnología eólica, solar o mareomotriz (previo a la modificación era cero), se determinará considerando la producción de energía en las horas de punta del sistema.

### **M. Normas aprobadas con impacto significativo en el Sector Eléctrico Peruano**

Mediante Resolución de Consejo Directivo Osinermin 035-2022-OS-CD, publicada el 17 de marzo de 2022, se modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 22 "Reserva para Regulación Secundaria de Frecuencia (PR-22)", aprobado mediante Res. N° 003-2020-OS-CD.

Mediante Resolución de Consejo Directivo Osinermin 167-2022-OS-CD, publicada el 2 de setiembre de 2022, se aprueba el Procedimiento Técnico del COES N° 34 "Determinación del Costo Variable de Mantenimiento de las Unidades de Generación Termoeléctrica" (PR-34).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 171-2022-OS-CD, publicada el 18 de setiembre de 2022, se modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 31 "Cálculo de los Costos Variables de las Unidades de Generación" (PR 31).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin N° 231-2022-OS/CD, publicada el 19 de diciembre de 2022, se aprobó el Procedimiento Técnico del COES N° 02 "Condiciones de Participación en el Mercado Mayorista de Electricidad" (PR-02).

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 230-2022-OS/CD, publicada el 21 de diciembre de 2022, se aprobó el Procedimiento Técnico del COES N° 13 "Cálculo de la Energía Firme, Verificación Anual de la Cobertura de la Energía Comprometida y Balance Mensual de la Potencia Comprometida" (PR-13).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 011-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados y el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 4 de febrero al 30 de abril de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 015-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, correspondientes al trimestre febrero – abril 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 016-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero del 2023, se aprobaron los factores de actualización para determinar los cargos unitarios para el trimestre febrero – abril 2023.

Mediante Ley N° 31713, el Congreso de la República aprobó la Ley que suspende la aplicación del artículo 3-A de la Ley 27510, Ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 056-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2023, se aprobaron los precios en Barra para el período mayo 2023 – abril 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 057-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2023, se modifican los Peajes a que se refiere la Resolución N° 070-2021-OS/CD, fijan el Cargo Unitario de Liquidación de los Sistemas Secundarios de Transmisión y/o Sistemas Complementarios de Transmisión asignados a la demanda; y dictan otras disposiciones.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 059-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril del 2023, se modifica la asignación de Responsabilidad de Pago por el uso de las instalaciones tipo SSTG, SSTGD y ST059 consignados en el Cuadro 10.1 y la asignación de responsabilidad de pago del Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 063-2023-OS-CD, publicada el 16 de abril del 2023, se aprueba la Norma "Procedimiento de Aplicación del Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)".

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 072-2023-OS-CD, publicada el 28 de abril del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 1 de mayo al 3 de agosto de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 068-2023-OS-CD, publicada el 29 de abril del 2023, se aprueba el Cargo Unitario por Compensación GGEE-DUP a ser adicionado al Peaje del Sistema Secundario y Complementario de Transmisión, desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de abril de 2024.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 069-2023-OS-CD, publicada el 29 de abril del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, para el trimestre mayo - agosto 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 079-2023-OS-CD, publicada el 19 de mayo del 2023, se modifican los Procedimientos Técnicos del COES N° 46 "Garantías y Constitución de Fideicomisos para el Mercado Mayorista de Electricidad" (PR-46) y N° 47 "Valorizaciones Diarias en el Mercado Mayorista de Electricidad" (PR-47).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 113-2023-OS-CD, publicada el 3 de junio del 2023, se modifica la Resolución N° 056-2023-OS/CD, que aprobó los Precios en Barra para el período mayo 2023 – abril 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 115-2023-OS-CD, publicada el 3 de junio del 2023, se reemplaza el Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD de la fijación de Peajes y Compensaciones de los SST y SCT, período mayo 2021 - abril 2025, modificado con la Resolución N° 154-2021-OS/CD.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 124-2023-OS-CD, publicada el 26 de junio del 2023, se aprueba el "Procedimiento para la Calificación de Solicitudes de Exclusión de Interrupciones del Servicio Eléctrico para el Cálculo de Compensaciones".

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 136-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, del 4 de agosto de 2023 hasta el 3 de noviembre de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 137-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio del 2023, se aprobaron los factores de actualización p y FA a aplicar para determinar los cargos unitarios por compensación para el trimestre agosto 2023 – octubre 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 135-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 4 de agosto al 31 de octubre de 2023.

Mediante Decreto Supremo N° 014-2023-EM, publicado el 19 de agosto del 2023, se aprobó el Decreto Supremo que establece disposiciones complementarias para el Plan Ambiental Detallado regulado en el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM.

Mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 148-2023-OS/CD del 20 de agosto del 2023, se dispone la publicación del Informe Técnico N° 581-2023-GRT: Proceso de Regulación de los Precios en Barra correspondiente al período mayo 2023 – abril 2024.

Mediante Decreto Supremo N° 016-2023-EM, publicado el 24 de setiembre del 2023, se aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 195-2023-OS-CD, publicada el 28 de octubre del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 1 de noviembre de 2023 al 3 de febrero de 2024.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 192-2023-OS-CD, publicada el 30 de octubre del 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, del 4 de noviembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 193-2023-OS-CD, publicada el 30 de octubre del 2023, se aprobaron los factores de actualización p y FA aplicables a determinados cargos tarifarios, a partir del 4 de noviembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 203-2023-OS-CD, publicada el 29 de noviembre del 2023, se fijó el Margen de Reserva Flotante para la Regulación Primaria de Frecuencia para el año 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 210-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre del 2023, se modificó el Procedimiento Técnico del COES N° 13 "Cálculo de la Energía Firme, Verificación anual de la cobertura de la Energía Comprometida y Balance mensual de la potencia comprometida" (PR-13).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 212-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre del 2023, se aprobó el Factor de Incentivo a que se refiere el artículo 9.3 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 212-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre del 2023, se aprobó el Factor de Incentivo a que se refiere el artículo 9.3 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad.

Mediante Resolución Jefatural N° 437-2023-ANA de la Autoridad Nacional del Agua, publicada el 31 de diciembre del 2023, se modifican las Disposiciones que regulan la forma y plazos en que los usuarios abonan las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada, aprobadas con R.J. N° 115-2021-ANA, a fin de precisar su contenido y facilitar su aplicación por parte de los usuarios con sistema de abastecimiento propio y los operadores de infraestructura hidráulica.

## **N. Contratos**

### **N.1. Contratos de venta de energía**

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se tienen firmados 25 contratos de suministro de electricidad con Clientes Regulados (distribuidores), de los cuales 7 han sido firmados con su relacionada Enel Distribución Perú S.A.A., el plazo de estos contratos fluctúa entre 10 y 17 años y la potencia contratada máxima entre 0.16 MW y 20.96 MW.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tienen firmado 2 contratos con Clientes Libres cuyos plazos de contratos son de 11 años, con una potencia contratada máxima de 3.5 MW.

### **N.2. Contratos de compra de gas**

Al 31 de diciembre de 2023, se mantienen vigentes los contratos de suministro de gas natural con las empresas: (1) CNPC Perú S.A. (antes Petrobrás) por 15.0 MMPCD de Gas Natural Asociado con vigencia hasta el 19 de mayo de 2024 y (2) UNNA Energía por 3.0 MMPCD de Gas Natural Seco del Lote IV en modalidad interrumpible con vigencia hasta el 19 de mayo de 2024.



## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, se mantenían vigentes los contratos de suministro de gas natural con las empresas: (1) Savia Perú S.A (antes Petrotech) por 18.0 MMPCD con vigencia hasta el 15 de noviembre de 2023, (2) CNPC Perú S.A. (antes Petrobrás) por 15.0 MMPCD con vigencia hasta el 19 de mayo de 2024, (3) Sapet Development Perú Inc. Sucursal del Perú (Sapet) por 4.0 MMPCD con vigencia hasta el 21 de octubre de 2023, (4) Petróleos del Perú S.A. por 3.2 MMPCD, con vigencia hasta el 21 de octubre de 2023 y (5) UNNA Energía por 3.0 MMPCD de Gas Natural Seco del Lote IV en modalidad interrumpible con vigencia hasta el 21 de octubre de 2023

### **N.3. Contratos de venta de gas natural y líquidos**

Al 31 de diciembre de 2023 se ha firmado un nuevo Contrato con UNNA Energía S.A. relativo al suministro de componentes pesados de gas natural asociado y participación en los ingresos por la venta de los líquidos de gas natural que se producen en la planta de procesamiento de gas de UNNA Energía S.A., con vigencia desde el 17 de noviembre de 2023 hasta el 19 de mayo de 2024. Al 31 de diciembre de 2022, se mantenía vigente el Contrato con UNNA Energía S.A. relativo al suministro de componentes pesados de gas natural asociado, con vigencia hasta el 16 de noviembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 se mantenía un contrato con Petroperú S.A. relativo al suministro de gas natural para la operación de la Refinería de Talara, con vigencia hasta el 21 de octubre de 2023.

### **N.4. Acuerdos de opción de Compra de energía**

Mediante Resolución N° 216-2018-OS/CD de 28 de diciembre de 2018 y al amparo del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018, se aprobó el procedimiento transitorio para la evaluación de adendas a los contratos resultantes de licitaciones, por el cual se autoriza a las empresas distribuidoras y generadores a suscribir modificaciones a los referidos contratos, siempre que se cumplan con las condiciones estipuladas en la única disposición complementaria y transitoria de la norma referida, previa aprobación de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERMINING).

En la disposición complementaria transitoria única del citado Decreto Supremo N° 022-2018-EM, se establece un procedimiento transitorio, para aprobación y firma de adendas a los contratos, vigente desde el 6 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2018, en el que se autoriza a las distribuidoras y generadoras a suscribir modificaciones al contrato referidas al plazo de vigencia, potencia contratada y/o precios firmes que se encuentren vigentes al 5 de setiembre de 2018.

Como resultado de los citados procesos de renegociación de los contratos de licitaciones de largo plazo, el OSINERMINING autorizó a la Compañía suscribir adendas por el suministro de potencia contratada destinada al abastecimiento de su mercado regulado, a los contratos que iniciaron entre el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018, las mismas que incluyen la opción de vender energía a diversas empresas de distribución al término del plazo indicado, a la tarifa establecida en el contrato actual original.

Los acuerdos de opción corresponden al pago por el derecho que otorgan las compañías distribuidoras a las empresas de generación para modificar el contrato de suministro de electricidad suscrito por las partes con relación al abastecimiento del mercado entre los años 2024 y 2030.

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

### 3. Concesiones

La Compañía tiene autorizaciones y concesiones, otorgadas a tiempo indefinido, a través de las cuales puede realizar actividades de generación de energía y potencia. A continuación, detallamos las principales:

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
1	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Malacas por 51.39 MW.	<ul style="list-style-type: none"><li>Resolución Ministerial N° 139-94-EM/DGE del 3 de marzo de 1994.</li><li>Resolución Ministerial N° 418-96-EM/VME del 24 de octubre de 1996.</li><li>Resolución Ministerial N° 011-2012-MEM/DM del 6 de enero de 2012.</li><li>Resolución Ministerial 003-2017-MEM/DM del 9 de enero de 2017.</li></ul>
2	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Malacas 2 por 101.3 MW.	<ul style="list-style-type: none"><li>Resolución Ministerial N° 437-96-EM/VME del 14 de noviembre de 1996.</li><li>Resolución Ministerial 228-2006-MEM/DM del 2 de mayo de 2006.</li></ul>
3	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Malacas 3 por 177.65 MW.	<ul style="list-style-type: none"><li>Resolución Ministerial 112-2012-MEM/DM del 2 de marzo de 2012.</li></ul>

### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

#### A. Bases de contabilización

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La nota 5, incluye detalles de las políticas contables de la Compañía.

#### B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### C. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía a excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable.

#### D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

#### E. Uso de estimaciones y juicios

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### ***i. Juicios***

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contable que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Plazo de arrendamiento: si la Compañía está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión en los contratos de arrendamiento (nota 5.F);
- Posición fiscal incierta: estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuestos corrientes en relación con una posición fiscal incierta (nota 5.N).

### ***ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones***

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos se incluye en las siguientes notas:

- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (notas 5.I y 5.J);
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores (nota 5.N);
- Estimación por deterioro de inventarios (nota 5.D);
- Estimación de la vida útil y valores residuales de planta generadora, unidades de transporte, muebles y enseres y equipos diversos (nota 5.E).

### ***iii. Medición de los valores razonables***

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### **5. Políticas Contables Materiales**

La Compañía adoptó la Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 de las NIIF) a partir del 1 de enero de 2023. Aunque las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables propiamente dichas, afectaron a la información sobre políticas contables reveladas en los estados financieros. Las modificaciones exigen la divulgación de las políticas contables "materiales", en lugar de "significativas". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre la aplicación de la importancia relativa a la divulgación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proporcionar información útil y específica sobre las políticas contables que los usuarios necesitan para comprender otra información de los estados financieros. La Gerencia ha revisado las políticas contables y ha actualizado la información que figura en la presente nota (2022: Políticas contables significativas) de conformidad con las modificaciones.

A continuación, se presentan las políticas contables materiales utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros:

#### **A. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El rubro efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de situación financiera comprende al saldo en cuentas corrientes.

#### **B. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

##### **▪ Activos financieros**

##### ***i. Reconocimiento y medición inicial***

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

##### ***ii. Clasificación y medición posterior***

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### ***Evaluación del modelo de negocio***

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.

### ***Medición posterior y ganancias y pérdidas***

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. No obstante, nota 5.B.v. en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los activos financieros de la Compañía son presentados en el estado de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar y pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado", con excepción de los Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura.

### ▪ **Pasivos financieros**

#### **Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconoce en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos financieros.

#### **iii. Baja en cuentas**

##### **Activos financieros**

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

##### **Pasivos financieros**

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

#### **iv. Compensación**

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **v. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas**

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía designa los derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables que surgen de cambios en las tasas de cambio.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo del elemento cubierto y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

### ***Coberturas de flujos de efectivo***

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura es reclasificado en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

### ***Derivados implícitos***

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y este contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene derivados implícitos que requieren ser separados.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### ***Cobertura de instrumentos financieros no derivados***

La Compañía designa ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio. Si existe un alto grado de correlación entre los ingresos y las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, la Compañía estará sujeta a un riesgo de tipo de cambio por sus flujos futuros de efectivo.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí. La NIIF 9 permite cubrir estos ingresos mediante la obtención de deudas en moneda extranjera. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado de resultados y otros resultados integrales en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en veinte años.

## **C. Deterioro del valor de activos**

### ***i. Activos financieros no derivados***

#### ***Instrumentos financieros y activos del contrato***

La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 360 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.



## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

### ***Medición de las pérdidas crediticias esperadas***

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

### ***Activos financieros con deterioro crediticio***

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de instrumento de deuda al valor razonable con cambio en otros resultados integrales, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

### ***Castigo***

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### **ii. Activos no financieros**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero (distinto de propiedades de inversión y activo por impuesto a la renta diferido) pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

### **D. Inventarios**

Los inventarios están conformados por materiales de operación y mantenimiento, los cuales se destinan al mantenimiento de las Centrales de Generación, y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Los repuestos considerados críticos para asegurar la continuidad de las operaciones de la planta se clasifican como propiedades, planta y equipo y se deprecian usando el método de línea recta de acuerdo con las tasas aplicables.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados, cuando existen, en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### E. Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el período en que se retira dicho activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía con relación a la inversión efectuada.
- Para capitalizar los gastos directos e indirectos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	<b>Años</b>
Planta generadora	Entre 20 y 33
Unidades de transporte	Entre 4 y 5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 4 y 10

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.

### **F. Arrendamientos**

#### ***Como arrendatario***

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedad, la Compañía ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que se transfiera, la propiedad del activo subyacente para la Compañía al final del plazo del arrendamiento, o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hubiera, y ajustadas por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de interés incremental de los préstamos. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental como la tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio en virtud de una opción de compra que está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y sanciones por terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no terminar temprano.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

### **G. Intangibles**

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, que ha sido estimada en cinco y diez años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

### **H. Provisión por desmantelamiento de centrales**

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular.

Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado de resultados como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se ajustan según corresponda.

Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

### **I. Provisiones**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### J. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

### K. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por la venta de energía y potencia se reconocen para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyen términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

<b>Tipo de producto/ servicio</b>	<b>Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos</b>	<b>Reconocimiento de ingresos</b>
Venta de energía y potencia	<p>La Compañía considera, con base en todos los hechos y circunstancias relevantes, que la obligación de entregar energía y potencia se considera como servicios que se transfieren consecutivamente durante la vigencia del contrato, que se prestan y consumen simultáneamente. Eso significa que el cliente consume inmediatamente cada unidad de energía (kWh) y potencia.</p> <p>De acuerdo con los términos del contrato, el monto que se facturará se basa en las unidades de energía transferidas al cliente. Las facturas generalmente se cobran dentro de los 30 días.</p>	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se proporcionan la energía y potencia.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

### ***Ingresos por intereses***

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo sobre la base del método de tasa de interés efectivo (nota 25).

### ***Otros ingresos***

Los otros ingresos se registran en el período en que devenga.

### **L. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo por la compra de energía es reconocido cuando se devenga, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **M. Transacciones en moneda extranjera**

#### ***Moneda funcional y moneda de presentación***

La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación. Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

### **N. Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

La Compañía ha determinado que el interés y las multas relacionados con los impuestos a las ganancias, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, en consecuencia, se contabilizan bajo la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

#### ***Impuesto a las ganancias corriente***

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios:

- (a) Si la entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) Si la entidad tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### ***Impuesto a las ganancias diferido***

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios individuales de la Compañía. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

### ***Posiciones tributarias inciertas***

La aceptación de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.



## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

### **O. Beneficios a los empleados**

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades.

Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado de resultados integrales dentro de los rubros "Costo de generación de energía" y "Gastos de administración", según corresponda.

### **P. Capital en acciones**

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

### **Q. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

### **R. Utilidad por acción básica y diluida**

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no mantuvo instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

### **S. Segmentos**

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía, la Gerencia ha determinado que su único segmento reportable es el de generación de energía.

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### T. Reclasificaciones

La compañía ha reclasificado ciertas partidas del ejercicio 2022 con la finalidad de que los Estados Financieros sigan la estructura de presentación estable en el presente período. La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

#### Estado de situación financiera

<i>En miles de soles</i>	Anteriormente reportado		Actualmente reportado
	2022	Reclasificación	2022
Capital social emitido	81,553	(7,570)	73,983
Otras reservas de patrimonio	-	7,570	7,570
	<b>81,553</b>	<b>-</b>	<b>81,553</b>

### U. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los hechos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros (nota 29).

### V. Nuevos pronunciamientos contables

#### Pronunciamientos contables vigentes

Las siguientes modificaciones a NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### W. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Gerencia espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

### X. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Gerencia de la Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Nuevas NIIF de Sostenibilidad</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

Las NIIF S1 y S2 están sujetas a los procesos locales de adopción en Perú para entrar en vigencia.

La Gerencia aplicará estas normas una vez se haya oficializado su aplicación en el país.

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### **6. Administración de Riesgo Financiero**

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Por otro lado, la Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, originados por cambios en la tasa de interés, en el tipo de cambio y en los precios.

#### ***Marco de gestión de riesgos***

La Gerencia de la Compañía es responsable de administrar la gestión de estos riesgos, y de tomar las acciones necesarias para mitigar los impactos asociados a estos riesgos.

Las políticas de gestión de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

#### **A. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado, por ejemplo, el tipo de cambio, tasas de interés o precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras.

##### ***i. Riesgo de tasa de interés***

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía mantiene saldos de efectivo significativos que pueden ser remunerados a tasas de interés de mercado. Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por la remuneración del efectivo y el impacto sobre sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía minimiza este riesgo contratando parcialmente sus obligaciones financieras a tasas de interés fijas, ya sea con deudas emitidas inicialmente a tasas de interés fijas o pudiendo contratar instrumentos financieros derivados que transforman el riesgo de tasa de interés de variable a fijo.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el 47% de las obligaciones financieras de la Compañía tienen una tasa de interés fija, evidenciando una exposición parcial a la variación de las tasas de interés al cierre de dichos periodos.

**ii. Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar estadounidense (US\$)).

**Exposición al riesgo de tipo de cambio**

La Compañía minimiza su riesgo de tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares estadounidenses y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. La Compañía cobertura ciertos flujos de ingresos netos con instrumentos financieros derivados. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía al 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia neta de S/ 5,138,000 y al 31 de diciembre de 2022 fue una ganancia neta de S/ 14,249,000 las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados.

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de tipo de cambio con instrumentos financieros derivados.

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Reserva de cobertura de flujo de efectivo</b>		
Saldo inicial	144	-
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	890	306
Importe reclasificado al rubro "Ventas de energía y potencia" del estado de resultados y otros resultados integrales	(332)	(162)
<b>Saldo final</b>	<b>702</b>	<b>144</b>
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>		
Saldo inicial	(43)	-
Movimiento del año	(165)	(43)
<b>Saldo final</b>	<b>(208)</b>	<b>(43)</b>
<b>Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujo de efectivo al final del período</b>	<b>494</b>	<b>101</b>

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, los cuales fueron S/ 3.713 venta y S/ 3.705 compra (S/ 3.820 venta y S/ 3.808 compra al 31 de diciembre de 2022).

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la Gerencia fue la siguiente:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	187	1,404
Cuentas por cobrar comerciales	3,049	2,286
	<b>3,236</b>	<b>3,690</b>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales	(608)	(970)
Otros pasivos financieros	(59,121)	(59,156)
	<b>(59,729)</b>	<b>(60,126)</b>
<b>Posición pasiva neta</b>	<b>(56,493)</b>	<b>(56,436)</b>

**Sensibilidad a las tasas de cambio**

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

<i>En miles de soles</i>	<b>Aumento/disminución en el tipo de cambio</b>	<b>Efecto en la utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>
<b>2023</b>		
Dólares estadounidenses	10%	(20,953)
Dólares estadounidenses	(10%)	20,953
<b>2022</b>		
Dólares estadounidenses	10%	(21,563)
Dólares estadounidenses	(10%)	21,563

**B. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

La Compañía tiene una política establecida para mitigar el riesgo de contraparte, utilizando las clasificaciones de riesgo de las instituciones financieras, como referencia para estructurar una cartera de inversiones que diversifica este riesgo acorde con las mejores prácticas de la Compañía.

**i. Cuentas por cobrar comerciales**

El riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial es históricamente muy bajo dado el corto plazo de cobro a los clientes, que hace que no acumulen individualmente montos significativos.

La Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes, que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del período sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo con la política de la Compañía descrita en la nota 5.B(i).

La Gerencia estima que los montos deteriorados por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de créditos cuando están disponibles.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros son los valores en libros presentado en los rubros "Cuentas por cobrar comerciales", "Cuentas por cobrar entidades relacionadas" y "Otras cuentas por cobrar" que se muestran en las notas 8,9 y 10, respectivamente, del estado de situación financiera.

### ii. Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignado a cada contraparte. La Gerencia de Finanzas de la Compañía revisa periódicamente la exposición de las contrapartes. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros del rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo" (nota 7).

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

## C. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

### Exposición al riesgo de liquidez

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales no descontadas:

En miles de soles	Nota	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales		
			Total	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
<b>Pasivos financieros</b>					
Cuentas por pagar comerciales	15	25,667	25,667	25,667	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	10,485	10,485	10,485	-
Otras cuentas pagar (*)	16	632	632	632	-
Otros pasivos financieros	14	219,534	230,403	230,403	-
		<b>256,318</b>	<b>267,187</b>	<b>267,187</b>	-
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
<b>Pasivos financieros</b>					
Cuentas por pagar comerciales	15	34,628	34,628	34,628	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	11,920	11,920	11,920	-
Otras cuentas pagar (*)	16	961	961	961	-
Otros pasivos financieros	14	226,029	231,859	124,250	107,609
		<b>273,538</b>	<b>279,368</b>	<b>171,759</b>	<b>107,609</b>

(\*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados, ni los pasivos laborales.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento.

**D. Gestión de capital**

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros pasivos financieros	14	219,534	226,029
Cuentas por pagar comerciales	15	25,667	34,628
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	10,485	11,920
Otras cuentas por pagar (*)	16	632	961
<b>Total deuda bruta</b>		<b>256,318</b>	<b>273,538</b>
<b>Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>7</b>	<b>(18,511)</b>	<b>(31,227)</b>
<b>Deuda neta</b>		<b>237,807</b>	<b>242,311</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b>18</b>	<b>272,989</b>	<b>283,295</b>
<b>Ratio de endeudamiento (%)</b>		<b>87.11</b>	<b>85.53</b>

(\*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados, ni los pasivos laborales.



**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**E. Instrumentos financieros a valor razonable**

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable, no se incluye información para activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

	Nota	Valor en libros			Valor razonable		
		Valor razonable - instrumentos de cobertura	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
<i>En miles de soles</i>							
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>							
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>							
Instrumentos financieros derivados	10	702	-	-	702	702	702
		<b>702</b>	-	-	<b>702</b>	<b>702</b>	<b>702</b>
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	-	18,511	-	18,511	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	8	-	24,184	-	24,184	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	-	15,334	-	15,334	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	10	-	1,362	-	1,362	-	-
		-	<b>59,391</b>	-	<b>59,391</b>	-	-
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>							
Cuentas por pagar comerciales	15	-	-	25,667	25,667	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	-	-	10,485	10,485	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	16	-	-	632	632	-	-
Otros pasivos financieros	14	-	-	219,534	219,534	222,629	222,629
		-	-	<b>256,318</b>	<b>256,318</b>	<b>222,629</b>	<b>222,629</b>

(\*) No incluye impuestos por cobrar, anticipos.

(\*\*) No incluye impuestos por pagar, anticipos, pasivos laborales.

**Enel Generación Piura S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	Valor en libros			Valor razonable		
		Valor razonable - instrumentos de cobertura	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
<i>En miles de soles</i>							
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>							
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>							
Instrumentos financieros derivados	10	144	-	-	144	144	144
		<b>144</b>	-	-	<b>144</b>	<b>144</b>	<b>144</b>
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	-	31,227	-	31,227	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	8	-	27,264	-	27,264	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	-	16,521	-	16,521	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	10	-	900	-	900	-	-
		-	<b>76,912</b>	-	<b>75,912</b>	-	-
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>							
Cuentas por pagar comerciales	15	-	-	34,628	34,628	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	-	-	11,920	11,920	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	16	-	-	961	961	-	-
Otros pasivos financieros	14	-	-	226,029	226,029	228,655	228,655
		-	-	<b>273,538</b>	<b>273,538</b>	<b>228,655</b>	<b>228,655</b>

(\*) No incluye impuestos por cobrar, anticipos.

(\*\*) No incluye impuestos por pagar, anticipos, pasivos laborales.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos**

A continuación, presentamos las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables Nivel 2 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valoración correspondientes se describen en la nota 4.E.iii.

**Instrumentos financieros medidos al valor razonable**

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de valoración</b>	<b>Datos de entrada no observables significativos</b>	<b>Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable</b>
Contratos forward	<i>Precios a término:</i> Se determina usando tasas de cambio a término cotizadas a la fecha de presentación y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con alta calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica.	No aplica.

**Instrumentos financieros no medidos al valor razonable**

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de valoración</b>	<b>Datos de entrada no observables significativos</b>	<b>Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable</b>
Otros pasivos financieros	<i>Flujos de efectivo descontados:</i> Se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.	No aplica.	No aplica.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas corrientes (a)	18,511	31,227
	<b>18,511</b>	<b>31,227</b>

**Ver política contable en notas 5.A y 5.B**

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales y extranjeros con una alta evaluación crediticia y generan intereses a tasas de mercado.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tiene un riesgo de crédito bajo, con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

**8. Cuentas por Cobrar Comerciales**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Facturas por cobrar		17,124	12,788
Potencia entregada y no facturada (a)	19.B	11,637	12,238
Energía entregada y no facturada (a)	19.B	5,606	10,103
Gas entregado y no facturado	19.B	950	3,478
		<b>35,317</b>	<b>38,607</b>
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada (c)		(11,133)	(11,343)
		<b>24,184</b>	<b>27,264</b>

**Ver política contable en notas 5.B y 5.C**

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en soles, tienen un vencimiento promedio de 30 días y no generan intereses.

- (a) La energía y potencia entregada y no facturada, corresponde principalmente a la remuneración por potencia y energía que el organismo regulador del sistema interconectado nacional, Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES - SINAC), asigna mensualmente a cada generador y comunica para que sean facturados a los demás generadores o distribuidoras miembros del SINAC. Dicha energía y potencia corresponde básicamente a las ventas del mes de diciembre del año en curso. La energía y potencia entregada y no facturada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue facturada en enero de 2024 y de 2023, respectivamente.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(b) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>No deteriorado</b>	<b>Deteriorado</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>			
No vencido	19,266	-	19,266
<b>Vencido</b>			
- Hasta de 90 días	3,937	-	3,937
- Más de 90 días	981	11,133	12,114
	<b>24,184</b>	<b>11,133</b>	<b>35,317</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>			
No vencido	26,400	-	26,400
<b>Vencido</b>			
- Hasta de 90 días	864	-	1,062
- Más de 90 días	-	11,343	11,145
	<b>27,264</b>	<b>11,343</b>	<b>38,607</b>

(c) El movimiento de la estimación de la pérdida crediticia esperada es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Saldos iniciales</b>		11,343	11,665
(Recupero) aumento	22	(2)	33
Diferencia en cambio		(208)	(355)
		<b>11,133</b>	<b>11,343</b>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación de la pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

**9. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas****Ver política contable en notas 5.B y 5.C.****A. Controladora y controladora final**

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no hubo cambios en las controladoras, Enel Perú S.A.C., Enel Américas S.A., ni en la Compañía controladora final, Enel SPA, (nota 1).

**B. Transacciones con personal clave de la Gerencia****i. Préstamos a Directores**

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no hay préstamos a Directores.

**ii. Remuneración del personal clave de la Gerencia**

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores. La política de la Compañía es remunerar a los Directores Independientes. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Compañía no tiene ningún Director Independiente, en consecuencia, no se realizaron por este concepto.

Durante el año 2023, se distribuyeron dividendos por S/ 129,975,000 que corresponden a Enel Perú S.A.C. Durante el año 2022, se distribuyeron dividendos a Enel Perú S.A.C. por S/ 250,693,000.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**C. Transacciones con entidades relacionadas**

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
		<b>Ingresos</b>	<b>Gastos/ costos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos/ costos</b>
<b>Entidades relacionadas</b>					
Venta de energía, potencia y gas	19	126,242	-	119,025	-
Servicios administrativos		992	7,395	1,316	6,919
Compra de energía	20	-	1,631	-	1,430
Honorarios, gastos administrativos y otros		-	1,848	-	393
Servicios de informática		-	87	-	81
Gastos - Intereses sobre préstamos	26	-	1,391	-	23
Ingresos - Intereses sobre préstamos	25	-	-	167	-
Ingresos-Intereses y recargos por mora	25	7	-	-	-

**D. Como resultado de éstas y otras transacciones realizadas con entidades relacionadas, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar:**

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
<b>Entidades relacionadas</b>		
Enel Distribución Perú S.A.A.	12,614	12,713
Enel Generación Perú S.A.A.	2,616	3,441
Enel Green Power Perú S.A.	-	254
Chinango S.A.C.	78	78
Enel Iberia S.R.L.	12	12
Enel X Peru S.A.C.	6	16
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	3	5
Energetica Monzón S.A.C.	2	1
Enel X Way Perú S.A.C.	3	1
	<b>15,334</b>	<b>16,521</b>
<b>Cuentas por pagar</b>		
<b>Entidades relacionadas</b>		
Enel Generación Perú S.A.A.	5,616	6,242
Enel Green Power SPA GLO	1,923	-
Enel Distribución Perú S.A.A.	1,479	2,141
Enel S.p.A.	1,432	1,262
Enel Produzione S.p.A.	-	1,058
Enel Global Thermal Generation	-	855
Enel Generación Chile S.A.	35	285
Enel Green Power Perú S.A.	-	77
	<b>10,485</b>	<b>11,920</b>

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**E. Términos y condiciones de transacciones con entidades relacionadas**

Las ventas y compras con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía obtuvo y canceló los siguientes préstamos de sus relacionadas, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y se muestran a continuación:

<b>Préstamos obtenidos y cancelados</b>	<b>Moneda</b>	<b>Importe (en miles)</b>	<b>Tasa efectiva</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>					
<b>Entidades Relacionadas</b>					
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	20,000	8.77%	11/04/2023	31/05/2023
Chinango S.A.C.	PEN	20,000	8.84%	15/05/2023	31/07/2023
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	30,000	9.13%	01/08/2023	31/08/2023
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	10,000	9.37%	17/08/2023	28/12/2023
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	15,000	9.47%	18/09/2023	29/09/2023
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	30,000	8.37%	13/11/2023	30/11/2023
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	10,000	8.55%	19/12/2023	29/12/2023
<b>Total</b>	<b>PEN</b>	<b>135,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía otorgó y cobró diversos préstamos en sus entidades relacionadas, asimismo obtuvo y canceló los siguientes préstamos, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y se muestran a continuación:

<b>Préstamos otorgados y cobrados</b>	<b>Moneda</b>	<b>Importe (en miles)</b>	<b>Tasa efectiva</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
<b>Entidades Relacionadas</b>					
Enel Generación Perú S.A.A.	PEN	15,000	7.71%	20/10/2022	28/10/2022
Chinango S.A.C.	PEN	15,000	7.36%	14/07/2022	31/08/2022
<b>Total</b>	<b>PEN</b>	<b>30,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>Préstamos obtenidos y pagados</b>	<b>Moneda</b>	<b>Importe (en miles)</b>	<b>Tasa efectiva</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
<b>Entidades Relacionadas</b>					
Enel Distribución Peru S.A.A.	PEN	10,000	7.14%	19/08/2022	31/08/2022
<b>Total</b>	<b>PEN</b>	<b>10,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2023, fueron cobradas y pagadas durante el año 2023.

**10. Otras Cuentas por Cobrar**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Préstamos y adelanto de sueldos al personal		334	360
Instrumentos financieros derivados	6 E.	702	144
Anticipos otorgados a proveedores		2	5
Deudores varios (a)		1,362	900
		<b>2,400</b>	<b>1,409</b>
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada b)		(10)	(11)
		<b>2,390</b>	<b>1,398</b>

**Ver política contable en notas 5.B y 5.C**

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (a) Las otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.
- (b) El movimiento de la estimación de la pérdida crediticia esperada es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldos iniciales		11	12
Recupero	22	(1)	(1)
		<b>10</b>	<b>11</b>

En opinión de la Gerencia, esta estimación de la pérdida crediticia esperada de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

## 11. Inventarios

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Petróleo	30,551	17,454
Materiales auxiliares	17,888	14,474
Suministros diversos	480	771
Inventarios por recibir	221	236
	<b>49,140</b>	<b>32,935</b>
Menos: Estimación por desvalorización de inventarios (a)	(201)	(201)
	<b>48,939</b>	<b>32,734</b>

### **Ver política contable en nota 5.D**

- (a) En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

## 12. Otros Activos No Financieros

### **Ver política contable en nota 5.C y 5.K**

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a la contabilización de la modificación de los contratos de energía derivados de la aplicación de la Resolución N° 216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018.

En aplicación del párrafo 21(a) de la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes", la Compañía contabiliza la modificación de dichos contratos como la terminación del antiguo y la creación de uno nuevo. Para estas modificaciones, los ingresos reconocidos hasta la fecha en el contrato original (el monto asociado con las obligaciones de desempeño completadas) no se ajustan. La parte restante del contrato original y la modificación se contabilizan de manera prospectiva, asignando el importe del nuevo contrato a las obligaciones de desempeño por cumplir, incluidas las agregadas en la modificación.



### 13. Propiedades, Planta y Equipo

*Ver política contable en notas 5.E y 5.F*

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

<i>En miles de soles</i>	<b>Terrenos</b>	<b>Planta generadora</b>	<b>Unidades de transporte (e)</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipos diversos</b>	<b>Trabajo en curso (c)</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2022	1,128	909,035	521	618	4,395	54,082	969,779
Reclasificaciones (g)	-	1,545	-	-	(1,545)	-	-
Adiciones	-	-	345	-	-	20,740	21,085
Transferencia	-	63,315	-	-	139	(63,454)	-
Deterioro (f)	-	-	-	-	-	(1,354)	(1,354)
Retiros	-	(987)	-	-	-	-	(987)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1,128</b>	<b>972,908</b>	<b>866</b>	<b>618</b>	<b>2,989</b>	<b>10,014</b>	<b>988,523</b>
Adiciones	-	-	-	-	-	9,656	9,656
Transferencia	123	14,646	-	-	18	(14,787)	-
Retiros	-	(207)	-	-	-	-	(207)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1,251</b>	<b>987,347</b>	<b>866</b>	<b>618</b>	<b>3,007</b>	<b>4,883</b>	<b>997,972</b>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Saldo al 1 de enero de 2022	-	404,670	442	513	3,266	-	408,891
Reclasificaciones (g)	-	1,234	-	(38)	(1,196)	-	-
Depreciación del ejercicio (a)	-	34,519	153	29	206	-	34,907
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>440,423</b>	<b>595</b>	<b>504</b>	<b>2,276</b>	<b>-</b>	<b>443,798</b>
Depreciación del ejercicio (a)	-	34,437	151	26	212	-	34,826
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>474,860</b>	<b>746</b>	<b>530</b>	<b>2,488</b>	<b>-</b>	<b>478,624</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1,128</b>	<b>532,485</b>	<b>271</b>	<b>114</b>	<b>713</b>	<b>10,014</b>	<b>544,725</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1,251</b>	<b>512,487</b>	<b>120</b>	<b>88</b>	<b>519</b>	<b>4,883</b>	<b>519,348</b>

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (a) La distribución de la depreciación fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Costo de generación de energía	20	34,541	34,573
Gastos de administración	21	285	334
		<b>34,826</b>	<b>34,907</b>

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, las obras en curso corresponden principalmente a proyectos de remote control y sistemas de monitoreo continuo de emisiones (CEMS) de la central térmica Malacas.

Al 31 de diciembre de 2022, las obras en curso corresponden principalmente a proyectos de rehabilitación de las turbinas de gas de la central térmica.

- (c) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación del área de la Compañía dedicada cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de beneficios de los empleados de dicha área. Al 31 de diciembre de 2023, se han capitalizado gastos directos por aproximadamente S/ 53,000 (S/ 524,000, al 31 de diciembre de 2022) (notas 20 y 24).

- (d) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene seguros para maquinarias y equipos hasta por un valor de aproximadamente en US\$ 251,603,000 (US\$ 235,262,000 al 31 de diciembre de 2022).

En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria, y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros cubiertos en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

- (e) La totalidad del rubro de unidades de transporte corresponde a activos por derecho de uso.

- (f) La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de las propiedades, plantas y equipos de la Compañía y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a excepción de algunos activos fijos que se encontraban deteriorados durante el 2022 por S/ 1,354,000 (nota 20).

- (g) Al 31 de diciembre de 2023, no hubo reclasificaciones. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó reclasificaciones que corresponde principalmente a los otros equipos y componentes que forman parte de la planta generadora y que anteriormente se venían presentando dentro del rubro "Equipos diversos".

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**14. Otros Pasivos Financieros**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>Saldo pendiente de pago</b>					
	<b>Parte corriente</b>		<b>Parte no corriente</b>		<b>Total deuda vigente al</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Préstamos</b>						
BBVA (a)	103,969	5	-	106,960	103,969	106,965
Interbank (b)	115,445	118,787	-	-	115,445	118,787
	<b>219,414</b>	<b>118,792</b>	<b>-</b>	<b>106,960</b>	<b>219,414</b>	<b>225,752</b>
<b>Arrendamientos</b>						
Pasivos por arrendamiento	120	154	-	123	120	277
	<b>120</b>	<b>154</b>	<b>-</b>	<b>123</b>	<b>120</b>	<b>277</b>
	<b>219,534</b>	<b>118,946</b>	<b>-</b>	<b>107,083</b>	<b>219,534</b>	<b>226,029</b>

**Ver política contable en nota 5.B**

- (a) La Compañía en el mes de abril de 2021 contrató un préstamo bancario con el BBVA Perú por US\$ 38,000,000, con una tasa fija 1.60% y con intereses trimestrales que culminan en abril de 2024. El 28 de diciembre de 2022 se canceló parcialmente US\$10,000,000 (equivalente a S/ 38,200,000) con lo cual el préstamo bancario por pagar asciende a US\$ 28,000,000 (equivalente a S/ 103,969,000 al 31 de diciembre de 2023).
- (b) La Compañía mantiene un préstamo de corto plazo con Interbank, por un monto ascendente a US\$ 31,000,000 (equivalente a S/ 112,034,000 al 31 de diciembre de 2023), a una tasa variable SOFR 3M+0.93, con vencimiento al 11 de julio de 2024, obtenido para capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantenía un préstamo de corto plazo con Interbank, por un monto ascendente a US\$ 31,000,000 (equivalente a S/ 121,675,000), a una tasa variable SOFR 3M+1.07, obtenido para capital de trabajo, y que se canceló en su totalidad en el mes de julio de 2023 (equivalente a S/ 112,034,000).
- (c) El valor presente de los pagos mínimos futuros por pasivos por arrendamiento es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Hasta 1 año	121	154
De 2 a 5 años	-	124
<b>Total a pagar incluyendo cargo financiero</b>	<b>121</b>	<b>278</b>
Menos – Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(1)	(1)
<b>Valor presente</b>	<b>120</b>	<b>277</b>

- (d) Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

<i>En miles de soles</i>	<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>				<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>
	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>Otros</b>		
<b>Otros pasivos financieros</b>					
Préstamos bancarios	225,752	112,034	(112,034)	(6,338)	219,414
Pasivos por arrendamiento	277	-	(157)	-	120
Préstamos con entidades relacionadas	-	135,000	(135,000)	-	-
Pago de dividendos	-	-	(134,694)	134,694	-
	<b>226,029</b>	<b>247,034</b>	<b>(381,885)</b>	<b>128,356</b>	<b>219,534</b>

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<b>Saldo al 1 de enero</b>				<b>Saldo al 31 de diciembre</b>
	<b>de 2022</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>Otros</b>	<b>de 2022</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>					
Préstamos bancarios	151,931	121,675	(38,200)	(9,654)	225,752
Pasivos por arrendamiento	32,707	-	(31,139)	(1,291)	277
Préstamos con entidades relacionadas	-	10,000	(10,000)	-	-
Pago de dividendos	-		(259,793)	259,793	-
	<b>184,638</b>	<b>131,675</b>	<b>(339,132)</b>	<b>248,848</b>	<b>226,029</b>

- (e) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Balance al 1 de enero	277	32,707
Adiciones	-	346
Intereses devengados	-	387
Pagos de pasivos por arrendamiento	(157)	(31,139)
Diferencia en cambio	-	(2,024)
	<b>120</b>	<b>277</b>
Corriente	120	154
No corriente	-	123
	<b>120</b>	<b>277</b>

**15. Cuentas por Pagar Comerciales**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Facturas por pagar (a)	14,963	20,835
Provisiones de energía, potencia y gas (b)	10,704	13,793
	<b>25,667</b>	<b>34,628</b>

**Ver política contable en notas 5.B**

- (a) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.
- (b) La provisión de energía, potencia y gas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2023 y de 2022, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero de 2024 y de 2023, respectivamente.

## 16. Otras Cuentas por Pagar

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Participación de los trabajadores	7,726	-	5,682	-
Tributos y contribuciones por pagar	1,691	-	1,654	-
Provisión plan de retiro voluntario (b)	1,510	-	1,728	-
Vacaciones y otros beneficios por pagar	192	-	210	-
Aportes a entes reguladores	91	-	342	-
Compensación por tiempo de servicios	48	-	41	-
Provisión por desmantelamiento (a)	-	2,244	-	2,410
Diversas	632	-	961	-
	<b>11,890</b>	<b>2,244</b>	<b>10,618</b>	<b>2,410</b>

**Ver política contable en notas 5.B y 5.O**

- (a) La provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, fue calculada en base a la política descrita en la nota 5.H.
- (b) Corresponde a la provisión del programa excepcional de retiro voluntario presentado por la Compañía a todo el personal contratado a plazo indeterminado, con el objetivo de motivar la renovación generacional de la Compañía, ofreciendo un plan de incentivos económicos en función a la edad, sueldo y tiempo de servicios del trabajador.
- (c) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.

## 17. Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos

**Ver política contable en nota 5.N**

- (a) A continuación, se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

<i>En miles de soles</i>	Al 1 de enero de 2023	Abono (cargo) al estado de resultados	Abono (cargo) al estado de situación financiera	Cargo al estado de cambios en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2023
<b>Activo diferido</b>					
Provisiones varias	(8,496)	(1,871)	-	-	(10,367)
<b>Pasivo diferido</b>					
Diferencia en tasas de depreciación	(89,071)	(2,401)	-	-	(91,472)
Cobertura de flujo de efectivo	(43)	-	133	(298)	(208)
<b>Pasivo diferido neto</b>	<b>(97,610)</b>	<b>(4,272)</b>	<b>133</b>	<b>(298)</b>	<b>(102,047)</b>

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<b>Al 1 de enero de 2022</b>	<b>Abono (cargo) al estado de resultados</b>	<b>Abono (cargo) al estado de situación financiera</b>	<b>Cargo al estado de cambios en el patrimonio</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>
<b>Activo diferido</b>					
Provisiones varias	(7,601)	(895)	-	-	(8,496)
<b>Pasivo diferido</b>					
Diferencia en tasas de depreciación	(80,095)	(8,976)	-	-	(89,071)
Cobertura de flujo de efectivo	-	-	132	(175)	(43)
<b>Pasivo diferido neto</b>	<b>(87,696)</b>	<b>(9,871)</b>	<b>132</b>	<b>(175)</b>	<b>(97,610)</b>

**18. Patrimonio****A. Capital social emitido**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital emitido de la Compañía está representado por 249,202,667 acciones, de las cuales 149,521,602 son acciones clase "A" y 99,681,065 son acciones clase "B". Todas las acciones dan derecho a voto, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, y su valor nominal es de S/ 1.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital está representado por 73,982,594 acciones de las cuales 44,389,557 son acciones clase "A" y 29,593,037 son acciones clase "B" cada una, autorizadas, emitidas y pagadas. Todas las acciones confieren a sus respectivos titulares iguales derechos y obligaciones y su valor nominal es de S/ 1.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estructura de participación en el capital de la Compañía es la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Número de acciones</b>	<b>Total % de participación</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Total % de participación</b>
Enel Perú S.A.C., (nota 1)	240,472,741	96.50	71,390,878	96.50
Otros accionistas	8,729,926	3.50	2,591,716	3.50
	<b>249,202,667</b>	<b>100.00</b>	<b>73,982,594</b>	<b>100.00</b>

**Ver política contable en notas 5.P y 5.Q**

Las acciones de "Clase B" están inscritas en el registro Público del Mercado de Valores y se negocian a través de la Bolsa de Valores de Lima. El valor de cotización de la acción al 31 de diciembre de 2023 fue S/ 6.89 (S/ 6.80 por acción al 31 de diciembre de 2022) y la frecuencia de negociación de las acciones fue de 5 operaciones mensuales en promedio (1 operación mensual en promedio al 31 de diciembre de 2022).

**B. Capital adicional**

El capital adicional por S/ 2,671,000 corresponde al valor pagado por acción en soles en exceso del capital suscrito del año 1996, originado por la diferencia en cambio existente entre la fecha de suscripción y la de pago. Dicho importe fue capitalizado, mediante operación de aumento de capital social aprobado en Junta General de Accionistas de fecha 05 de julio de 2023.

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**C. Aumento de capital**

Con fecha 5 de julio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social por capitalización de capital adicional, reserva legal, otras reservas y resultados acumulados por el importe ascendente a S/ 175,220,000. El capital social emitido aumentó de la suma de S/ 73,983,000 a la suma de S/ 249,203,000. El número de acciones aumentó de 73,982,594 a 249,202,667 y se mantiene a un valor nominal de S/ 1.00.

**D. Cálculo de las acciones equivalentes en circulación:**

	Número de acciones	Tiempo en circulación	Equivalente
Acciones al 31.12.2022	73,982,594	360 días	73,982,594
Aumento de capital	175,220,073	180 días	87,610,037
<b>Acciones equivalentes al 31.12.2023</b>	<b>249,202,667</b>		<b>161,592,631</b>

	Número de acciones	Tiempo en circulación	Equivalente
<b>Acciones equivalentes al 31.12.2022</b>	<b>73,982,594</b>	<b>360 días</b>	<b>73,982,594</b>

**E. Otras reservas de patrimonio**

En Junta General de Accionistas del 5 de julio del 2023, se aprobó capitalizar la totalidad de las otras reservas de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022, correspondía a la reexpresión acumulada por inflación hasta diciembre de 2004 del Capital Social por el cual la Compañía puede emitir acciones previa autorización de la Junta General de Accionistas.

**F. Dividendos declarados y pagados**

A continuación, se presentan los dividendos declarados y pagados durante los años 2023 y 2022:

<i>En miles de soles</i>	Tipo de dividendo	Fecha de acuerdo	Dividendos declarados y pagados	Dividendo por acción
<b>Dividendos 2023</b>				
Junta General de Accionistas	Definitivo ejercicio 2022	28 de marzo de 2023	36,290	0.490517
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2023	25 de abril de 2023	28,574	0.386222
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2023	24 de julio de 2023	36,384	0.491796
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2023	30 de octubre de 2023	33,446	0.134211
			<b>134,694</b>	
<b>Dividendos 2022</b>				
Junta General de Accionistas	Definitivo ejercicio 2021	23 de marzo de 2022	29,098	0.393315
Junta General de Accionistas	Extraordinarios	23 de marzo de 2022	150,000	2.027504
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2022	26 de abril de 2022	32,535	0.439785
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2022	26 de julio de 2022	23,153	0.312943
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2022	26 de octubre de 2022	25,007	0.338007
			<b>259,793</b>	

Los Dividendos a cuenta de los ejercicios 2023 y 2022 fueron pagados al mes siguiente de la fecha de acuerdo, a excepción del dividendo extraordinario del ejercicio 2022 que fue pagado en julio de 2022.

## Enel Generación Piura S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

### G. Reserva legal

En Junta General de Accionistas del 5 de julio de 2023, se aprobó capitalización de la reserva legal por el importe ascendente a S/ 16,311,000.

La reserva legal, según lo dispone la Ley General de Sociedades, corresponde a un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, hasta que esta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos obligatoriedad de reponerla. Al 31 de diciembre de 2022 se mantenía una reserva legal que equivale al 20 por ciento del capital establecido por Ley.

### H. Resultado neto de cobertura de flujos de efectivo

Corresponde al saldo de la diferencia en cambio de la deuda utilizada como instrumento de cobertura relacionada a los flujos de caja futuros por los ingresos de la Compañía. Esta diferencia en cambio se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto en el rubro "Cobertura de flujos de efectivo". El movimiento al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, neto de su efecto impositivo, ha sido el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Reserva de cobertura de flujo de efectivo</b>		
Saldo inicial	(3,261)	(3,710)
Importe reclasificado al rubro "Ingresos por generación de energía, potencia y gas" del estado de resultados y otros resultados integrales	450	449
<b>Saldo final</b>	<b>(2,811)</b>	<b>(3,261)</b>
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>		
Saldo inicial	963	1,095
Movimiento del año	(133)	(132)
<b>Saldo final</b>	<b>830</b>	<b>963</b>
<b>Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujo de efectivo al final del período</b>	<b>(1,981)</b>	<b>(2,298)</b>

## 19. Ingresos por Generación de Energía, Potencia y Gas

Este rubro comprende:

### A. Flujos de ingresos

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Venta de energía y potencia</b>			
Entidades relacionadas	9	110,225	103,614
Terceros		130,812	99,977
<b>Compensaciones</b>			
Terceros		69,326	68,622
Venta de gas y líquidos – Terceros		35,953	49,567
Entidades relacionadas	9	16,017	15,411
Otros Ingresos operativos		(118)	(612)
		<b>362,215</b>	<b>336,579</b>

**Ver política contable en nota 5.K**



**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**B. Energía entregada no facturada**

El siguiente cuadro presenta información sobre activos de contratos con clientes:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas por cobrar que se incluyen en el rubro de "Cuentas por cobrar comerciales"	8	18,193	25,819

**20. Costo de Generación de Energía**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Compra de energía</b>			
Terceros		110,778	102,031
Entidades relacionadas	9	1,631	1,430
		<b>112,409</b>	<b>103,461</b>
Depreciación	13 (a)	34,541	34,573
Gastos de personal	24 (a)	10,767	8,990
Servicios prestados por terceros		9,977	8,928
Cargas diversas de gestión y otros		5,812	6,519
Tributos		3,622	3,598
Deterioro de propiedad, planta y equipo	13 (f)	-	1,354
Amortización		279	799
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	13 (c)	(53)	(524)
		<b>177,354</b>	<b>167,698</b>

**Ver política contable en nota 5.L****21. Gastos de Administración**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios prestados por terceros		9,111	9,688
Gastos de personal	24(a)	3,049	2,930
Amortización		639	690
Depreciación	13(a)	285	334
Otros		586	411
		<b>13,670</b>	<b>14,053</b>

**Ver política contable en nota 5.L****22. Gastos de Ventas**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de personal	24(a)	1,457	985
Servicios prestados por terceros y otros		225	196
Estimación de recupero, pérdida crediticia esperada	8(c) y 10(b)	(3)	32
Otros gastos de venta		-	101
		<b>1,679</b>	<b>1,314</b>

**Ver política contable en nota 5.L**

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**23. Otros Ingresos y Gastos**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Ingresos por seguros	10,874	-
Alquileres, penalidades, otros	3,587	2,771
Servicio de administración a relacionadas	992	1,316
	<b>15,453</b>	<b>4,087</b>
<b>Otros gastos</b>		
Multas y sanciones	8	310
	<b>8</b>	<b>310</b>

**Ver política contable en notas 5.K y 5.L****24. Gastos de Personal**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Participación de los trabajadores		9,694	7,161
Remuneraciones		3,998	4,201
Otros gastos de personal		639	592
Seguridad y previsión social		609	623
Compensación por tiempo de servicios		333	328
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	13(c)	(53)	(524)
		<b>15,220</b>	<b>12,381</b>

**Ver política contable en nota 5.L**

(a) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Costo de generación energía	20	10,767	8,990
Gastos de administración	21	3,049	2,930
Gastos de ventas	22	1,457	985
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso	13(c)	(53)	(524)
		<b>15,220</b>	<b>12,381</b>

**25. Ingresos Financieros**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Intereses sobre depósitos bancarios y otros		2,659	2,163
Intereses por préstamos a entidades relacionadas	9.c	-	167
Intereses y recargos por mora a entidades relacionadas	9.c	7	-
		<b>2,666</b>	<b>2,330</b>

**Ver política contable en nota 5.K**

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

**26. Costos Financieros**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Intereses por obligaciones financieras		8,855	5,076
Intereses por préstamos a entidades relacionadas	9.c	1,391	23
Otros		465	837
		<b>10,711</b>	<b>5,936</b>

**Ver política contable en nota 5.L****27. Situación Tributaria****Ver política contable en nota 5.N.****Tasas impositivas**

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del impuesto a la Renta Corporativa es de 29.5 % sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Para los ejercicios 2023 y 2022, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

**Determinación del impuesto a las ganancias**

- B. La Compañía al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ha determinado un impuesto a las ganancias de S/ 58,372,000 y S/ 50,949,000, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Corriente		54,100	41,078
Diferido	17	4,272	9,871
		<b>58,372</b>	<b>50,949</b>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>182,050</b>	<b>100.00%</b>	<b>167,934</b>	<b>100.00%</b>
Impuesto a las ganancias (teórico)	53,705	29.50%	49,540	29.50%
<b>Efecto tributario sobre adiciones, deducciones y otros</b>				
Sanciones administrativas fiscales	44	0.02%	81	0.05%
Provisiones y gastos diversos (no deducibles) imponibles	4,623	2.54%	1,328	0.79%
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>58,372</b>	<b>32.06%</b>	<b>50,949</b>	<b>30.34%</b>

## **Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2023 y de 2022

### ***Impuesto temporal a los activos netos***

- C. La tasa del Impuesto es del 0,4% para el 2023 y 2022 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta.

La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el período 2023 de S/ 2,053,000 (S/ 3,048,000 en el año 2022).

### ***Precios de transferencia***

- D. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de las normas de precios de transferencia, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

### ***Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria***

- E. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2018 al 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

### ***Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas***

- F. La tasa vigente durante el año 2023 y 2022 ha sido 18% (incluido IPM).

## **28. Compromisos y Contingencias**

***Ver política contable en nota 5.J***

### ***Contingencias***

- (a) La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles, las cuales ascienden a S/ 443,000 al 31 de diciembre de 2023 (S/ 1,604,000 al 31 de diciembre de 2022).

**Enel Generación Piura S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y de 2022

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

**Compromisos**

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene fianzas solidarias con bancos locales por US\$ 4,500,000 (US\$4,550,000 al 31 de diciembre de 2022) principalmente por el cumplimiento de obligaciones económicas de contratos pactados con terceros, con vencimientos en el año 2024.

**29. Hechos Posteriores*****Ver política contable en nota 5.T***

Desde el 1 de enero de 2024, hasta la fecha de estos estados financieros, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.